

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Viernes, 27 de marzo de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

LA JORNADA DE AYER EN EL PARLAMENTO

Hubo actividad en pasillos y secciones y los temas de comentario preferente fueron la suerte que les cabrá a las actas de Granada y lo ocurrido, no dado a conocer oficialmente, en la reunión de la minoría de Acción Popular

Madrid, 26.—Varias horas

LA SESION EN LA CAMARA

Empieza la sesión a las cuatro y veinte.
En escaños y tribunas, desanimación.
El Banco Azul, desierto.
Aprobada el acta se entra en el orden del día.
Se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de 14 señores diputados, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.
También sin discusión, se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de cinco señores, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo a lo dispuesto en la ley que rige sobre esta materia.

Se pone a debate el dictamen relativo a las actas de la circunscripción de Toledo.

El señor RUFILANCHAS interviene y dice que aprobadas las actas por la Comisión, no se va a oponer, pero quiere hacer una manifestación. Las elecciones en Toledo han dado el triunfo a las derechas no por la fuerza de los votos, sino porque la penuria de medios del Frente Popular ha impedido traer actas notariales de los atropellos.

En Toledo se ha montado, con la colaboración del caciquismo, una máquina electoral que mantiene cerradas las casas del Pueblo, cuando en toda España se abrían, y se comete todo género de coacciones y atropellos contra los electores, obligándolos a votar con la candidatura descubierta e impidiendo que votaran los más.

Se aprueba el dictamen, sin discusión también se aprueban los de las circunscripciones de Avila, León y Santa Cruz de Tenerife.

Se pone a debate el dictamen relativo a las mayorías, por la circunscripción de Pontevedra.

El señor SUAREZ DE TANGIL dice que únicamente quiere que conste en el "Diario de Sesiones", que en las actas que se aprueban, los coeficientes de votación exceden del ochenta y noventa por ciento de los votantes, para que se tenga en cuenta, cuando se discutan las demás actas de la provincia de Pontevedra y las de Orense y Lugo.

El señor OSSORIO TAFALL afirma que en la proclamación hecha por la Junta Provincial del Censo, no se registraron protestas de los candidatos de la Ceda ni de Renovación Española. Estos datos no pueden afectar a los puestos de mayoría, porque aun descontados los votos de los Colegios que han registrado esos coeficientes, habría que proclamarlo.

El señor SUAREZ DE TANGIL rectifica y dice que no se refiere a los puestos de mayoría, y únicamente ha ejercitado su derecho para que consten sus manifestaciones en el "Diario de Sesiones".

El señor BARROS DE LIS también interviene diciendo que nada tiene que oponer a la proclamación de los diputados por mayoría, por Pontevedra, y que el proclamado por minorías ya defenderá su derecho cuando llegue la ocasión.

Se aprueba el dictamen y se suspende la sesión a las cinco menos veinte.

A las ocho menos diez se reanuda la sesión. La concurrencia es escasa.

Un SECRETARIO lee el despacho ordinario y varios dictámenes de la Comisión de Actas, y otro de la Comisión de Incompatibilidades.

Se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche.

REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunida la minoría de Acción Popular, bajo la presidencia de Gil Robles, y con asistencia de la casi totalidad de sus componentes.

A la salida el señor Gil Robles se limitó a dar la siguiente referencia.

La minoría ha examinado el acuerdo que ayer adoptó el Consejo Nacional de la Ceda, mostrándose en absoluto conforme con él y ha dejado a mi elección el momento y forma de hacerlo público.

Los periodistas dijeron al señor Gil Robles cuando podían conocer este acuerdo, y el jefe de la Ceda volvió a responder.

—Ya elegí yo el momento y la forma de hacerlo público.

El secretario de la Ceda, señor Carrasco, fué preguntado por los periodistas si la Ceda se abstendría de acudir a las elecciones municipales.

Contestó que en la reunión que ha-

bía celebrado esta mañana la minoría de la Ceda, no se habían adoptado acuerdos en concreto, limitándose a tener un cambio de impresiones.

Los reunidos esta mañana de la minoría cedista se mostraron impenetrables. Ha sido inútil cuanto se hizo por lograr una referencia de lo sucedido en la minoría, así como de los acuerdos adoptados. Sin embargo parece que los reunidos al examinar los acuerdos del Consejo nacional guardaron silencio, y se interpretó éste como una ratificación absoluta y plena de confianza hacia el señor Gil Robles, para que éste, en orden al tema de elecciones, y demás que abarcó la reunión, actué en la forma que estime oportuna. Por consiguiente no puede decirse que se adoptará más acuerdo que el de esa ratificación de confianza y la previa ratificación también de lo que dispongan los señores Gil Robles y Carrasco, como jefe y secretario respectivamente, de la minoría.

Se dice que la reunión ha sido muy movida y que hubo diputados entre los que figura el señor Aizpún que defendieron el criterio opuesto al señor Gil Robles de la abstención. La resolución definitiva competirá al Consejo Nacional del partido.

LOS TRABAJOS DE LA COMISION DE ACTAS

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión de Actas y Calidades, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto.

Fueron examinadas las actas de Orense, y el señor Calvo Sotelo pronunció un larguísimo discurso defendiendo las actas, tal como venían en la proclamación. Rechazó las impugnaciones que le había hecho el Frente Popular y dijo que la fuerza de las derechas en Orense sigue siendo muy considerable.

Don Justo Villanueva defendió las actas en el mismo sentido que el señor Calvo Sotelo.

Después, se examinaron las de Segovia y se emitió dictamen, de acuerdo con la proclamación hecha en virtud de la que se declara diputado al señor Cano de Rueda.

Por lo que respecta a las actas de Orense no se emitió dictamen, pues se espera que la mayoría parlamentaria adopte un criterio determinado, para lo cual sus representantes celebraron una breve reunión.

A las dos y media terminó esta reunión y el señor Prieto se limitó a decir que los señores Calvo Sotelo y Villanueva habían informado sobre las actas de Orense, y que, por Segovia, había sido proclamado el señor Cano de Rueda.

Terminó diciendo que esta tarde, cuando se suspenda la sesión, se reunirá de nuevo la Comisión de Actas.

Al suspenderse la sesión, el presidente de la Comisión de Actas, señor Prieto, habló con los periodistas, y uno de éstos le preguntó si, al reanudar aquella, se discutiría el dictamen sobre las actas de Salamanca.

—A mí—contestó don Indalecio—pregúnteme ustedes del presente y del pasado, pero no del futuro.

—Entonces, ¿comenzará a deliberar ahora nuevamente la Comisión de actas?

—Ahora—replicó—se reúne la minoría socialista para oír a sus representantes en la Comisión, el criterio que tienen formado respecto a algunas de las actas, y luego deliberará la Comisión.

—¿Le queda mucho trabajo a la Comisión?

—Queda la parte más farragosa, porque se ha ido desechando lo más fácil y menos complicado y queda lo difícil, entre lo que puede considerarse se hallan las actas de las circunscripciones siguientes:

Albacete, Baleares, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Granada, Lugo (por un puesto que no se proclamó por la Junta provincial del Censo), Murcia (provincia), dos puestos, Orense, Pontevedra (tres puestos), Salamanca, Segovia (un puesto) y Zaragoza (provincia).

A las diez menos cuarto terminó la reunión de la Comisión de Actas y Calidades. Su presidente, señor Prieto, dió la siguiente referencia:

—La Comisión ha dado esta tarde dictamen favorable sobre las actas de Ciudad Real, excepto el último puesto, para el que hay litigio entre los candidatos socialistas señores Cabrera y Saez.

Se ha pedido el acta de la sección primera del distrito segundo, de Valenzuela, para aclarar esta duda.

Ha continuado la vista de las actas por Cuenca, informando para defender la validez de la elección, el señor Rustarazo.

Después se han visto las actas de

Cáceres, habiendo impugnado la validez de la elección los señores Rodríguez Jurado y Honorio Maura, defendiendo la proclamación de la Junta provincial, don Faustino Valentín.

El señor Prieto terminó diciendo que mañana a las once volverían a reunirse.

La Comisión de Actas y Calidades ha emitido dictamen proponiendo la validez de la elección de los diputados por Ciudad Real, don Rafael Melgarejo, don Daniel Mondéjar, don Ramón Díez de Ribera Casares, don José María Mateo de la Iglesia, don Andrés Revuelta Melgarejo, don Francisco Cervera Jiménez Alfaro, don Luis Ruiz Valdepeñas, don Joaquín Pérez Madrigal y don José Maestro San José.

LAS ACTAS DE GRANADA

Parece ser que las actas de La Coruña ofrecerán una detenida discusión.

Mañana, la Comisión de Actas dictaminará sobre las de Granada. La impresión que dieron algunos miembros de la Comisión es que, según el expediente, se anularán dichas actas.

Parece que algún miembro de la Comisión piensa proponer una fórmula, en virtud de la cual se aprobarán los puestos de la mayoría para los candidatos del Frente Popular y las minorías para las derechas.

En el caso probable de que esta proposición sea rechazada, el Frente Popular estimará necesario la repetición de las elecciones en Granada.

El Frente Popular ha presentado varios documentos más, relativos a estas elecciones, y, por su parte, las derechas, han presentado un folleto, que han hecho circular profusamente por la Cámara.

En el salón de sesiones impugnaron las actas el ex-ministro don Fernando de los Ríos, y parece que el defensor de las actas será el diputado de derechas, señor González Carrascosa.

LA MINORIA COMUNISTA

Esta tarde, en una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría comunista.

Al terminar la reunión, el secretario, señor Uribe, dijo a los periodistas que se habían ocupado de asuntos de régimen interno y que había carecido de interés la reunión.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

También se ha reunido la minoría socialista, y el señor Llopis dijo a los informadores que habían continuado escuchando a los diputados que representan al partido en la Comisión de Actas y Calidades.

Se sabe que esta reunión no se tomó ningún acuerdo concreto, pues estos han de recaer en cada caso que se plantee con motivo de la discusión de actas, por lo que la minoría se reunirá a medida que los dictámenes lo vayan requiriendo.

UNA REUNION COMENTADA

Esta tarde se reunieron en el Congreso los señores Prieto, Galarza y Largo Caballero. La reunión fué bastante comentada, y se supone que trataron del problema de las actas protestadas con relación al partido socialista.

LARGA CONFERENCIA DE LOS SEÑORES AZAÑA Y MARTINEZ BARRIO

El señor Azaña conferenció esta tarde con el presidente de la Cámara durante una hora.

El jefe del Gobierno se limitó a decir que habían tratado diversos asuntos, todos los cuales carecían de interés informativo.

Añadió que mañana se celebrará Consejo de ministros.

EL SEÑOR ALOMAR SE ENTREVISTÓ CON VARIAS PERSONALIDADES CATALANAS

Esta tarde estuvo en el Congreso el exembajador de España en Roma, señor Alomar, y celebró diversas conferencias con varias personalidades catalanas.

Preguntamos al señor Alomar por el objeto de estas entrevistas, y nos contestó:

—Como hacía mucho tiempo que no veía a estas personas y yo soy un hombre que tiene grandes amistades en su patria, que es Cataluña, estas conferencias no han tenido matiz político ninguno. Han sido de carácter amistoso y no tienen nada que ver con el tema político.

También le hemos preguntado si era cierto que le habían ofrecido el cargo de ministro, y nos replicó: De esto no sé absolutamente nada.

ENERGICAS PALABRAS DEL SEÑOR AZAÑA A PROPOSITO DE LA INVASION DE FINCAS

En el salón de conferencias varios diputados del Frente Popular conversaron con el jefe del Gobierno acerca de unas invasiones de fincas ocurridas en la provincia de Badajoz y hechas al parecer por los campesinos siguiendo instrucciones de la Federación de Trabajadores de la Tierra contra las cuales el Gobierno había tomado la actitud que corresponde al Poder público ante tales arbitrariedades.

El diputado socialista señor Vidarte dijo al señor Azaña que la cosa carecía de importancia y que desde luego podía asegurarse que los campesinos habían obrado por órdenes directas de la Federación de Trabajadores de la Tierra, situándose en ello haya tenido participación alguna el partido socialista.

El señor Azaña, al oír esto, replicó:

—Mire usted, Vidarte; yo no puedo tolerar eso ni un momento. Como jefe del Gobierno no puedo permitir que esas arbitrariedades se consumen. La reforma agraria la hago yo y nadie más. Es decir, la hace el Gobierno en colaboración con el Parlamento, y tantas quejas o dudas se les ocurran deben traerlas aquí. Yo no puedo permitir que se levante una oleada que se lleve por delante la República.

EL PROXIMO MARTES SE CONSTITUIRA EL CONGRESO

Parece cosa decidida que el próximo martes se proceda a constituir el Congreso definitivamente. En este caso, ese día, el presidente del Consejo pronunciará un discurso en el que hará la declaración ministerial.

Con las actas aprobadas esta noche y las que se aprueben mañana habrá número más que suficiente para constituir la Cámara.

COMENTANDO EL ACUERDO DE LOS DIPUTADOS CEDISTAS

Se decía a última hora en los pasillos, comentando el acuerdo adoptado por la minoría popular agraria, que este grupo había estimado que era inconstitucional la convocatoria de elecciones municipales, porque había Ayuntamientos que no han cumplido su mandato de cuatro años.

Un diputado gubernamental recordó a este respecto que la mayor parte de los Ayuntamientos elegidos el 33 pertenecen a la categoría de los que la vigente ley municipal considera como concejo abierto, que son precisamente los que se excluye de la elección, en el decreto de convocatoria.

Terminó diciendo que viendo los boletines oficiales de la provincia, publicados el día 22, se advierte que Municipios están excluidos de la elección por tener menos de 500 habitantes.

DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles conversó con un periodista, al cual preguntó:

—¿Qué dicen ustedes por ahí?

—Nada—respondió el informador.—Parece que el señor Prieto ha dado una relación de actas que se van a dictaminar, y no sabemos si esta tarde se dictaminarán o no las de Salamanca.

—Pues precisamente—respondió el señor Gil Robles—de Salamanca me comunican ahora mismo que la Policía está haciendo un registro en el domicilio de Acción Popular. Parece que quieren buscar cosas, no sé si relacionadas con asuntos electorales. Por mí, que busquen lo que quieran y que se traiga aquí lo que sea, incluso todo el partido.

EL JEFE DEL GOBIERNO CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE ESTADO

El presidente del Consejo estuvo en el despacho de ministros de la Cámara, conferenciando con el ministro de Estado, señor Barcia.

A las nueve de la noche abandonó el Congreso el señor Azaña sin hacer manifestación alguna.

Por su parte, el señor Barcia dijo que había informado al presidente de los asuntos que de su Departamento llevará al Consejo de mañana.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que en la sesión de mañana se discutirá el dictamen que se refiere al último puesto de Segovia, y las actas de Ciudad Real, que, como se sabe, tienen dictamen favorable.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS RAYOS X LABORATORIO

Vara de Rey, 18. 2.º Tel. 1210

EL SEÑOR

D. Félix Santolaya Fernández

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 66 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Nicolasa Delvalle; hijos doña Emilia, don Félix (ausente) y doña Manuela; hijo político don Lorenzo Iriarte; nietos Olga, Alberto, Ramiro y Emilio Iriarte Santolaya y Ana María Zurbano; hermanos políticos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 27 de marzo de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las CINCO.
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.

Casa mortuoria.—Marqués de Murrieta, 37.

Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las NUEVE Y MEDIA.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

Del día oficial y político

Madrid, 26.—Varias horas

EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBE AL CARDENAL PRIMADO Y ACUDE A LA FIRMA DE S. E.

El jefe del Gobierno recibió esta mañana las visitas del cardenal Primado, señor Gomá, al presidente del Consejo de Estado y al ministro de Trabajo.

A las doce y media, el señor Azaña marchó al Palacio Nacional para despachar con el presidente de la República, quien firmó todos los decretos aprobados en el Consejo de ministros del martes último, y que se dieron a conocer en la nota oficial facilitada por el señor Ramos.

Entre otros y por tener interés, se recogen los siguientes:

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de general médico de la Armada, al coronel don Francisco Moreno.

Hacienda.—Nombrando vocal secretario del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arraiz a don Fernando Azpitia Escalá y vocal interventor a don Ricardo Esteban Marqués.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre convalidación de los decretos de 19, 21, 24 y 28 de febrero y 3, 4 y 7 del actual, que desgloraron los ministerios refundidos en septiembre anterior y restableciendo algunas de las Direcciones Generales también suprimidas en aplicación de la ley de primero de agosto de 1935, y sobre concesión al vigente presupuesto de gastos de varios créditos extraordinarios representativos de un gasto anual de 731.800 pesetas e importantes en junio 83.345'88.

Gobernación.—Decreto restableciendo en la Dirección General de Seguridad la Inspección General del Servicio de Identificación.

Instrucción Pública.—Decreto designando una Comisión que investigue los abusos y arbitrariedades cometidos con el personal de la Enseñanza.

Idem creando una Junta encargada de organizar bajo la dirección del ministro cuanto se relacione con la segunda Enseñanza y Enseñanza profesional.

Obras Públicas.—Nombrando vocales representantes del Ministerio de Obras Públicas en el Consejo Superior de Ferrocarriles a don Francisco Durán, don Juan Barceló y don Eugenio Díaz del Castillo; representantes del Estado, a don José María Lamán y a don Joaquín López Asaín y representantes de la Agricultura en dicho Consejo, a don Francisco de Asís Sánchez Miranda.

Trabajo.—Decreto derogando los decretos que modificaron el sistema de indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo de que pudieran ser víctimas los obreros dedicados a las faenas de carga y descarga de buques.

Agricultura.—Decreto limitando la exclusión de los alcoholes neutros y autorizando la fabricación y circulación de los desnaturalizados de residuos de la vinificación y melazas.

Idem regulando las normas a que habrán de ajustarse los préstamos que se concedan por la Banca oficial o privada con garantía de alcoholes de vino y de residuos de la vinificación.

Hacienda.—Decreto restituyendo a la Generalidad de Cataluña el servicio de recaudación de contribuciones en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.

NOTICIAS DE GOBERNACION

A mediodía recibió a los periodistas, por encargo del ministro de la Gobernación, el director general de Seggridad, señor Alonso Mallol, que se expresó en los siguientes términos:

—En Madrid, esta mañana, con ocasión de un funeral que celebra-

ban elementos fascistas, hubo un comato de manifestación que fué rápidamente disuelta por la fuerza pública. En los alrededores de la iglesia del Carmen, en que tenía lugar aquel acto religioso, se practicaron ocho detenciones. A estos detenidos, así como todos los que intenten perturbar el orden, les serán impuestas multas de 2.000 pesetas.

En provincias, las noticias que se reciben están relacionadas con los daños que producen los temporales. En Pontevedra el río Con ha arrasado todo el término de Villagarcía, y en Ciudad Real otro río desbordado ha causado en Gueja, daños por valor de 500.000 pesetas.

Agregó el señor Alonso Mallol que se ha resuelto el conflicto de la industria pesquera de Huelva, por haber aceptado patronos y obreros las propuestas del delegado del Gobierno. En forma análoga, en Peñarroya, patronos y obreros han acordado seguir las deliberaciones y someter el problema a un Jurado mixto circunstancial que ha quedado formado ayer mismo.

En Córdoba, el inspector de Trabajo, que es delegado del Gobierno, ha resuelto varios conflictos que existían en diversos pueblos y en una reunión celebrada en el Gobierno civil quedó asimismo solucionado otro conflicto de trabajo planteado en Montilla.

Por otra parte se reciben telegramas de Utrera, Paterna, Riera y Serón, dando cuenta de la aguda crisis de Trabajo que en estos pueblos existe. Son localidades exclusivamente agrícolas y la actividad está paralizada a causa de los temporales.

Un periodista preguntó qué noticias había de Badajoz, donde parecía ser que una crecida cantidad de campesinos habían ocupado las fincas.

Contestó el director de Seguridad que anoche mismo habían salido de diferentes provincias, núcleos de fuerzas con dirección a Badajoz para proceder a la desocupación de las fincas, cosa que esperaba se hubiera hecho sin dificultades.

AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al exembajador de España en Lisboa, don José Junca.

SUBVENCIONES PARA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, manifestó esta mañana lo siguiente:

—En la "Gaceta" de hoy figuran las siguientes órdenes de subvenciones para construcción de escuelas: de 54.000 pesetas al Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), como primera mitad para la construcción de un grupo escolar con cuatro secciones y los locales computables como grados destinados a biblioteca, museo, sala de trabajos manuales y cantina; 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Cáceres como primera mitad para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una de niñas y otra de niños, en la aldea denominada Moret; 126.000 pesetas al Ayuntamiento de Rubí (Barcelona), como primera mitad para construir un grupo escolar con doce secciones para niños y niñas, con cantina, tres clases de trabajos manuales, entre las que se incluyen las de Dibujo y Música, una Biblioteca, un Museo Escolar, un departamento de duchas y una inspección médica; 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Bescoos de Garapollera (Huesca) como primera mitad para construir un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta; 20.000 pesetas como segunda y última subvención al Ayuntamiento de Ribadesella (Oviedo) por los edificios construidos en los pueblos de Santorres, San Miguel, Torre Varedo y Camargo, con destino en los dos primeros a

escuela unitaria de asistencia mixta; 30.000 pesetas al Ayuntamiento de Comencello (Salamanca) por la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas; 30.000 pesetas al Ayuntamiento de San Pedro de Torollo (Barcelona), como segunda y última mitad por un edificio construido con destino a dos escuelas graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas, realizadas con destino a dos grados para niñas, en el grupo escolar del pueblo de Miraflores del Palo.

MAS DECLARACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

El señor Chapaprieta facilitó a los periodistas una nota, cuya inserción interesa. Dice:

"Hay un evidente error en la nota facilitada en el día de ayer en el Ministerio de Hacienda al afirmar que por mí mismo fui prácticamente anulada la ley de restricciones."

Por el decreto de 9 de diciembre de 1935, sólo se dejó en suspenso una parte de las restricciones relativas a "gratificaciones y otras remuneraciones", quedando subsistente todo lo demás de la ley y de los decretos de 1935, que se desarrolló, como era lo referente a supresión de Ministerios, subsecretarías y Direcciones Generales, reorganización de servicios, revisión de nombramientos, fiscalización e inspección de gastos públicos, cajas especiales, material de oficinas, revisión de clases pasivas, servicio de automóviles, etc.

La razón de esa suspensión la expuso claramente en el preámbulo del decreto de 9 de diciembre y en una nota que facilitó a la Prensa: "que no era equitativo que en una obra de conjunto, en que el sacrificio alcanzaba por igual a funcionarios y contribuyentes, se eximiera a éstos de la carga y se mantuviera la de aquéllos."

LOS REPUBLICANOS DE HUESCA DESSEAN QUE LOS RESTOS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ SEAN HONRADOS ALI

Esta mañana estuvieron en la Presidencia el alcalde de Huesca don Manuel Sender, acompañado de varias representaciones de la ciudad y de los diputados a Cortes de la provincia, para visitar al jefe del Gobierno.

Como en aquel momento el señor Azca se hallaba despatchando con el presidente de la República, no les fué posible hacerlo, y fueron recibidos por el secretario político del jefe del Gobierno, señor Sarabia. Las representaciones de Huesca manifestaron su deseo de que el traslado de los restos de Galán y García Hernández, no se verificase como está anunciado a Madrid, sino que por el contrario sean honrados como merecen, construyendo un grandioso monumento en Huesca, que tendría carácter de homenaje nacional.

El señor Sarabia atendió las peticiones de los visitantes y ofreció trasladar su ruego al jefe del Gobierno, anunciándoles que mañana serán recibidos por don Manuel Azca para que la expongan los deseos de los republicanos oscenses.

NOTA SOBRE LOS ASENTAMIENTOS REALIZADOS AYER

El ministro de Agricultura ha facilitado la siguiente nota:

Asentamientos realizados el día 26 de marzo de 1936.

Provincia de Cádiz.—En las fincas "Tapatana", 55; "La Haba", 134; "La Cabeza Santa María", 33, y "Paseña", 55. Total, 277.

Provincia de Córdoba.—En los pueblos de Aldea Fuenteovejuna, 266; Los Blázquez, 261; Valsequillo, 131; La Granjuela, 116; Hinojosa del Duque, 20, y Belalcázar, 515. Total, 1.409.

Provincia de Salamanca.—En los pueblos de Alarcón, "Finca del Fresno", 60.

Provincia de Badajoz.—En los pueblos de Jerez de los Caballeros, 1.800; Valle de Santa Ana, 575; Valle de Matamoros, 415; Zahinos, 591 y Salvatierra de los Barros, 199. Total, 3.580.

Ampliación: En Talavera, 160; Esparragosa de Talar, 554; Zarzaparrilla, 200; Sancti-Spiritus, 100; Valle de la Serena, 120; Valverde de Mérida, 122; Cheles, 203; La Albuera, 99; Puebla de la Calzada, 184; San Vicente de Alcántara, 215; Albolchel, 624; Puebla de Obando, 62; Benquerencia, 163; Peñalsordo, 400;

Baterno, 35; Orellana de la Sierra, 162; Orellana la Vieja, 563; Acodera, 38; Calamonte, 40; Salvaleón, 321. Total, 7.145.

GESTIONES DE LOS DIPUTADOS NACIONALISTAS VASCOS

Los diputados nacionalistas vascos se ocuparon de los problemas pesqueros relacionados con el proyecto de ley que prepara el Gobierno para mejorar las condiciones de los pescadores, orientando en forma legal los deseos de los pósitos de pesca de Guipúzcoa.

Vistaron al director del ferrocarril del Norte, con objeto de encontrar el problema de la construcción de la estación del Norte, de Bilbao, haciéndolo compatible con los enlaces ferroviarios de la invicta villa, problema más fundamental y que tiene hoy pleno momento, porque van a reorganizarse las comisiones de enlace ferroviarios.

Los de Bilbao serán una realidad rápidamente.

En el Ministerio de Instrucción Pública plantearon la situación de los maestros cursillistas de 1935 para que aprovechen la provisión de plazas de los procedentes del 33. El ministro estudia la solución de este asunto.

Algunos diputados vascos acompañaron a la delegación metalúrgica alavés que se encuentra en Madrid para gestionar la compensación con aumento de manufacturas, la disminución de trabajo con la nueva jornada legal y el alza de precios de primeras materias.

Con el director de la Compañía del Norte llegaron a un acuerdo para que se plantee, con cargo al presupuesto de 1936, la construcción de obras de las estaciones del ferrocarril de Zumárraga, en Guipúzcoa, y Tudela, en Navarra.

La Dirección del Norte prepara inmediatamente este último proyecto en concepción hace meses, y practicará una revisión de precios del de Zumárraga, aprobado desde hace tiempo.

La realización de ambos proyectos es de extrema necesidad. Con relación al de Zumárraga, puede decirse, con vergüenza, que siendo una de las más importantes estaciones de la línea de Madrid a Irún, tiene sus almacenes y oficinas de Pequeña Velocidad y otras, instaladas en vagones de deshecho, dentro de los cuales los empleados, cuando llueve, se ven en la necesidad de usar impermeables.

LOS PRESTAMOS SOBRE ALCORHO

En el Ministerio de Agricultura han facilitado un decreto regulando las normas a que habrán de sujetarse los préstamos que se concedan por la Banca oficial o privada con garantía de alcohóles de vinos y de residuos de la vinificación.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El ministro de Estado, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que en Tampa (Florida), había muerto en accidente de automóvil el duque de Arcos. Iba acompañado, cuando ocurrió el accidente, de su hermano el marqués de Nájera, que resultó herido de consideración.

El consul español en Tampa se ha ocupado de lo concerniente al entierro del duque y hospitalización del herido.

El señor Barcia agregó que había recibido al ministro plenipotenciario de Yugoslavia.

LOS TRASPASOS A CATALUÑA

Ha sido facilitado un decreto cuya parte dispositiva dispone se restituya a la Generalidad de Cataluña el servicio de recaudación de Contribuciones en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona, en las mismas condiciones en que lo tenía encomendado con anterioridad al decreto de 9 de octubre de 1934.

La Comisión mixta de Traspasos de Servicios central, a la Generalidad de Cataluña, comenzará sus trabajos la próxima semana. No faltan por nombrar más que tres o cuatro vocales representantes en dicha Comisión del Gobierno de la Generalidad.

Parece que en la próxima semana se tratará especialmente del traspaso de servicios del Orden Público a Cataluña.

La impresión de algunos comi-

Del pleito internacional promovido por la actitud de Alemania

EN LOS COMUNES, EDEN DECLARO QUE DE TODAS LAS PROPOSICIONES, A LA QUE CONCEDE MAS IMPORTANCIA ES A LA QUE INSISTE EN FAVOR DE NUEVAS NEGOCIACIONES. — HITLER REAFIRMA SU DESEO DE PAZ. — A RUSIA NO LE AGRADA LA POLITICA FLUCTUANTE DE INGLATERRA

LONDRES.—Von Ribbentrop, visitó esta mañana en su domicilio a Baldwin.

ROMA.—Italia no ha dado a conocer, ni oficial ni oficiosamente, su actitud acerca de las proposiciones locarnianas. Jurídicamente, Italia continúa reconociendo la validez del Pacto de Locarno.

Italia, por el momento, estima que no puede entablar negociaciones con los Estados sancionados.

El silencio de Roma se explica únicamente por consideraciones de oportunidad política.

LONDRES.—Habiendo, en Derby, el señor Thomas, ministro de Colonias, ha declarado:

"Todos los miembros del Gobierno se esfuerzan en mantener a la Gran Bretaña apartada de toda guerra y enderezar la situación internacional, complicada y difícil. En este sombrío período de perturbación, yo digo que no creo que la guerra sea inminente. Protesto contra las conversaciones en que se trata de la guerra. No creo justificado presumir próxima una guerra. El Gobierno trabajará con el más firme deseo de impedir la guerra."

LONDRES.—Se asegura que Litvinof marchará unos días a París.

LONDRES.—A consecuencia del confusiónismo reinante en la política internacional, la Bolsa acusa paralización del negocio.

PARIS.—Algunos periódicos creen que se camina fatalmente hacia graves complicaciones diplomáticas.

LONDRES.—Al abrirse la sesión de la Cámara de los Comunes, los escaños y tribunas están repletos.

Eden sube a la tribuna para hacer su declaración sobre política extranjera. Refiriéndose a la cuestión locarniana, dice: Quiero declarar a la Cámara con toda franqueza que no estoy dispuesto a ser el primer ministro de Negocios Extranjeros británico que vuelva sobre su firma inglesa. Es importante recordar que la garantía de seguridad a Francia, contribuyó a convencer al Gobierno francés para que renunciase a la separación de las provincias del Rin y de Alemania.

Se extraña de que el Reich considere incompetente al Tribunal de La Haya para tratar de la incompatibilidad del Pacto franco-soviético con el de Locarno.

Para Inglaterra, tiene un interés vital el hecho de que la integridad de Francia y Bélgica sea mantenida y que ninguna fuerza armada hostil esté en franquía en las fronteras. Si una fuerza internacional constituyese una dificultad y el Gobierno alemán tiene otras proposiciones constructivas para sustituir a estas, estamos dispuestos a tratar de lograr un acuerdo.

REUNION DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de España ha celebrado en la mañana de hoy su reunión ordinaria. Conoció, entre otros, los siguientes asuntos:

La Federación nacional de Juventudes Socialistas, comunica que ha designado a Carlos Hernández y Santiago Carrillo para formar parte del Comité de enlace constituido por los grupos obreros para la defensa del cumplimiento del programa electoral del 16 de febrero.

Para formar parte de la Comisión que se constituye por iniciativa de la Agrupación Socialista madrileña, a fin de organizar el homenaje a los compañeros de Asturias, se designa al camarada Manuel Lois.

Queda enterada la Ejecutiva de una comunicación del señor presidente del Consejo de ministros, dando cuenta de que se han adoptado las medidas necesarias para hacer una escrupulosa investigación de los sucesos desarrollados en Escalona, a fin de proceder con absoluta justicia.

Conoce después la Ejecutiva varias comunicaciones de la del Partido Socialista, tomándose los siguientes acuerdos:

Enviar al director de "El Socialista" una comunicación expresándole el disgusto que ha producido el que no se haya publicado a su debido tiempo una carta dirigida a la Ejecutiva del partido, que fué enviada para su publicación a la Prensa.

Y enviar a la Ejecutiva del partido y a las Federaciones Socialistas provinciales una carta manifestando que la Unión General no ha intervenido en la adopción de acuerdos, a virtud de los cuales se haya abierto un empréstito destinado a los gastos de las últimas elecciones generales.

acuerdo sobre esa base. El primer objetivo fué hallar una solución pacífica y contractual a las dificultades presentes.

Si los vecinos de Inglaterra fueran arrastrados a una querrela que no fuera nuestra, las obligaciones de Inglaterra no entrarían en juego. Nuestras obligaciones son mundiales y somos resueltamente fieles a ellas, pero no queremos agregar otras que no sean las del Pacto de Locarno.

De todas las proposiciones, a la que concedemos más importancia es a la que insiste en favor de nuevas negociaciones.

Los objetivos del Gobierno británico son evitar el peligro de una guerra, crear una situación en la que puedan efectuarse negociaciones y que estas negociaciones triunfen.

Hago un llamamiento a todos para que se abandonen las querrelas de partido ante la existencia de estos problemas.

A continuación interviene el líder laborista, Hugi Daltom, que lo hace en nombre de la oposición. Rechaza la idea de una fuerza internacional en la zona neutra de Renania y el proyecto de consulta militar entre los Estados Mayores francés, belga, italiano y británico. Este proyecto ha producido en todas partes la impresión de que el Gobierno británico "manobra" lejos de Ginebra en pro de una alianza franco-inglesa. Esto no lo apoyará el partido laborista.

La Gran Bretaña debería afirmar que Alemania no tendrá nunca las manos libres para atacar a Polonia, Checoslovaquia, Austria o la U. R. S. S., el Inglaterra pronuncie claras declaraciones en Europa, no podrá haber guerra.

Interviene a continuación el diputado liberal, Archibald Sinclair, que dice que Alemania sacude el yugo del que nosotros debíamos haberla librado hace ya tiempo. Las proposiciones de Hitler no pueden aceptarse sin embargo en la forma expuesta.

A continuación habla el nacional laborista, Nicolson, que pide que se acepte inmediatamente un acuerdo definido y concreto con Francia hasta la completa solución de las dificultades actuales. Habla después Lloyd George que dice no hay que ser ambiguo en una cuestión de la que depende la vida de millones de hombres. Pregunta si las medidas de asistencia previstas entre los Estados Mayores son aplicables en los casos de agresión no provocada o en casos de fracasos de negociaciones. Termina poniendo en guardia a la Cámara sobre la combinación militar que precipitó la guerra en 1914, y hoy tendrá el mismo efecto si se acepta.

Habla después, Austen Chamberlain. Gran Bretaña, dice, más que nunca, depende de su seguridad de la unión de Francia y Bélgica. No podéis fundamentar la civilización europea sobre un sistema en el cual los tratados sólo comprometen a los firmantes en el tiempo que las acomode. Hitler habla con frecuencia de seguridad, pero lo que falta son acciones de seguridad. Alemania es campo de persecuciones raciales y la exaltación de la guerra se predica en todas las escuelas alemanas. Si el mundo no sabe de qué manera arreglar sus querrelas, marcharemos inevitablemente hacia un nuevo 1914.

LONDRES.—La sesión en la Cámara de los Comunes fué presenciada por los embajadores de Francia, Alemania, Bélgica, Polonia, Checoslovaquia, Estonia, Perú, el príncipe Von Bismarck y Norman Davis. El discurso de Eden, esencialmente su frase de que las proposiciones locarnianas no constituyen un ultimatum ha tranquilizado el ambiente denso de la Cámara.

LEIPZIG.—Hitler ha pronun-

ciado un discurso en el que ha dicho que se ha operado una gran reacción y ellos han sido los autores de ella. He erigido las más grandiosas edificaciones, emprendido los mayores caminos para extirpar del alma de mi pueblo la debilidad y la desesperanza. Ahora he impuesto a este pueblo la más grande de las misiones, la de conquistar la libertad de Alemania, su honor y la plena soberanía del Reich. Hoy vivimos la formidable hora que nos incumbe. Nos hallamos ante la final solución de esta misión que era difícil y peligrosa. Jamás nuestro pueblo renunciará a lo conquistado tan arduamente. Sabía que el mundo protestaría, pero he tendido mi mano al mundo para entenderme después de haber sacado consecuencias de la violación de un Tratado con otra potencia. No me someto a las sentencias de los otros. Soy responsable ante el pueblo alemán solamente. Si después de esto se viene a decir que haga un gesto o un acto simbólico que demuestre que nuestro pueblo es digno de confianza no puedo sino contestar: "No ofendáis a un pueblo de 67 millones de habitantes. Eso no lo toleraremos nunca". (Ovaciones frenéticas). El gesto y el acto simbólico será mostrado al mundo el día 29 de marzo por el pueblo alemán cuando responda, inauguraremos un nuevo ca-

pítulo titulado ¡Honra!, cuyo segundo título será ¡Libertad! y el tercero La Paz."

Crónica de sucesos de vario carácter

MOSCU.—Los periódicos culpan de la suspensión de las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones a la política fluctuante de Inglaterra que está a punto de provocar un desafecho general hacia el organismo ginebrino. Se vuelve a la catástrofica alianza de la anteguerra. Rusia, que había cifrado su esperanza en la Sociedad de Naciones, habrá de sacar las consecuencias lógicas si esta esperanza queda decepcionada.

ACCIDENTADA DETENCION DE UN MALBANTE

MADRID.—Pedro Benito Establan, conocido malbante, según los informes policiales, pasaba esta mañana por la calle de San Andrés en el momento en que varios obreros descargaban un camión de carbón destinado a un establecimiento de dicho género, pero, al verlo, como lleva varios días parado, sintió irresistiblemente el deseo de trabajar y, ni corto ni perezoso, se aproximó al camión, y en un momento cargó sobre sus espaldas, con un saco repleto de mineral y echó a andar, lo más rápidamente posible, calle arriba.

Alguien se dio cuenta de la maniobra y la puso en conocimiento de los carboneros que salieron en persecución del espontáneo descargador. Al ver éste que le perseguían arrojó el saco al suelo y emprendió precipitada fuga, pero la gente le siguió dando voces para que se detuviera. Su carrera salió al paso del malbante un individuo, quien valientemente, pues no sabía de lo que se trataba, se abalanzó, pero perdiendo en la refriega un magnífico reloj que se llevó Perico.

Ello aumentó el interés de la persecución del ratero por varias calles, interviniendo ya en ella un guardia de orden público, quien al ver que el ladrón no se detenía a sus requerimientos hizo un disparo al aire que fué el freno que paró en seco a Pedro Benito.

Antes de que llegara el representante de la autoridad a donde se encontraba, Perico arrojó disimuladamente al suelo el reloj que acababa de robar al transeúnte que intentó detenerlo.

Vista la maniobra se recogió dicho objeto y con los carboneros y el dueño del reloj pasó Pedro Benito a la Comisaría y de aquí al Juzgado de guardia.

SINDICALISTA MUERTO EN UN ATENTADO

LA CORUNA.—El pleito entre obreros suscita sangrientos incidentes.

Días pasados murió un significado líder sindicalista y esta noche, a consecuencia de otro atentado, resultó muerto el delegado de uno de los Sindicatos, llamado Angel Redonnet.

Varios sujetos hicieron disparos contra Angel cuando se dirigía a su casa. Su muerte fué instantánea.

ESTALLA UNA BOMBA EN LEON

LEON.—Esta tarde hizo explosión una bomba en el local de las Juventudes católicas que arracó de cuajo las puertas y causó destrozos de consideración. No ha habido víctimas.

LO ARRASTRA UNA OLA Y PERECE AHUGADO

SANTANDER.—Cuando se hallaba pescando perches el carpintero Mariano Ortiz, fué arrebatado por una ola y pereció ahogado.

Presenció la tragedia un perro propiedad de Mariano.

El perro, con sus ladridos lastimeros atrajo la atención de los carabineros.

UN OBRERO MUERTO Y OTRO HERIDO EN UNA MINA

PALENCIA.—En las minas de Barruelo, término de Calero, en el pozo de una mina quedaron sepultados dos obreros picadores.

Resultó muerto Miguel Monje y gravísimo Leandro Fernández.

PALENCIA.—En Aguilar de Cam

poé se suicidó ahorcándose, Joaquín Fernández.

DE LAS INVASIONES DE FINCAS RUSTICAS EN BADAJOZ

BADAJOZ.—Se ha tenido conocimiento de haberse realizado varias invasiones de fincas rústicas, especialmente en las regiones del Mediodía. El gobernador, al hablar del asunto dijo que se trataba de hechos esporádicos sin ninguna importancia. Sin embargo se sabe que ha habido organización perfecta de la Federación de Trabajadores de la Tierra, que dictó instrucciones concretas para proceder a la incantación.

La madrugada del 25 al 26, numerosos grupos de obreros provistos de herramientas se dirigieron a las fincas realizando la expropiación y después dieron cuenta de lo realizado a los alcaldes respectivos, firmando las actas correspondientes.

Durante el día, la Casa del Pueblo, fué recibiendo despachos de las organizaciones obreras de la provincia, dando cuenta de haberse efectuado sin incidentes el deslinde de las tierras afectadas por la Reforma Agraria que los campesinos tomaron adelantándose a la resolución oficial. Nuevamente recibió el gobernador a los periodistas y les dijo que estos actos son perfectamente lícitos y la responsabilidad pesará sobre los dirigentes.

La actitud de la autoridad no puede ser otra que la oposición a estos hechos.

Hasta ahora, en todos los casos requeridos las tierras han sido devueltas a sus dueños. La Guardia de Asalto ha sido convenientemente distribuida. Hasta ahora no se ha producido ningún incidente.

SUCESOS EN EL EXTRANJERO

UN VAPOR ESPAÑOL ABORDA A OTRO FRANCÉS, QUE SE HUNDE

LONDRES.—Ha sufrido un accidente el barco francés "Boree". Un vapor español ha recogido seis pasajeros. Otros siete fueron recogidos por un vapor británico. Entre los salvados figura el capitán.

El capitán dice que el accidente se debió a un choque con otro barco desconocido. Se cree que han resultado nueve ahogados.

LONDRES.—El capitán del barco español, "Aiskara Mendi", ha telegrafado de madrugada que chocó su buque con el vapor francés "Boree", el cual se hundió inmediatamente.

Los catóres hombres de la tripulación fueron recogidos por el vapor español y por un navio inglés. El choque se produjo en el mar del Norte.

CUATRO MINEROS MUERTOS

BEUTHEN.—En una mina, a consecuencia de un hundimiento, han resultado muertos cuatro mineros.

UNA LOCOMOTORA ARROLLA A UN GRUPO DE PERSONAS, RESULTANDO VARIOS MUERTOS

MOSCU.—En la estación de Kalinin, antiguamente Tever, se ha producido un grave accidente. Una locomotora que hacía maniobras arrolló a un grupo de campesinos que atravesaban las vías.

Varias personas han resultado muertas.

ESTALLA UN VAGON DE DINAMITA, ARDEN VARIOS EDIFICIOS Y SE REGISTRAN MUCHOS MUERTOS Y HERIDOS

TULTENANCO.—Ayer se ha producido una explosión a consecuencia del choque de un vagón cargado con dinamita. La estación quedó completamente destruida y se originó un incendio. Las llamas se propagaron a una veintena de edificios y diez vagones quedaron destruidos.

Hasta ahora hay veinte muertos y cincuenta heridos. Las autoridades mexicanas han ordenado la apertura de una información para depurar responsabilidades.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos.

ALMORRANAS, FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Método Especial Ultra-rápido. Por el médico

D. JUAN CAMPOS, ex profesor de la Clínica del Dr. X

Consulta en LOGROÑO el 5 del mes próximo, de 11 a 1, en el HOTEL COMERCIO

NOTA INTERESANTE.—Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del Dr. Ilanes, en Madrid o en provincias, muchos de los cuales podrán comprobar que fui yo mismo quien les trató anteriormente.

Instituto Antihemorroidal. Montera, 47, principal. — Madrid. Teléfono 12198



También a Vd.

la



calmará sus dolores reanimando sus fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

TRES DECRETOS DE GUERRA

Se ha disuelto la escala honoraria de complemento en Ferrocarriles.--Van a ser suprimidos los soldados de cuota.--Para proveer los destinos de elección en el Ejército

Madrid, 26.—12 noche

Esta mañana firmó el presidente de la República un decreto disolviendo la escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, que dice así:

“Por decreto de 30 de junio de 1920 se acordó figurase como precepto adicional a la ley de 29 de junio de 1918, uno, que autorizaba a los agentes de las Compañías ferroviarias que lo solicitasen, a ser movilizados como oficiales o clases de complemento. Basado en tal autorización, se creó la escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, cuya organización ha sufrido distintas modificaciones, siendo la última, y hoy vigente, la acordada por decreto de 27 de septiembre de 1934.

Ha resultado así una escala especial con normas que no se ajustan a las generales de la escala de complemento que, por otro lado, ha de ser también estudiada por este Ministerio a fin de que este importante recurso militar pueda tener en su día la eficacia debida.

Mientras tanto es procedente suspender las organizaciones principales que puedan alterar la armonía precisa en cuantos elementos pernezcan al Ejército.

Por ello, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se disuelve la escala de complemento honoraria de Ferrocarriles.

Artículo segundo. Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones precisas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid, etc., etc.”

También ha firmado el presidente de la República un decreto autorizando al ministro para leer a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota.

Este proyecto de ley no se conocerá hasta que el ministro de la Guerra lo haya leído en la Cámara.

También ha firmado S. E. otro decreto dictando normas para proveer los destinos de elección en el Ejército, modificando las de cese en los de antigüedad, y concediendo nuevos derechos en casos especiales. El decreto dice así:

“Los destinos calificados como de elección, en el decreto de 7 de septiembre de 1930 y disposiciones complementarias, entre las cuales se hallan comprendidos todos los de mando de unidad, son en general los de máxima responsabilidad en el Ejército y deben ser, por tanto, los que requieren más cuidadosa atención del mando para cubrirlos.

A tal fin, parece indicado facilitar por una parte la posibilidad de las vacantes de ese género, y, por otra, reservar al ministro la facultad de designar, con plena libertad, a quien juzgue más apto para cada cargo, previo el asesoramiento de los organismos competentes, si no existen razones de conveniencia superior que justifiquen una más rápida decisión del mando.

Estas orientaciones favorecen el natural deseo del personal del Ejército de que su aspiración de ocupar estos cargos pueda llegar a conocimiento del que los otorga, restableciendo, a la vez, la buena doctrina de la libertad de elección para las funciones militares que exigen más destacada aptitud, y justifiquen la necesidad de efectuar sencillos retoques y ampliaciones en los preceptos del expresado decreto, cuya redacción actual no responde estrictamente a los justos principios enunciados.

Además, se estima como excesivamente restrictiva para la facultad ministerial, la exigencia de incoación de expediente para disponer el cese del personal militar en los destinos de antigüedad, toda vez que esta forma de obtención de un cargo no debe juzgarse como de mayor derecho que la de elección o el concurso para la permanencia en el mismo, ni darle otro valor que el de una norma de carácter administrativo que regula los nombramientos en los casos que no requieren una especial aptitud profesional. En cambio, parece justo conceder a quienes deban abandonar un cargo legalmente obtenido por error, siempre posible, o causas ajenas a su voluntad, una exclusión temporal del turno de colocación forzosa que evite o aminore los perjuicios materiales que la rectificación pueda ocasionarle.

En su vista, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Cuantas vacan-

tes se produzcan en los destinos de elección, incluidos las de mando de Cuerpo activo o entidad similar, se proveerán por libre designación del ministro de la Guerra, la cual se ejercerá entre todo el personal de la categoría correspondiente a cada cargo, eligiendo a quien juzgue más apto para desempeñarlo, aun cuando no lo haya solicitado voluntariamente.

Artículo segundo. La existencia de las referidas vacantes se anunciará en el “Diario Oficial” del Ministerio de la Guerra inmediatamente después de ocurridas, concediéndose un plazo de ocho días para solicitarlo, lo que podrá hacer cuantos aspiren a ello, mediante papeleta o telegramas cursados directamente al Ministerio de la Guerra, pero dando cuenta simultáneamente cada solicitante, de haberlo efectuado así, a su jefe inmediato.

Artículo tercero. Recibidas las peticiones, se cursarán con urgencia a los organismos en que exista la vacante, a fin de que en un nuevo plazo de ocho días se formulen las propuestas correspondientes, en las que figurarán todos los aspirantes relacionados, por orden de preferencia, con expresión de los méritos y motivos en que basen los jefes de aquellos organismos la expresada ordenación.

Una vez redactadas las propuestas, se someterán a resolución del ministro de la Guerra por la Subsecretaría o el Estado Mayor Central, según proceda, por razón del destino de que se trate.

Para los mandos de Cuerpos u organismos similares de la Península se formulará la propuesta por el Consejo Superior de Guerra, en forma idéntica a lo establecido en el párrafo anterior.

Para los mandos de África correspondiente a la propuesta al jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Artículo cuarto. No obstante lo dispuesto en los dos artículos anteriores, siempre que el ministro de la Guerra estime que por conveniencias del servicio deba cubrirse urgentemente cualquier destino de elección, se prescindirá de los trámites establecidos en aquellos, haciéndose el nombramiento directamente por el prelado ministro, sin anuncio de la vacante, ni informe y propuesta de los organismos expresados.

Artículo quinto. En lo sucesivo, el cese en los destinos de antigüedad, elección o concurso, por oposición, por razón de reducción de plantillas, suspensiones o reorganizaciones de Cuerpos o establecimientos militares, conveniencias de los servicios y rectificación del destino, por error o causa no imputable a los que cesen, para todos ellos se conservará, si así se hace constar en la orden de cese, el derecho preferente para la misma guarnición que establece el artículo tercero del decreto de 7 de septiembre de 1935. Los comprendidos en el último caso quedarán, además, eliminados del turno de colocación forzosa, mientras exista excedente de su empleo y no hayan tenido ocasión de hacer uso de aquel derecho de preferencia para la misma guarnición.

Artículo sexto. Quedan anulados cuantos preceptos de las disposiciones vigentes se opongan a la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid, etc., etc.”

Del País Vasco De Cataluña

INTENTARON INCENDIAR UN CASERIO

SAN SEBASTIAN.—De Lasarte comunican que el habitante del caserío “Choco”, José Solabarrieta, denunció que intentaron incendiar el caserío después de robarle las puertas con gasolina y petróleo, prendiéndole fuego. El siniestro fue sofocado rápidamente por el mismo, ignorándose quiénes sean los autores.

EL PARO OBRERO

Esta mañana se presentaron varios obreros en unas obras en construcción, pidiéndoles a trabajar. La sola presencia de los guardias de Asalto bastó para que aquellos despusieran su actitud.

Estos obreros fueron recibidos por el gobernador, el cual les prometió hacer todos los posibles por colocarles urgentemente.

Por su parte, el señor Artola había esta mañana con el contratista de las canchales de Loyola para ver si hay posibilidad de admitir a varios obreros. Dicho contratista se mostró bien dispuesto, y para llegar a un acuerdo celebrará una reunión con sus obreros.

SOBRE UNAS DETENCIONES

Las cuatro personas que fueron detenidas días pasados, que vinieron a San Sebastián en un coche de la matrícula de Sevilla con un conocido fascista llamado Irujo, están todavía detenidas a disposición de la Dirección general de Seguridad.

El ex-marqués de Ibaney, don Ricardo Soriano, que fue detenido ayer en esta ciudad, será llevado hoy a Madrid acompañado por dos agentes de la Dirección general de Seguridad, que han venido expresamente para este fin. Se encuentra incomunicado, pero recibió visitas de algunos íntimos y de la familia.

Este asunto está relacionado con la huida de tres elementos fascistas en avión.

JOVEN AGREDIDO

BILBAO.—Cuando Ramos Vega, de 24 años, salía de una taberna de la plaza de Abando, se le acercaron dos individuos que le obligaron a entrar en un portal y allí le golpearon bárbaramente.

FORMULARA UNA PROTESTA

El presidente de la Diputación manifestó que los inspectores de Hacienda se habían presentado en el Juzgado levantando acta sobre lo percibido en los últimos cinco años en concepto de utilidades de trabajo del personal. Se propone protestar ante el Ministerio de Hacienda por creer que esto vulnera el concierto económico.

CONSIGNACIONES PARA CONSTRUIR UNA CARRETERA

VITORIA.—El gobernador dijo que tenía una grata noticia que comunicar a la Prensa, y era la de que, merced a sus gestiones cerca del Gobierno, el director de Caminos había enviado 10.000 pesetas a la Jefatura de Obras públicas de Logroño para que se inicien las obras, cuyo presupuesto se eleva a unas 40.000 pesetas.

Tan pronto como tuvo de ello conocimiento se puso al habla con el gobernador de Logroño para manifestarle que la concesión se había hecho a su instancia para colocar a los obreros parados de Labastida, y le reitera su deseo de que en los trabajos se les dé preferencia.

Asintió a ello el gobernador de Logroño, aun reconociendo que en Haro hay también obreros en paro, en atención a haber conseguido el envío a su gestión e iniciativa.

Con objeto de activar en lo posible la iniciación de estas obras, el director de Caminos ha enviado esas 10.000 pesetas con la promesa de seguir enviando más dinero.

Como la carretera empieza en Haro y termina en Rivas, pueblo de la Rioja castellana, la iniciativa del proyecto la lleva la Jefatura de Obras públicas de Logroño, pero el trayecto mayor de carretera se construirá en tierra alavesa.

SE LE OCUPA UN ARMA

La Guardia civil del Puesto de Salvatierra da cuenta al gobernador de que en aquella Casa Cuartel se presentó el vecino de la antedicha localidad Benito Bergarechea Zalacain, de 36 años, casado, denunciando que momentos antes había llegado a su casa el mendigo Santiago Ramírez Tejada, de 75 años, natural de Ansoño (Logroño), con quien discutió y el cual hizo además de sacar un arma.

Practicadas diligencias por la Benemérita, estas dieron por resultado la detención del mendigo en el pueblo de Mendijur, demarcación de la villa de Alegría, encontrándose una pistola de

DISPOSICIONES DE INSTRUCCION PUBLICA

La organización de la Segunda Enseñanza y la profesional en su grado medio.--Se disuelve el Patronato de la expedición al Amazonas y se crea una Junta de exploraciones científicas

Se ha facilitado un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea una Junta encargada de organizar, bajo la inmediata dirección del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuanto se relacione con la segunda enseñanza y enseñanza profesional en su grado medio.

Artículo 2.º La Junta estará compuesta de un presidente, que será el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; un vicepresidente y cuatro miembros de la Junta serán designados por el Ministerio.

La Junta podrá solicitar la agregación a ella, provisional o definitivamente, de aquellas personas que considere convenientes para el cumplimiento de su misión.

Artículo 3.º Serán atribuciones y deberes de la Junta:

Primero. Proceder a la debida inspección de los Centros de segunda enseñanza y enseñanza profesional en su cargo medio, incluso a sus internados, llevando a cabo absoluta independencia de todo otro organismo, la gestión de nuevas construcciones y ampliación de las existentes.

Segundo. Proponer al Ministerio las medidas que juzgue conveniente para que los centros, tanto en lo que afecta a su personal como a su desenvolvimiento pedagógico, llenen los fines científicos y sociales que les están encomendados.

Tercero. Inspeccionar, en tanto el Ministerio no disponga de otro organismo adecuado, todos los servicios de la enseñanza media, teniendo en este aspecto facultades ejecutivas.

Artículo 4.º La Junta podrá solicitar de todos los organismos de la administración, los datos y asesoramiento que estime necesarios para el cumplimiento de su misión.

Artículo 5.º Todos los miembros de la Junta, excepto el subsecretario, percibirán dietas por cada sesión que celebren, y viáticos y gastos de locomoción en caso de necesitar desplazarse de Madrid, siendo de aplicación a estos efectos todas las disposiciones que se dictaron con relación a la Junta nombrada por decreto de 7 de junio de 1933.

Artículo 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto.

Dado en Madrid, etc., etc.

De otro decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la parte dispositiva, dice:

Artículo 1.º Queda disuelto el Patronato de la expedición Iglesias al Amazonas, constituido en virtud del decreto de 27 de agosto de 1932 y orden ministerial de 21 de octubre de 1932. Su actuación no se da, sin embargo, por terminada, hasta tanto que presente la memoria justificativa de su labor científica y económica.

Artículo 2.º Se constituye una Comisión Liquidadora que se hará cargo, mediante inventario, de todos los elementos adquiridos por el extinguido patronato, y asimismo del estado de las cuentas.

Artículo 3.º Esta Comisión realizará su cometido en el término de quince días, al cabo de los cuales

Comisiones de las Juventudes socialistas y comunistas tratan de la unión de ambos organismos

Madrid, 26.—12 noche

Esta mañana se reunieron conjuntamente las Comisiones Ejecutivas de las Juventudes Socialistas y Comunistas, para tratar de la unión de ambos organismos.

Representantes de una y otra han realizado recientemente un viaje a Moscú.

La Internacional Juvenil Comunista aprobó el proyecto, y se va rápidamente a la organización de un Congreso nacional en el que la unión quedará realizada.

Se ha nombrado una Comisión encargada de la labor preparatoria del Congreso, compuesta por tres comunistas y tres socialistas. Los representantes socialistas son los señores Carrillo, Melchor y Hernández, y los comunistas, Medrano, Vidal y Muñoz Arconada.

La nueva organización, que cuenta en toda España con 115.000 afiliados, se llamará “Federación de Juventudes Socialistas de España”. El órgano periodístico de la misma será el semanario “Renovación”.

Con motivo de la unificación política de las Juventudes marxistas, las directivas de la F. J. S. y la U. J. C. (Federación de Juventudes Socialistas y Unión de Juventudes Comunistas), han lanzado un largo manifiesto dirigido a los jóvenes obreros españoles.

Artículo primero. Se disuelve la escala de complemento honoraria de Ferrocarriles.

Artículo segundo. Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones precisas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid, etc., etc.”

También ha firmado el presidente de la República un decreto autorizando al ministro para leer a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota.

Este proyecto de ley no se conocerá hasta que el ministro de la Guerra lo haya leído en la Cámara.

También ha firmado S. E. otro decreto dictando normas para proveer los destinos de elección en el Ejército, modificando las de cese en los de antigüedad, y concediendo nuevos derechos en casos especiales. El decreto dice así:

“Los destinos calificados como de elección, en el decreto de 7 de septiembre de 1930 y disposiciones complementarias, entre las cuales se hallan comprendidos todos los de mando de unidad, son en general los de máxima responsabilidad en el Ejército y deben ser, por tanto, los que requieren más cuidadosa atención del mando para cubrirlos.

A tal fin, parece indicado facilitar por una parte la posibilidad de las vacantes de ese género, y, por otra, reservar al ministro la facultad de designar, con plena libertad, a quien juzgue más apto para cada cargo, previo el asesoramiento de los organismos competentes, si no existen razones de conveniencia superior que justifiquen una más rápida decisión del mando.

Estas orientaciones favorecen el natural deseo del personal del Ejército de que su aspiración de ocupar estos cargos pueda llegar a conocimiento del que los otorga, restableciendo, a la vez, la buena doctrina de la libertad de elección para las funciones militares que exigen más destacada aptitud, y justifiquen la necesidad de efectuar sencillos retoques y ampliaciones en los preceptos del expresado decreto, cuya redacción actual no responde estrictamente a los justos principios enunciados.

Además, se estima como excesivamente restrictiva para la facultad ministerial, la exigencia de incoación de expediente para disponer el cese del personal militar en los destinos de antigüedad, toda vez que esta forma de obtención de un cargo no debe juzgarse como de mayor derecho que la de elección o el concurso para la permanencia en el mismo, ni darle otro valor que el de una norma de carácter administrativo que regula los nombramientos en los casos que no requieren una especial aptitud profesional. En cambio, parece justo conceder a quienes deban abandonar un cargo legalmente obtenido por error, siempre posible, o causas ajenas a su voluntad, una exclusión temporal del turno de colocación forzosa que evite o aminore los perjuicios materiales que la rectificación pueda ocasionarle.

En su vista, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Cuantas vacan-

El Tribunal de Garantías acordó conceder la amnistía al señor Dencás

Madrid, 26.—12 noche

A las once de la mañana, bajo la presidencia del señor Gasset, se reunió el pleno del Tribunal de Garantías para tratar de la concesión de la amnistía al señor Dencás.

Al salir de la reunión, el señor Serrano Pacheco fue abordado por los periodistas, a lo que dijo que por once votos contra siete se había acordado que proceda aplicar la amnistía al señor Dencás.

El fiscal—siguió diciendo el señor Serrano Pacheco—solicitaba para el señor Dencás la libertad provisional, es timando que la decisión en cuanto a la aplicación de la amnistía habría de recaer cuando sucesivas diligencias sumariales delimitaran los hechos perseguidos.

Votaron a favor los vocales señores Alba, Ambien, Barnés, Basterrechea, Gil y Gil, Maffioletti, Matzquez, Martín, Alvarez, Sbert, Vega de la Iglesia y presidente del Tribunal, y en contra, los señores Pradera, Minguión, Martínez Sabater, Becerra, García de los Ríos, Pedregal y Ruiz del Castillo.

Hizo el señor Serrano Pacheco la aclaración de que los que votaron en contra no hicieron en el sentido de negarse a la concesión de la amnistía, sino en apoyo del dictamen del fiscal, y, en todo caso, porque antes de resolver definitivamente se oyerá de nuevo al representante del Ministerio público.

El fundamento de la cesión estriba en que se ha justificado que las cantidades que se suponían malversadas se emplearon en la preparación de los su-

Frontón Loorónés

La magnífica película

MORAL Y AMOR

Por GRETE MOSHEIM, OSCAR HOMELKA y CAMILA HORN.

—PRECIOS POPULARES—

AVENIDA

Mañana: Grandioso Estreno

La Portera de la Fábrica

El domingo:

“DOLOS DE BUENOS AIRES”

EL DOMINGO

Cinema Social

OLYMPIA

Teatro Moderno

LA PRODUCCION DEL SIGLO!

QUE RECORRE TRIUNFALMENTE EL MUNDO

El Sueño de Una Noche de Verano

Véala y asómbrase ante tal maravilla.

El avance y el mayor esfuerzo realizado hasta la fecha en el cine sonoro.

Logroño entero y su Provincia desfilará a verla.

La única población de España donde se proyecta a precios más moderados.

NOTA.—Sigue la venta de localidades en Contaduría del Teatro Bretón, de 4 a 6 de la tarde.

OTRA.—Hay una gran demanda, adquirirlas con la mayor anticipación.

Concert Maipú

HOY, DEBUT

de la estrella frívola

OLGA RIVERA

SECCIONES: Tarde y Noche.

El lunes: Extraordinario debut de las 4 HERMANAS BENAMOR

HOY, EN PARÍS

¡ALO... ALO... AQUÍ PARÍS!

El XXIX Salón de los Humoristas ha abierto sus puertas en medio de una muchedumbre apasionada: ¿no decían que la policía iba a proceder a varias detenciones por orden del procurador de la República? ¿De qué se trataba? Se murmuraban algunos nombres, se hablaba de algunos dibujos demasiado violentos, susceptibles de herir la dignidad de determinados personajes políticos... El hecho fue que llegó la policía y se limitó a descolgar algunos cuadros; y nada más.

Pero afortunadamente quedaron varios siendo motivo de general regocijo, la contemplación del cuadro de Madame Jada, titulado "Jeu de Massacre", "Juego de la degollina", y que representa un teatro de Guignol, en el que las Marionetas están constituidas por Herriot en traje de novio con su pipa y sus cabellos cortos al lado de su amigo Blum, mucho más alto, que hace de novia, ambos rodeados por los invitados, diputados o ministros que, como en este juego se presentarán tal vez un día a sus electores.

He aquí ahora a Arlette Stavisky, bocetada durante el curso del célebre proceso; verdaderamente que en ese día estaba muy lejos de parecer guapa. Aun así no está tan fea como MISTINGUETT a quien Bib ha colocado todo un teclado de piano entre las encías, con lo que no puede ni correr la boca, tiene los brazos en jarras y con la faldita y el corpiño de una vendedora de las cuatro estaciones, parece estar diciéndole un chaparrón de injurias a cualquier cliente imaginaria. Pero "Miss" es una buena chica que seguramente será la primera en reírse, no así como nuestra Cecilia Sorel, nacional que, hace unos años, caricaturizada por este mismo Bib, y hallando en su perfil un apéndice nasal ofensivamente provocador, se indignó y rompió el orlial del cuadro dándole así a esta caricatura una celebridad que ni el mismo Bib se hubiese jamás atrevido a soñar. Pero ahora es cuando viene lo bueno: el inquilino del piso de abajo de donde vivía Cecilia Sorel y que estaba peleado con ésta, compró el cuadro y lo colocó en su hall, frente a la puerta. Y cada vez que Cecilia Sorel pasaba por la escalera, mandaba abrir la puerta de par en par.

La ballarina desnuda Joan Warner, se nos presenta con su traje habitual: lleva en la mano un abanico inmenso de plumas de avestruz, pero... se lo ha colocado en la espalda. Desnuda también, otra mujer, un poco más metida en carnes, sorprendida por su marido, salta de la cama donde, naturalmente, no estaba sola; el tercero en discordia presenta la cara que es de suponer.

"Si, es el marqués", dice la hermosa... ¿o es que hubierais preferido encontrarlos con el portero?"

El martes de Carnaval se celebró este año con el tradicional desfile. Pero hubo además otra cosa; bajo el fuego de la Embajada alemana, se prohibió la exhibición del número de un Magazine que hablaba de la vida íntima del Fuhrer, Adolfo Hitler; se abrió un sumario, se procedió a la recolección del periódico y la gente se preguntaba qué iba a pasar, tanto más cuanto que este artículo, en suma, no añadía nada nuevo a lo mucho escrito ya sobre este asunto por los centenares de periodistas que abordaron el tema; en él se citaban a varias mujeres y entre ellas a la desgraciada Grete Raubald, sobrina del Fuhrer, y tal vez la única mujer que podía vanagloriarse de que "el bello Adolfo" la quisiera. Un día, la encontraron asesinada en su lecho, en los precisos momentos en que se estaba sobre Alemania un fuerte vendaval de pudibundez racista. Las investigaciones oficiales dedujeron un suicidio bien que el arma no se encontraba por ninguna parte...

Y ahora se pretende prohibir que se hable de una cosa que todo el mundo conoce ya? Es la mejor manera de entrar a los que todavía no sabían nada.

En la Cámara de los diputados, todo va siempre bien: los diputados hablan. Los que se hallan presentes hacen como que oyen, los demás saben que cuando llegue la hora de votar, votarán por ellos.

El ex ministro señor Lafont, la había emprendido con uno de esos larguismos discursos que él empieza muy bien, pero que nunca sabe como terminar; hacia más de dos horas que se hallaba en el uso de la palabra, refiriéndose a las desdichas sobrenvenidas a consecuencia de las cala-

midades públicas de este último invierno: inundaciones, deslizamientos de terrenos, incendios, etc. Quería que las indemnizaciones de 28 millones se elevaran a 50, y para ello evocaba el dolor y la miseria de las víctimas, de estas pobres víctimas, de esas víctimas que...

—Aquí no hay más víctimas que nosotros!—interrumpió una voz.

¿Qué creían ustedes que era necesario para ser abogado?

—¡Toma! pues saber hablar—me diréis—algo así como para ser diputado; hablar mucho para no decir nada.

—Pues no. Estáis equivocados. Para ser abogado, sólo se necesita la licenciatura en derecho. No importa que sea sordo, mudo, tartamudo, ni que se tenga el labio partido, ni la lengua defectuosa. ¿Se tiene la licenciatura? ¿Pues se es abogado!

Y así lo ha fallado el Tribunal Supremo al que se le sometió el caso de un alemán recién naturalizado que apenas si balbucea el francés y que se ha inscrito como abogado porque tenía sus diplomas. En cuanto al francés, ya lo irá aprendiendo con la fuerza de la costumbre.

Verdaderamente ha sido un buen regalo.

Nuestros buenos nacionalistas están dando grandes cuchilladas al agua, o mejor dicho, en la oscuridad de las salas cinematográficas.

Han lanzado sus baterías contra la película "El capitán Blood" que quisieran ver, por lo menos, quemada por manos del verdugo; en ella se enfrentan dos piratas, uno francés y otro inglés; desgraciadamente para el francés—y tal vez para Francia, Córcega, Argelia y todas nuestras colonias—éste es un individuo poco recomendable. El inglés, en cambio, es "el bueno" de la película y como tal se halla dotado de las más brillantes cualidades con lo que, naturalmente, triunfa al final.

Es evidente que todo esto no les hace la menor gracia a nuestros buenos patriotas. Pero, desgraciadamente, no podemos quejarnos: el año pasado sin ir más lejos, se conoció el Gran Premio del Cine francés a "Kermesse Heroica", en la que se presentaba a nuestros queridos amigos los belgas que... ¡ni con pinzas!

¡Trávan ustedes de arreglar las cosas!...

Se está representando en estos momentos una comedia muy interesante y muy moral: "La Tour, pien cuidado!"

Los autores son Marc Gilbert, Sauvageon y André Best, dos hombres que nunca habían escrito para el teatro, que eran desconocidos para todo el mundo y que por casualidad—para ver el sonaba la flauta—encontraron la obra a París.

Tenemos también, no una vaca con dos rabos, como se exhibe en las ferias, sino una comedia con dos desenlaces: "Lady Warner ha desaparecido".

El primer desenlace es el verdadero, trágico y sombrío. Este es para el autor.

Pero hay que pensar también en el público, en esos pobres paganos que han de regresar a sus casas, satisfechos, para meterse en la cama con el corazón sin penas y el espíritu libre.

Entonces, vuelve a comenzar el desenlace, esta vez para ellos, y todo acaba bien. El público se va encantado y... ¡todos contentos!

LUIS-GABRIEL NAUSSAO

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

KHARTUM.—Los italianos han iniciado una nueva ofensiva hacia Gondar y el lago Tana.

ROMA.—El comunicado oficial 165 dice que en Eritrea reina actividad de los aviones. En Somalia, nada que señalar.

ROMA.—El batallón de Fusileros Marinos de San Marcos ha embarcado, con rumbo a África.

ASMARA (Eritrea).—El Negus está preparando para lanzar 80.000 hombres contra las fuerzas italianas en el sector Norte en una batalla sobre la que ha puesto su última esperanza de vencer al ejército fascista. El mariscal Badoglio ha decidido realizar una ofensiva más, de gran amplitud, antes de la temporada de lluvias.

A los 92 años ha muerto el ilustre académico Gutiérrez Gamero

Madrid, 26.—11 noche

En su domicilio de la calle de Los Madrazo, falleció a las cuatro de esta madrugada el ilustre escritor y académico, don Emilio Gutiérrez Gamero, que próximamente iba a cumplir 92 años.

Una afección bronquial ha sido la causa determinante de la muerte, con la que luchó en vano la fuerte y privilegiada naturaleza del paciente.

Hace varias semanas, exacerbada su dolencia de modo alarmante, hubo de guardar cama, agravándose considerablemente en estos últimos días. Los médicos que le asistían mostraron desde los primeros momentos pesimismo.

Anteayer comenzaron a decaer las fuerzas del enfermo, y esta madrugada, tras una dulce agonía, sobrevino la muerte del ilustre literato.

DATOS BIOGRAFICOS

El ilustre escritor que acaba de fallecer, había nacido en Madrid, el 7 de mayo de 1844.

En la Universidad Central siguió la carrera de Derecho, obteniendo en 1867 el título de licenciado.

Fue secretario de la Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1869, y desde el 79 académico profesor de la misma.

Algún tiempo después emprendió negocios mercantiles y obtuvo el cargo de agente de Cambio y Bolsa, y desempeñando éste fue elegido diputado a Cortes en el año 1872, distinguiéndose en los debates financieros de aquella Legislatura.

Siguió en el destierro a Ruiz Zorrilla.

Volvió a España al iniciar Moret el movimiento de la democracia monárquica y cuando éste ocupó la Presidencia del Consejo fue nombrado gobernador civil de Valencia.

Publicó varias obras: En 1926 comenzó la titulada "Mis primeros ochenta años".

Era académico de la Española desde 1919.

DECRETO DE AGRICULTURA

Los alcoholes de vino tendrán la exclusiva para usos neutros

SE LEVANTA A LOS FABRICANTES DE ESTOS ALCOHOLES LA OBLIGACION DE DESTILAR EL OCHO POR CIENTO

Uno de los decretos del Ministerio de Agricultura, firmado hoy, está cobijado en los siguientes términos:

Decreto.—Por decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 24 de enero último, y haciendo uso de las autorizaciones que en el apartado D) del artículo único de la ley de 4 de junio de 1935 se concede al ministro de Agricultura, para aplicar integralmente, la autorización a que se refiere el inciso C) del mencionado apartado D) estableciendo la exclusividad de los alcoholes de vino para todos los usos vendrán obligados los fabricantes de estos alcoholes a desnaturalizar el ocho por ciento de la producción total, limitándose el precio máximo de venta en fábrica a ciento noventa pesetas hectolitro, de 22 grados centesimales.

Y posteriormente, por orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 28 de enero último, aclaratoria del decreto de 24 de enero mencionado, se interesó del Excmo. señor ministro de Hacienda que por la Dirección general de Aduanas se ordenara a los inspectores de la Renta que no autorizasen la salida de las fábricas, depósitos o almacenes de los "vicios" en los que se empleen primeras materias que no sean vinos, ya sea para el consumo o para las fábricas de desnaturalización, excepto de aquellas expediciones destinadas a carburantes.

Como consecuencia de estas disposiciones, los fabricantes de alcoholes de melazas elevaron una reclamación a este Ministerio, exponiendo, entre otras razones, los perjuicios que se les irrogaba al prohibir el empleo de esos alcoholes desnaturalizados para combustibles, sin beneficio para nadie, ni siquiera para la misma viticultura, a la que se trata de favorecer, dada la exigua cantidad que representa y el bajo precio a que tienen que venderse.

De otra parte, se reciben también reclamaciones de los fabricantes de alcoholes de vino pidiendo que se les exonere de la obligación de desnaturalizar el ocho por ciento de la producción total, por las pérdidas que les representa la venta de alcohol de vino desnaturalizado y la perturbación que les origina en las fábricas, al carecer de salida, y por falta de compradores, aun a precios muy inferiores al de costo.

Considerando que la producción de desnaturalizados representa un reducido porcentaje del consumo total de alcoholes, y que es utilizado en su mayor parte por las clases modestas, que de resultar a precios elevados, como forzadamente resultaría de fabricar estos alcoholes de los vinos, serían sustituidos por el de petróleo, la gasolina u otros carburantes exóticos; teniendo en cuenta el informe del Instituto Nacional del Vino, en el que todos los sectores que lo integran, a excepción de los fabricantes de alcoholes "vicios", se

pronunciaron favorablemente por la modificación del decreto de 24 de enero último, en el sentido de autorizar, sin limitación alguna, el empleo de alcoholes desnaturalizados siempre que sean producidos con primeras materias consentidas por la ley, y estimando que al aplicar la autorización de referencia permite establecerla gradualmente. De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, vezo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se considera vigente la autorización C) de las concedidas al ministro de Agricultura en el apartado B) de la ley de 4 de junio de 1935, hasta tanto que la cotización de los vinos para el consumo o desnaturalización no alcance el precio de una peseta y sesenta céntimos grado y hectolitro; pero los alcoholes desnaturalizados o rectificados de vino tendrán solamente la exclusiva para el empleo en todos los usos neutros. En consecuencia, queda derogado el artículo primero del decreto de 24 de enero último y la orden de 28 del mismo mes, ambos del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en cuanto a este extremo se refiere, y no se permitirá la salida de las fábricas, depósitos o almacenes a los alcoholes neutros que no sean los de vino, más que en aquellos casos en que se destinen a la desnaturalización, a la exportación o a la Compañía Arrendataria del monopolio de carburantes para carburantes, previas las garantías necesarias y con la intervención de los inspectores de la Renta.

Artículo segundo. Queda derogado el artículo tercero del decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 24 de enero último, y, por tanto, los fabricantes de alcoholes de vino no vendrán obligados a desnaturalizar el ocho por ciento de la producción total, retrotrayendo los efectos de esta derogación a la fecha de aquel para los alcoholes que tengan existencia destinados a la desnaturalización y que no la hubieran realizado.

Artículo tercero. Continuarán vigentes los restantes artículos y apartados del decreto de 24 de enero último y orden de 28 del mismo mes respectivamente, ambos del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

MAS DEL EXTRANJERO

LONDRES.—El "Queen Mary" ha marchado a Southampton, donde será examinado para realizar las pruebas oficiales de mayo.

GIBRALTAR.—Ha llegado el acorazado "Queen Elisabeth" con el pabellón del almirante Fischer. Esta noche seguirá para Inglaterra.

BERLIN.—El dirigible "LZ-129" se elevó a las seis de la mañana para realizar un vuelo de propaganda electoral. Los viajeros debían votar a bordo. Debía aterrizar el domingo, pero esta mañana sufrió una ligera avería que le obligó a aterrizar al cabo de tres horas de vuelo. La avería fue motivada por el fuerte viento. El dirigible llevaba por primera vez pintado en ambas caras su nombre de "Hindenburg".

BERLIN.—El dirigible "Hindenburg" ha reanudado el vuelo después de reparadas las averías que sufrió esta mañana.

PADUA.—El doctor Marion Zavka, químico de la isla Cherson, ha logrado sustituir la gasolina por el amoníaco anhidrico como combustible para combustible para automóviles. El doctor ha conseguido su propio coche unos 600 kilómetros a una velocidad media de unos 50 kilómetros a la hora.

ATENAS.—Mañana será día de luto nacional con motivo de llegada a Grecia de los restos de Venizelos.

El príncipe heredero, Pablo, representará al rey en los funerales.

CRACOVIA.—Los sacerdotes católicos se han negado a concurrir al entierro de los doce obreros muertos en conflictos de trabajo porque en la comitiva figuraban banderas rojas.

MEJICO.—El Congreso votó recientemente una pensión de diez pe-

ses diarios para la viuda de Pancho Villa, Antraberta Rentería. Ahora se ha presentado otra viuda llamada Soledad Gámez, solicitando también una pensión. Además se dice que todavía se presentarán otras cuantas viudas más con igual pretensión.

HABANA.—El conde de Covadonga embarcará solo el día 28 del corriente con rumbo a Europa. Se dirigirá a París. La condesa ha declarado que no acompañará a su marido por razones especiales y se ha negado a dar más explicaciones. Parece que la separación se debe al desacuerdo existente entre los esposos.

CHINA Y JAPON

TOKIO.—El Ministerio de la Guerra anuncia que varios oficiales y soldados japoneses fueron tiroteados por tropas soviéticas en la mañana del martes, a doce millas al suroeste de Huchum. Los nipones contestaron, pero tuvieron que retroceder un kilómetro con varios oficiales y soldados heridos.

Por la tarde, los rojos renovaron su ataque, obligando a los japoneses a disparar para defenderse.

TOKIO.—El ministro de la Guerra, refiriéndose al último incidente fronterizo, ha manifestado que las hostilidades terminaron al anochecer. Las pérdidas japonesas son, dos oficiales, un suboficial y cinco soldados de las tropas metropolitanas, así como un oficial y tres soldados manchúes.

TOKIO.—El Gobierno japonés ha encargado a su embajador en Moscú proteste energicamente por los incidentes fronterizos de ayer.

TOKIO.—Caeisaburs Hirau, que formó parte de la misión comercial enviada al Brasil recientemente, ha aceptado la cartera de Educación Nacional.

SHANGHAI.—La ley marcial ha sido declarada en las cercanías de la Universidad de Fustan, después de un encuentro entre estudiantes y policías. Resultaron tres oficiales muertos y diez estudiantes heridos.

Mientras las autoridades dicen que los estudiantes dispararon contra la Policía, los estudiantes alegan que fueron los guardias quienes abrieron fuego.

LA RIOJA

SE HALLA DE VENTA EN:

BARCELONA.—"Kiosco Barcelonés", Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).

"Kiosco Nuevo", Rambla del Centro.

BILBAO.—Teatro Cámara, Puesto de Periódicos en el Arenal.

BURGOS.—Librería del Espolón MIRANDA.—Vista de Francisco Jorze, Puesto de Periódicos.

GUPTIZO.—SAN SEBASTIAN.—Hijas de Aramburu. En el Boulevard y Librería Viuda de Rivero. Moraza, 17.

VITORIA.—Kiosco "El Globo", Hijas de Alonso.

ZARAGOZA.—Juan Franco, Cineglo, 1.

NAVARRA.—PAMPLONA.—Antonio Leoz Goñi, Mayor, 32.

TUDELA.—Matricio Royo, Puesto de Periódicos.

ESTELIA.—Martina Arguñaniz.

LOIOA.—Ramón Lizanru.

MADRID.—Kiosco Banco de Bilbao; Calle Sevilla; Kiosco Alcalá (frente al Banco Central); y Carretas, 5, Lotería de Otoño.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Calaberría, Castellón, Logroño, Miranda (Andenes del Norte y Navarra) y en Zaragoza (Estación Norte).

INFORMACION GENERAL

Madrid, 26.—Varias horas

HOMENAJE A UN COMEDIOGR... Esta tarde se celebró un banquete con que, artistas y escritores, guiaban a Alejandro Casona, de "Nuestra Natacha".

Ofreó el agasajo, al que asistieron más de un centenar de personas, Serafín Álvarez Quintero.

EL ESPAÑOL ES ADJUDICADO LA ACTRIZ ANA APAMIN

En la asamblea a que esta mañana celebró la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, se acordó adjudicar a la compañía de Ana Muz la temporada de Primavera, 15 de abril, al 15 de junio, y verano hasta el 15 de octubre, en el Cíbrán, ambos en el Teatro pafol.

También acordó la Comisión Gobierno encargar la construcción de un busto de Luis de Sirval para erigirlo en el Retiro.

ABSUELTOS DE UN HOMICIDIO

LAS PALMAS.—Terminó la por Jurados contra los menores, un y Modesto Pérez, que hace años dieron muerte a un vengambulante. Han sido absueltos.

EL ALTO COMISARIO VISITA JALIFA

TETUAN.—Hoy el Alto Comisario visitó oficialmente al jefe en el lacio de Mexuar con objeto de darle al incorporarse a su cargo.

El señor Moles manifestó que gaba a Marruecos dispuesto a dar con amor y desvelo por el bienestar de la zona.

El jefe le contestó y dijo que el convencimiento de que el jefe favorecido con la designación, señor Moles.

El paso de la comitiva fue sancionado por numeroso público.

EN REMEDIO DE PARO OBRERO

PENARROYA.—Veinte indios de esta localidad han acudido en remedio del paro obrero el diez por ciento de lo que pagan contribución industrial.

Se gestiona igual ayuda de entidades.

LAS INUNDACIONES

ZAMORA.—El Duero ha crecido y medio. Las aguas han comenzado a invadir las huertas y sembrados toda la región continúan las inundaciones.

SEVILLA.—Las aguas del Guadivir han descendido algo, pero en la intranquilidad. Por la ciudad han centenares de familias en peligro de socorro. El temporal ha causado grandes daños en la provincia.

El gobernador ha confirmado una gran parte de las cosechas perdidas en la provincia por la inundación de las aguas en la Vega, lo que rá un grave quebranto en la economía sevillana.

GRAZALEMA.—Continúa el mal tiempo, que ha ocasionado completa ruina de los labradores.

EL ENTIERRO DEL EXMINISTRO DON ALFREDO MARTÍ

OVIEDO.—Esta mañana se celebró el entierro del ex-ministro don Martínez. Constituyó una gran manifestación de duelo. Se recibieron coronas, de las que eran las mujeres. No hubo incidentes.

OVIEDO.—Esta mañana se celebró el entierro del ex-ministro don Martínez. Constituyó una gran manifestación de duelo. Se recibieron coronas, de las que eran las mujeres. No hubo incidentes.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

DECLARADA DE AHORRO POPULAR POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1934, BAJO EL PROTECTORADO OFICIAL DEL GOBIERNO

Esta entidad tiene el honor de poner en conocimiento del público que el día 5 de marzo comenzó a funcionar su nueva SECCION DE AHORRO LIBRE (independiente de los Servicios de los Seguros Sociales) este efecto y desde dicha fecha admite imposiciones en sus oficinas de esta capital, para las operaciones de los tipos de interés siguientes:

LIBRETTAS. ORDEN ARIAS A LA VISTA ... 250 por 100 anual
LIBRETTAS A PLAZO DE 6 MESES ... 300 por 100 anual
LIBRETTAS A PLAZO DE 1 AÑO ... 350 por 100 anual

Préstamos y créditos con garantía personal y de valores. — Préstamos hipotecarios.

Junta de Gobierno de la Sección de Ahorro para las provincias de Burgos y Logroño

VOCALES POR LA PROVINCIA DE BURGOS PRESIDENTE VOCALES POR LA PROVINCIA DE LOGROÑO
Excmo. Sr. D. Fidel Dávila Arriando D. Amadeo Rileva García D. Gregorio Lozano Castero.
D. Rafael Sáiz Peña D. Jacinto Garrigosa

OFICINAS: Calle del Mercado, núm. 2. — Burgos. — (Edificio propiedad de la Caja).
Avenida de Pí y Margall, núm. 16, 1.º. — Logroño.

INVERTIR VUESTRAS ECONOMIAS EN UNA LIBRETA DE LA SECCION DE AHORRO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA VIEJA, ES COOPERAR AL ENGRANDECIMIENTO DE LA RIA

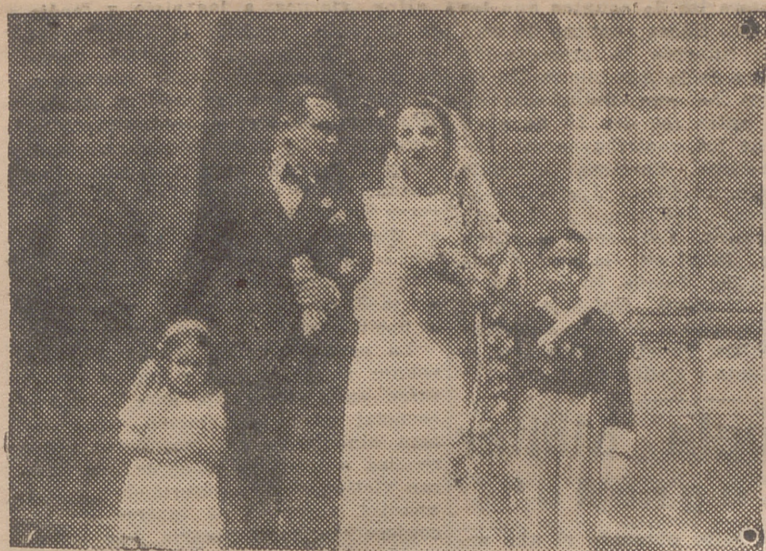
SERVICIO CONRADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

De Logroño para Vitoria y Bilbao	a las 7 de la mañana
y para Vitoria	a las cuatro de la tarde
De Haro para Logroño	a las 8 de la mañana.
y para Vitoria	a las 6'45 de la tarde
De Haro para Vitoria y Bilbao	a las 8'15 de la mañana
y para Vitoria	a las 5'30 de la tarde
De Vitoria para Logroño	a las 7 de la mañana.
y para Bilbao	a las 6 de la tarde
De Bilbao para Logroño	a las 4 de la tarde

El servicio de facturación para toda la línea, será atendido desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la noche, con precios especiales para el Comercio, que encontrarán rapidez y economía probando este servicio.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarraga.— Teléfono 1481.



SAN SEBASTIAN.—En empuje de nuestra bella paisana señora Beatriz Antón Toledo, con el joven oficial de Aduanas, don Jaime Matud.

Las Mesas electorales para las próximas votaciones

La Junta municipal del Censo acordó ayer la designación de los adjuntos y sus suplentes que han de formar las Mesas para las elecciones del día 12 de abril próximo en esta capital. Los presidentes y sus suplentes serán los mismos que actuaron en las Mesas para las elecciones de diputados a Cortes verificadas el 16 de febrero.

A continuación publicamos la relación completa de las Mesas, incluyendo en cada una de ellas seis nombres. Los dos primeros corresponden al presidente y su suplente; los dos siguientes al primer adjunto y su suplente respectivo y los dos últimos al segundo adjunto y su suplente:

DISTRITO PRIMERO.—INSTITUTO.—Sección primera: Escuela Pontificia del Instituto (derecha).—Presidente propietario, don Pío Amelivia Aguiló; suplente, don Vicente Solares Renal; primer adjunto propietario, don Celestino Martínez López Castro; suplente, don Pascual Genis Albizu; segundo adjunto propietario, don Pedro Mato Espinosa; suplente, don Manuel López Urive.

Sección segunda: Escuela Pontificia del Instituto (izquierda).—Don Eduard Amalric y don Angel Taboada; don Manuel Martínez de Pinillos y don Antonio Hera Sanz; don Hermenegildo Marín y doña Teodora Lumberras.

Sección tercera: Instituto de Segunda Enseñanza, entrada principal, (derecha).—Don Miguel Francisco Errasti y don Manuel María Sáenz Gutiérrez; don Juan Manso Heras y don Ramiro López Sirgado; doña Consuelo Macua y don Manuel Llorente Melero.

Sección cuarta: Diputación Provincial (derecha).—Don Claudio Díez y don Calixto Sarabia; don Leopoldo Pérez Mosso y don Rafael Herreros de Tejada; don Pedro Maestro García y don Enrique Llahí Alajol.

Sección quinta: Instituto de Segunda Enseñanza, entrada principal, (izquierda).—Don Miguel Francisco Errasti y don Manuel María Sáenz Gutiérrez; don Juan Manso Heras y don Ramiro López Sirgado; doña Consuelo Macua y don Manuel Llorente Melero.

Sexta Sección: Diputación Provincial (izquierda).—Don Dionisio Ontano y don Rafael Vinué; don Fabián Prieto y don Benito Gil Soler; don Victoria Manero y doña Justa López García.

DISTRITO SEGUNDO.—PRETÓN DE LOS HERREROS.—Sección primera: Pontificia Municipal.—Don Florencio Ballugera y don Alvaro Zabala; don Fructuoso Martínez y don Rufino Irazola; doña María Marañón y doña Antonia Losantos.

Sección segunda: Escuela de niños (Salmerón).—Don Perfecto Gil y don Vicente Marín; don Epifanio Martínez y don Andrés Langarica; doña Isabel Matías Lucas y doña María Santos Lozano Rodríguez.

Sección tercera: Escuela de niñas (Bretón).—Don Juan Miguel Arang y don José Antonio Martínez; don Fermín Maguregui y don Rafael León; don Fernando Maguregui y doña Felisa Loza.

Sección cuarta: Instituto de Vacaciones.—Don Fermín Alamo y don Francisco Villalain; don Juan Ramos Marín y don José Jiménez Medrano; doña Candelas Manzanares y doña Florencia Lora.

Sección quinta: Escuela de Párvulos (Murieta).—Don Jacinto Aleuyta y don Emilio Lanín; don Nemesio Bermejo y don Angel Jiménez; doña Julia Maliz Cibiaurri y don Antonio López Pérez.

DISTRITO TERCERO.—HIJOS DE MARTIN ZURBANO.—Sección primera: Escuela Graduada de niñas.—Doña Estefanía Acotain y doña Nicolasa Valdecantos; don Moisés Muñoz y don Innocente González; don Manuel Martínez Abad y don Eliseo Jiménez.

Sección segunda: Depósitos Administrativos.—Doña Constantina Abalos y don Víctor Angel Triana; doña Julia Orte y don Francisco López Jordá; don Manuel Martínez Rodríguez y don Gregorio Jiménez Miguel.

Sección tercera: Cantina Escolar.—Don Silvano Arrechinolaza y don Toribio Pérez; don Jerónimo Rolán y don Francisco Lacalle; doña Justina Manso y doña Jesús Luis.

Sección cuarta: Almacenes Municipales (Características, 14).—Don Manuel Eguen y don Claudio Terrero Montoya; doña Juana Madroñero y don Regino Ibaña; don Rogelio Madaria y don Policarpo Lozano.

Sección quinta: Grupo Escolar Gonzalo de Berceo (izquierda).—Don Joaquín Alvar y don Esteban Yérra; don Juan Martínez Ormaechea y don Victoriano Hueto; don Fernando Magín y doña Luisa López Vicente.

Sección sexta: Grupo Escolar Gonzalo de Berceo (centro).—Don Hilario Amelivia y don Norberto Vita Nestares; don Gregorio Martínez y don Emilio López Agós; doña Amparo Marín y doña Vicenta Lozano.

Sección séptima: Escuela Industrial (izquierda).—Don Nicanor Vella Marcella y doña Pilar Nájera; don Faustino Ortiz Olave y don Félix Garguá Martínez; doña Sofía Manzanares y doña Eduarda Llorente González.

LOS CINES

El programa proyectado ayer en el Cinema Social, como elegido para día de moda, fué del agrado del nutrido público que concurrió al salón de la calle de Zurbano.

Hoy habrá secciones de cine en el Logroñés y en el Avenida.

En el popularísimo local de la calle del Norte será cinta principal del programa la titulada "Moral y amor", de cuya buena calidad son garantía el nombre de la Casa filante y los de los primeros intérpretes, entre los que figuran Camilla Horn y Grete Westheim.

La cinta base del programa es el Avenida se titula "La portera de la fábrica" y es cinta de buena producción que se pasa por primera vez.—C. M. C.

Amor y muerte en Addis Abeba

Hace unas semanas, las agencias anunciaron que el Negus había abandonado precipitadamente el Cuartel general de Dessá para volver a Addis Abeba, desde donde se le había enterado de la muerte repentina de Aster Mangascia, su favorita predilecta.

Efectivamente, Haile Selassie regresó al "gebi" de la capital, donde parece ser que tuvo unas explicaciones algo agitadas con las emperatrices Menon, a la que, siguiendo la tradición, la voz pública atribuye la iniciación de la desaparición misteriosa de la rival.

Entre tanto, el viejo ras Mulugheta se dejaba sorprender por las tropas italianas y su ejército sufría una derrota que obligaba al Negus a regresar al frente, no sin antes haber confiado a su antiguo embajador en Roma una importante misión secreta para la que Atework ha salido inmediatamente para Europa.

Aster Mangascia, era hermana del ras Segun e hija del ras Mangascia; a los diez años se casó con el ras Getacien, que durante algunos años representó a Etiopía en París.

En la capital de Francia, la futura favorita del emperador aprendió todas las artes de la seducción, haciéndose notar por su asidua concurrencia a los cabarets de noche, y a su regreso a Addis Abeba inspiró una arrebatadora pasión en el corazón de Haile Selassie, quien impuso el divorcio al ras Getacien.

La favorita fué instalada en un rico palacete cerca del "gebi" imperial y logró cautivar el ánimo del emperador hasta dominarle completamente.

La emperadora Menen durante algún tiempo soportó pacientemente la afrenta, pero luego empezó a protestar airadamente y la vida en la Corte se hizo insostenible, tanto que el Negus pensó en divorciarse; pero el Abuna, o jefe religioso, le disuadió para no poner en peligro la corona que Haile Selassie logró ceñir solamente gracias a sus intrigas contra el Negus legítimo Lidi Yassu.

Sucesivamente el Abuna aconsejó al Negus romper las relaciones; pero éste le contestó que no podía renunciar a su consejera en materia política.

Pero la emperadora no era de la misma opinión y probablemente aprovechó la ausencia del Negus para quitar de en medio a la peligrosa rival, utilizando uno de tantos medios utilizados con frecuencia entre los nobles etíopes; quizá algún sacerdote de la Corte adivinó sus deseos, despatchando a la pecadora para aplacar a los dioses etíopes enfadados, y pedirle mayor suerte para las armas abisinias.—MANUEL SANJUAN.

LECTURAS PARA LA MUJER

LA MODA DE PARIS

LOS ULTIMOS "DETALLES"

Acabemos esta somera revista de las tendencias nuevas, que nos traen las "collections" de la "nouvelle saison", con algunos "detallitos", que completan las tendencias y colores de que ya hemos hablado.

Las cinturas: Vuelve el talle a su sitio normal, es decir, un poco menos alto que a principios de invierno; se prevé que ha de descender aún, sobre todo por detrás. El movimiento general que hace subir un poco la falda por delante se acentúa por medio de "corselets", de "tabliers", de "panneaux", que montan sobre la blusa, en tanto que, por detrás, la cintura descende un poco, según la tendencia general hacia todo la "jeune", que hemos señalado Nada más "vieillesant" que la cintura muy pronunciada por detrás, la conocida "cambrure des reins", tan cara a nuestras abuelas. Se llevan cinturones anchos, "souples", en piel, en crêpe mate, que bajan sobre las



Vestido de lana gris y crema, con abrigo en la misma combinación de colores. Guantes, zapatos y sombrero, en color bayo. La que lo viste es la artista Diana Gibson.

caderas, y van adornados casi siempre de hebillas, nudos u otros motivos decorativos de importancia: orfebrería, repujados, pedrería; fantasías de tendencia oriental, remedo de la fastuosidad asiática.

Otros detalles: cuellos y puños almohadados, gorgueras, golas "Renaissance", adecuadas para "animar" las "toilettes" sencillas, dominadas por el doquier y aún se han de ver más en todos los modelos de "demi-saison". Botones novísimos, de tres clases principales: de metal, plata labrada o repujada, oro mate, que se ven sobre los "tailleurs" y los "deux-pièces" en seda; de porcelana pinta-

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina - Estuches papel y fantasía VIUDA DE SANTOS OCHOA

da, novedad sensacional, que se llevan son miniaturas delicadísimas de ramitos "rocco" o de las mismas flores que ofrezca el estampado del tejido, pues se usan principalmente en las blusas y "robes d'été" estampadas sobre fondo claro; finalmente, botones chinos, en laca, en "jade", en piedras semi-preciosas, auténticas o imitadas y en materia plástica trabajada a la chinoise, generalmente rojos o verdes, se les utiliza en los trajes de satén negro o de "crêpe" o crepón de un solo color, y constituyen un principal adorno.

En todas las "robes de diner" o de "petit soir", "clips" siempre y

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

aún más grandes más pesados que este invierno. Un joyero célebre acaba de lanzar una "nouveau" encantadora, un "clip-reloj", en que éste va oculto por un "motivo" de brillantes. Se le prende en la cintura, en el escote, bien disimulado, y, haciendo jugar el resorte que lleva, se puede ver la hora a hurtadillas, sin que nadie o casi nadie se dé cuenta. "Rien de plus chic", ni de más caro, tampoco.

A. D'ENERY

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería

MASIP

La utilidad estética del Maquillaje

Hay algo en que los expertos en belleza están de acuerdo, y es, que un rostro perfecto es aquel cuyas proporciones son simétricas. Lo que ellos quieren decir con esto es que ambos ojos, cejas y mejillas deben ser idénticas en cuanto a su tamaño, forma y la posición que ocupan en la cara. La nariz y la boca también deben ser de dimensiones concordantes, y estar en el mismo centro del rostro. En resumen, que de trazarse sobre estos dos últimos rasgos una línea imaginaria que dividiera la cara en dos mitades, una debía ser duplicado exacto de la otra.

Pero, ¡qué difícil resulta encontrar tal rostro! La vieja Madre Natureza derrocha su arte al pulso, sin reparar en reglas ni medidas. La perfección de líneas en el rostro de sus hijos no es, pues, de esperarse.

El maquillaje y su técnica nos proporcionan el medio de aproximarnos a esta regla de perfección y unos cuantos toques de pincel y creyón pueden realizar muy ventajosos cambios en la fisonomía femenina.

Tomemos, como primer ejemplo a las cejas. La mayoría de las mujeres logran conservarlas bastante parejas, excepto en los extremos, donde desvían la línea de la dirección natural que debía seguir; el secreto para lograr que los extremos queden tan bien formados como el resto de las cejas, está en perfilar estas gradualmente, cambiando de una ceja a otra, a fin de que ambas vayan quedando iguales. Cualquier ligera diferencia puede enmendarse después con el creyón para cejas. Estudie sus cejas; observe su curva natural y síguela con exactitud. Trate de dibujar la configuración natu-



La artista de cine Eleanor Whitney vistiendo un gracioso traje de calle, en lana café, con pequeños rectángulos en tono "beige" y grandes botones de oro.

ral de tus cejas en un pedacito de papel, y corrégela según creas conveniente.

La mejor manera de conservar las pestañas de ambos ojos exactamente iguales en apariencia, es aplicando la misma cantidad de maquillaje en unas que en las otras. Ten cuidado de conservar el cepillito bien limpio.

Aunque parezca fantástico, hay mujeres que se quejan de tener un ojo más pequeño que el otro, o de distinta forma. Si tienes tal ese defecto, puedes agrandar la apariencia del que sea más pequeño aplicando más cantidad de sombra a su párpado superior, y definiendo la línea del borde con le creyón de cejas, pintura que debe desvanecerse ligeramente con la yema del dedo.

Si tus ojos están demasiado juntos, no te apliques nunca la sombra junto al entreccejo y en caso que estén demasiado separados, invierte este principio.

Es muy común ver a una persona

con una mejilla ligeramente más levantada que la otra; afortunadamente, este defecto puede ser contrarrestado con el colorete. Como el colorete actúa como una sombra, debe aplicarse siempre en la parte más alta de los pómulos, y si una de tus mejillas está más llena, o por cualquier otra causa, resulta más prominente que la otra, debes valerte de este principio del colorete para amortiguarla. Recuerda, sin embargo, que el colorete debe ser siempre emparejado con la punta de los dedos, para eliminar cualquier dejo tosco o artificial.

La configuración de la boca debe ser examinada muy cuidadosamente antes de decidir que es imperfecta y lanzarse a alterar su forma o su tamaño. Para que los labios queden simétricamente pintados, la pintura debe aplicarse al superior únicamente, juntando entonces ambos labios para que el contorno se reproduzca en el inferior. Aunque la forma puede alterarse a merced del creyón de labios, no debe recurrirse a estos extremos a menos que no sea absolutamente imprescindible.

Una barba demasiado ancha o prominente, también puede ser disminuida en apariencia con una ligera aplicación de colorete.

Una nariz prominente no debe nunca ser empolvada demasiado, porque el efecto de los polvos tiende a darle aún más relieve, y el colorete no debe aplicarse muy junto a ella.

Puede que la dicha de la perfección de líneas nos sea negada... Pero siempre podemos reemplazarla con la armonía del maquillaje.

MAS FACTOR

Punto de incrustación a 0'30 m.

Vainicas a 0'15

TALLER DE LABORES DE LA

Vda. de REGINO DIAZ

HERMANOS MOROY, 12, PRIMERO

Culto del té

Habría sin duda aún no pocas señoras para quienes esta expresión resulte exagerada, para quienes el té no sea más que una infusión caliente, del género de la manzanilla, la tila o la hierbabuena, a propósito para ingerida cuando "una" no se encuentra bien... Y hay, es seguro, otras muchas que acostumbra tomarlo por la tarde en casa de sus amigas, o servirlo un día a la semana en casa, como pretexto para la reunión íntima de las elegidas. Pero de ahí, se dirá, a hacer un culto de esta costumbre, ya hasta un poco "demodé", y sin embargo, así es, "Mesdames", en el país del té, en esa celeste República, misteriosa e incommensurable, donde el mandarín tendría a menos dejar que las manos impuras de la servidumbre manejaran la "bebida espiritual", como ellos llaman.

Aún sin llegar a tanto, no estaría de más que cuidáramos un poco de esta agradable bebida, al reunir en torno a una mesa baja en el rincón preferido del "boudoir" a las tres o cuatro amigas preferidas, no permitiendo que la doncella la estropee en la cocina, añadiendo agua hervida a un cocimiento mal hecho, que las invitadas no rechazan por pura cortesía. Hay una regla absoluta: no emplear jamás para la infusión agua que haya cocido. Verterla cuando está a punto de ebullición—tampoco antes—sobre las hojas dispuestas en un "pot" bien caliente—una cucharadita de té por taza y otra más "para la tetera", como dicen los ingleses—dejarlas en infusión seis minutos y colarla, pasándola a la tetera, bien caliente, en que se le haya de servir.

Pequeñas reglas adicionales; no poner la leche en la taza antes que el té, ponerla fría; no servir jamás té chino con ella o indio con limón; no dejar hervir tampoco el agua que haya de servirse, para bajar la infusión de quién la encuentre demasiado fuerte o tema al insomnio. Lo mejor de todo es tener a la vista un "samovar" ruso—que tan "cosy" resulta en nuestro gabinete—, y tomar de él el agua necesaria, antes de que hierva. Guardar el té mismo, bien escogido, en un receptáculo de estaño de dos tapaderas, conservarlo en sitio fresco, al abrigo de la humedad y del calor posible, lejos de cualesquiera olores, que puedan alterar la pureza de su perfume.

Todo lo demás se os dará de añadidura: el servicio de porcelana más fino que tengamos, la plata más repujada, la más delicada mantelería, las flores con que adornemos la mesa—la azalea puede poner en ella una nota extremo-oriental muy del caso—, y en fin, el "esprit" con que sepamos hacer valer ante nuestras íntimas el cuidado que hayamos puesto en este renovado "culto del té", que iba cayendo, por desdicho, en desuso.

MISS ANY

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compren en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

Camiones



ULTIMOS MODELOS

con palier flotante, regulador de velocidad, ventilación del aceite del cárter, equipado con cubiertas 82 x 6 reforzadas y rueda completa de repuesto.

GASTO POR 100 Kms.:

Gasolina, 26 a 28 litros. Aceite, insignificante.

Desde 9.450 pesetas

FRANCO BARCELONA

Concesión de LOGROÑO: AUTO-RIOJA, Zurbano, 19.

Idem de CALAHORRA: ENRIQUE BARRERA, Gorieta.

De la Alcaldía

Por el señor alcalde, don Basilio Guerra, nos han sido facilitadas las siguientes notas:

En la noche del miércoles se celebró una reunión en el despacho del señor gobernador, a la que asistió en unión del presidente de la Junta de Asistencia Social, don Ramón Martínez, para cambiar impresiones sobre el funcionamiento de dicha institución y manchar de intensificar, en lo posible, su acción benéfica.

Al mismo tiempo se acordó evitar rigurosamente la mendicidad callejera y domiciliar ejercida por individuos que constantemente llegan de otras provincias, dándose para ello las oportunas órdenes, tanto a la Policía gubernativa como a la Guardia municipal.

También he dado órdenes al jefe de la Guardia municipal para que, por los agentes urbanos, se dé parte diario tanto de lo que afecta a infracciones de las ordenanzas como a deficiencias en los servicios de alumbrado, de perfectos observados en las vías urbanas, etc., a fin de subsanarlos a la mayor brevedad posible.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Coplas y requiebros", pasodoble, por la Banda Española; "El sombrero de tres picos", Banda Municipal de Madrid; "Canción popular rusa", Coros del Don; "Campana en la lejanía", coro y orquesta; "El moro volvió sin él", por la Argentinista; "La pulga", por José Mardones; "Saeta estilo seguidillas", por Isabelita de Jerez y banda; "La moquita sevillana", por Rosarillo de Triana; "El Cristo de Lezo", por Celestino Saroye; "Hav", por Paquita Alfonso; "Rosario", por Rosario de Triana; "Tú, tú y tú", por Juan Arvizu; "Luisa Fernanda" (Mazurca), por Laura Nieto y Tino Folgar; "La Rosa del Azahar", por Emilio Sagi Barba; "Las hilanderas", por Dorila de Disso; "La fiesta de San Antonio", por Sérica Pérez Carpio y Pepe Rómulo; "La Parranda", por Marcos Redondo y coro.

De 21'30 a 23'30: Recuerdos españoles, pasodoble; "Floradora", selección; "Cantos Canarios"; "Moravia", capricho español; "Nupcial", sardana; "Maruxa", dúo; Noticiario cinematográfico; actuación del bajo cantante don Rafael Vidal, que interpretará, acompañado al piano por el maestro don Jaime Calvet: "Trinkled", de Fiesner; "Canción del gitano", de Alonso; "Glorias del pueblo", de Millán; "A Granada", de Alvarez; "Katuska", de Sorozábal; "Viva el rumbo", por la Banda Municipal de Madrid; "El Ingeniero de Madrid", por la Banda Ingenieros de Madrid; "Rapsodia Sigán, sobre motivos de la condesa Maritza"; "El último vals de Chopin", Orquesta Sinfónica Odeón; "Danzas noruegas número 2", Orquesta Sinfónica de Londres; Noticias.

ESTA NOCHE SE RADIARÁ DESDE BARCELONA "MADAME BUTTERFLY"

Nos comunica la Casa Auto-Rioja, concesionaria Ford de Logroño, que hoy, viernes, 27, a las 10'30 de la noche se representará en el Teatro Coliseum de Barcelona la ópera "Madame Butterfly" por la célebre diva japonesa Taniy Arel-Lhano, del Teatro Imperial de Tokio y el eminente tenor Antonio Cortis, del Metropolitan de Nueva York. Maestro director, Antonio Capdevila. Esta representación ofrecida al público español por Ford Motor Iberia será radiada por la estación emisora de Barcelona.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 8'15, 7, 8'15, 10'5 y 14'45 de la noche. A las 5, música ligera; a las 6'30, guía del viajero; melodías comentadas: "Voces de la selva"; a las 6, emisión femenina; "Crónicas para la mujer", por Mercedes Portu, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; "Informaciones sociales de interés para la mujer", por doña Clementina Juderías de Colmenares; in-

termedios de música de baile; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; conferencia e informaciones oficiales agrícolas; a las 7, música de baile; a las 8'15, concierto por la Rondalla de la Sociedad Cultural Recreativa Libertad; a las 9, ciclo cultural de divulgación geográfica: "Viajes de un periodista", por Corpus Barga; concierto variado por Eduardo Hernández Asiein, violinista, acompañado al piano por Ataulfo Argenta y el sexteto de la estación. A las 10'15, continuación del concierto; a las 11'15, música de baile.

PASANDO EL TIEMPO

El ambiente del día de ayer fué muy semejante al del anterior. La temperatura, que no había bajado de 6° grados, subió hasta 19'5 al sol y 15'8 a la sombra. Una llovizna a las dos de la tarde, otra a las cinco y luego lluvia fina de nueve a diez de la noche, poco más o menos, hicieron al día, más que pasado que nada importala que se adelantaban las mil lluvias si luego los claros días de mayo. Esperemos que esto suceda, porque es bueno siempre esperar, aunque luego...

El barómetro continúa bajo. En la mañana, a las ocho, señaló 721'3 milímetros de presión. A las seis de la tarde, 722'3. A que el ambiente fuera molesto, además de gris, contribuyó el viento, que en algunos momentos fué revoltoso. — C. M.

Avisos y Noticias

A las cinco de la tarde de ayer se verificó el traslado al cementerio del cadáver de la que fué bella señorita María Huerta Ibáñez, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Apenas los operarios de ambos sexos de la Casa Falcón tuvieron noticia de la desgracia, solicitaron autorización para conducir el cadáver y las cintas que del blanco arcon en que iba encastrado pendían, autorización que les fué concedida y así lo hicieron, turnando los primeros en la conducción a hombros del féretro y las operarias llevaban los turnos correspondientes, a fin de que todos rindieran a la finada el tributo de sentido afecto que se proponían.

Presidieron el duelo su padre adoptivo don Luciano Falcón; sus hermanos don Aniano y don Narciso Huerta; su primo carnal don Fermín Ibáñez, el amigo de la infancia de la finada don Antonio Ortega, de Burgos, y otros parientes y amigos a los que seguía un cortejo numerosísimo en el que figuraban nutridas representaciones de todas las clases sociales, abundando considerablemente el sexo femenino. En el cortejo formaban muchos parientes y amigos de la familia que acudieron de Burgos, San Sebastián, Irún, Bilbao, Pamplona, Borja y Laguardia.

Sobre el féretro fueron colocadas coronas monumentales con sentidas de dicterios de los padres, de los hermanos, de los obreros de la fábrica, de su amiga Jesusa Sanz, de su también amiga María Álvarez y de la encargada de Angelita López.

El fúnebre cortejo, que era cerrado por varios automóviles de respeto, puso de relieve la gran pena que el fallecimiento ha causado entre las incalculables amistades de la familia, a la que cordialmente reiteramos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

ATENEO RIOJANO CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios del Ateneo, para la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, día 29 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, para proceder al sorteo de las Obligaciones que corresponde amortizar este año.

La segunda convocatoria tendrá lugar treinta minutos después de la hora anunciada para la primera.

Logroño, 27 de marzo de 1936.

El Presidente, El Secretario

Cayetano Melguizo Moisés Peón

Señora.....

Para el presente mes, no compre usted un litro de aceite, sin probar el de Lascerna, que vende desde 1'80 "COMESTIBLES ARAMAYONA". Que esto es verdad, lo atestigua una muchedumbre inmensa de compradoras, que proclaman con fervor la bondad y baratura del aceite de esta Casa.

HERRERIAS, 37

Unión Republicana

Hallándose en período de reorganización este partido, se hacen saber a sus numerosos simpatizantes, que provisionalmente ha establecido su Secretaría en Bretón de los Herreros, 14, 1.º, donde de 10 a 1 y de 4 a 7 se tramitarán todos los asuntos.

EL COMITE

SEÑORITAS CURSILISTAS se admitirán dos o tres en casa de confianza, sitio muy céntrico y buenas habitaciones. Razón en LA RIOJA.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1256

¿QUE ES EL PIRALTISOL "ALGRY"?

ES UN PREPARADO INDISPENSABLE PARA COMBATIR HASTA SU DESTRUCCION

PIRAL OIGARRERO de la vid
ARASUELO GUSANO de los frutales
PULGUILLA de la remolacha

¡EMPLEELO!

Laboratorio Vitícola Enológico de la Rioja.—Logroño

Días pasados, en la iglesia donostiarra del Buen Pastor, contrajo matrimonio la bella señorita Beatriz Antón Toledo, hija de nuestro paisano don Francisco, propietario del popular "Bar Quico", de San Sebastián, con el joven oficial del Cuerpo de Aduanas don Jaime Matud.

Apadrinaron a los contrayentes doña Gregoria Toledo, madre de la novia, y don Juan Matud, padre del novio.

Terminada la ceremonia, el nuevo matrimonio y sus numerosos invitados entre los que figuraban muchos riojanos, se trasladaron al Monte Iguel, donde se celebró el banquete nupcial seguido de animado baile.

Reciban los recién casados y sus familias, especialmente nuestros estimados paisanos, la felicitación más efusiva.



Las misas que se celebren mañana, sábado, día 28, a las ocho, en el altar del Carmen y ocho y media, en el de la Sagrada Familia, de Santa María de la Redonda, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del que en vida fué teniente coronel de Infantería D. José Sánchez Palmero, (q. e. p. d.), que falleció el 28 de marzo de 1926.

Su viuda e hijos agradecerán la asistencia a sus familiares.

Clinica dental GIL DIEZ PROXIMA REAPERTURA A CARGO DE PERSONAL APTO. Y CAPACITADO

En la Cocina Económica se recibieron ayer cincuenta pesetas donadas por un señor que oculta su nombre, más un rostrizo, dos kilos de tocino y chorizos enviados por el señor alcalde por haber sido decomisados.

La Directiva agradece la atención a los donantes.

Tapicería FUDIO

Camas turcas, tresillos y sillones confortables. Economizará pesetas, comprando en esta Casa. Vea exposición en Bretón de los Herreros, 21

Subasta de pieles

El Gremio de carnes frescas y saladas saca a subasta para el día 29 del actual, a la una de la tarde, en su domicilio, Plaza de la Constitución, 32, 1.º, bajo pliego cerrado, las pieles de vacuno, ternera, cabritos y corderos lechales, que se sacrifican durante el segundo trimestre del año actual.

Los pliegos de condiciones los tendrán los solicitantes a su disposición, en la carnicería la Salvadora, Plaza Abastos, núms. 57-58.

El importe de este anuncio será por cuenta del rematante.

El secretario, Urbano Iturriga

URIBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X m.villanueva.2.f. telef.1712

Presidido por sus hijos don Martín, don Braulio y don Juan Muro, su hijo político don Manuel Luengo Tapia, y el íntimo de la familia don Marcelino Ramírez, se verificó ayer el entierro de la que fué nuestra convecina muy estimada doña Juana Valgañón Fernández, al que asistió numerosa concurrencia.

Con tan triste motivo reiteramos a los deudos la expresión de nuestra sentida condolencia.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines PRECIOS BARATISIMOS LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

A nuestro distinguido paisano el diputado a Cortes por la provincia y ministro de la Gobernación don Amós Salvador, le correspondieron como a los demás miembros técnicos del Jurado—excepción hecha del señor arquitecto municipal—1.700 pesetas en concepto de honorarios por su trabajo de calificación del concurso de proyectos para la urbanización y ensanche de esta ciudad, Jurado en el que tomó parte como arquitecto designado por los concurrentes.

El señor Salvador ha tenido la gentil generosidad, que por sí sola se alaba, de hacer donación de dicha cantidad a la "Cocina Económica".

Plaza de Toros

La Empresa subarredatária saca a concurso el servicio de ambigü, bajo las bases que se estipulan en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el kiosco de periódicos situado frente al Café Suizo.

Las proposiciones terminarán el día 28 de los corrientes, a las doce de la noche.

Se avisa a los feligreses de la Parroquia de Santiago no entreguen ninguna limosna a personas que recorren los pisos suplicando donativos para la reparación del templo, por no estar autorizados para dicha postulación. Los feligreses que deseen contribuir a la pronta reparación del templo parroquial de Santiago pueden mandar sus donativos directamente al párroco y coadjutores de dicha iglesia.

MALTARINA

gusta a todos y a todos les sienta bien De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazuelo

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. decha. Tel. 17-56

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se interesa la presentación en dicha oficina de don Martín Roldán Mayor, para entregarle su título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

Dejó ayer de existir el conocido industrial transportista D. Julio Martínez Albiz, que contaba 62 años de edad y era muy apreciado, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz y reciban su apena una esposa, doña Nicasia Terreros, y demás familia, la expresión de nuestra condolencia.

CRISTALES Peñalba

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

A los 66 años de edad, dejó ayer de existir nuestro convecino don Félix Santolaya Fernández, conocido industrial panadero, ya retirado, que contaba con muchas amistades, entre las que el fallecimiento ha sido muy sentido.

A su apenada esposa, doña Nicasia del Valle; hijos; hijos políticos, entre los que figura el propietario don Lorenzo Iriarte, y demás familia, les hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, número 4. (Oficina) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

D. GAYO Vitis urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.º

Para enterarnos de asuntos que les afectan, sobre fines rústicos de esta capital, se interesa la presentación en la Oficina de la Administración de Propiedades de esta Delegación de Hacienda, antes del día 10 de abril próximo, de los contribuyentes: Antonio Ramírez Ramírez, Antonio Sáenz, Asilo de Santa Justa, Avalina Menditea Gallarza, Baldomero Sáenz Ramírez, Celedonio Martínez Fernández, Domingo Gallego de la Vera, Ecequiel Tomás Martín, Elcio Navarrete Navarro, Epifania Sáenz Padilla, Esperanza Molina Martínez, Esteban Ochoa, Faustino Martínez Pérez de Albéniz y Felipa García.

Escuela Militar "Logroño"

Visto el éxito obtenido el año anterior, tanto por el número como por el resultado del examen en los Cuorpos, de sus alumnos, esta Entidad empujará la instrucción, para cuotas y no cuotas, horario de 6 a 8 de la mañana y 7 a 9 de la noche. La matrícula queda abierta en calle de la República, núm. 37 (Luvia de Oro), de 12 a 1 y de 6 a 7 tarde.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer Armenia Jiménez Duval, de 2 años, de herida contusa en la región frontal, causada con una piedra.

Daniel Benito Pérez, de 12 años, de herida cortante en el carrillo izquierdo y ángulo externo del labio inferior, causada con unos cristales.

Amadeo Alonso Pastor, de 14 años, de herida inciso punzante en la región ciliar izquierda, por caída de un cristal en la calle de Sagasta.

LA CONQUISTA DEL MUNDO CON LOS NUEVOS MODELOS

Punto azul

CASA ERVITI

REPÚBLICA 14 LOGROÑO

A las siete de la mañana de ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia el guardia municipal don Amaro Ortega y presentó al que dijo llamarse José Pérez Santiago, de 32 años, sin oficio ni domicilio, natural de Villanueva (Valladolid), porque momentos antes se encontraba dentro de una choza que hay cerca de las "Casas Baratas" con un saco y dentro del mismo cuatro gallinas, las que dijo había sustraído de un corral del pueblo de Fuenmayor.

El detenido y gallinas fueron puestos a disposición del señor juez municipal.

MUEBLES Baratos

Almacenes de JOSE RENCUREL Once de Junio, 5. Teléfono 2177. Junto a la Viuda de Solano

D. K. W., 6 H. P.,

último modelo, en perfecto estado, se vende. Informa, Juan José Laborde, Automóviles, Logroño.

Carbones para todos usos Miguel Cerdá Rodas Vara de Rey, 25. Teléf. 1890.

Por la Guardia civil del puesto de Ollauri le ha sido ocupada a Angel Marín Ortega, de 28 años, jornalero, una bicicleta marca "Alfa", reclamada por el señor juez de Instrucción del partido de Haro.

El Angel Marín manifestó haber comprado en 75 pesetas la bicicleta al vecino de Miranda de Ebro, Marcos Borantos.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS

recibirá consultas en Haro. Hotel Higüña, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Aguas Minerales siempre frescas FARMACIA DR. PERUCHA

Hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna del Ateneo Riojano, el acreditado médico de esta capital doctor Moragues, especialista en enfermedades de las vías respiratorias, y desenvolverá el tema de: "La tuberculosis problema social", cuestión cada vez más interesante, pues que cada día son mayores los esfuerzos de todo orden que se dedican a la atenuación de esa plaga de la humanidad, cuya extinción completa será preocupación de los médicos y del Estado durante no es posible saber cuantas generaciones.

La exposición del problema y de cuanto se ha hecho y puede realizarse para resolverlo, será la parte esencial de la disertación, pero estará amenizada por anécdotas referencias a hombres célebres que fueron víctimas de la enfermedad y ello añadirá variedad al interés de la conferencia, para hacerla más entretenida.

Izquierda Republicana

Se convoca a todos los afiliados a una Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar HOY, viernes, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda. Dada la importancia de los asuntos a tratar se espera la puntual asistencia de todos.

La Junta Municipal

La Dirección general del Ramo dice en telegrama de ayer al señor administrador Principal de Correos de Logroño, lo que sigue:

"A partir día 28, avión línea Canarias partirá de Madrid en vez de efectuarse desde Sevilla. No hará más escala que en Casablanca. En su consecuencia, correspondencia aérea para Islas Canarias deberá ser cursada a Madrid para su transporte por avión referencia, que saldrá sábado a las 7 horas. La de Ifni y Cabo Juby deberá cursarse por vías ordinarias".

Tiro Nacional Escuela Militar

Desde el 20 de marzo, queda abierta la matrícula en esta Escuela para los alumnos que deseen recibir la instrucción premilitar. Horas: Por la tarde en el Campo de Tiro, Carretera de Laguardia.

También, y desde primero de abril se abrirán para las que han de funcionar en Haro, Santo Domingo, Nájera, Torrecilla, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera con idénticos fines y a cuyo frente habrá profesorado competente, que recibirá la matrícula en las poblaciones indicadas.

El presidente

La conducción del correo de la Administración de Logroño a la estación del ferrocarril, ha sido adjudicada definitivamente a don Isidro Foronda, en la cantidad de 5.389'50 pesetas anuales.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 2. DE 11 a 1.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Pedro Bezares Santamaría, Guillermo Córdón Palacios. Defunciones.—Juana Valgañón Fernández, de 57 años, de Belorado; María Huerta Ibáñez, de 29 años, de Logroño; Pablo González Mendoza, de 75 años, de Olhauri; Jesús Garrido Palacios, de 8 años, de Varea. Matrimonios.—José Santa María Martínez, con María Cruz Balmaseda Ruiz; Angel Pérez Goyenechea, con Luisa Ernestina Garrote Alvarez.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Martínez Ariznavarreta

Fundado por el Dr. Castroviejo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. SALMERON, 30. LOGROÑO

MAESTROS.....

EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA HA SIDO AUTORIZADO PARA CREAR 5.300 PLAZAS MEDIANTE CURSILLOS INTENSIVOS DE SELECCION.

Academia "La Politécnica"

comenzará inmediatamente las clases preparatorias a cargo de Profesorado competensísimo que, en el último Cursillo celebrado en esta capital, logró para nuestros alumnos el número UNO DE MAESTROS y el DOS DE MAESTROS, éxito que acredita nuestra primera intervención.

Procedimientos de enseñanza inigualados Honorarios Módicos

Matricúlese hoy mismo

Próxima apertura de las clases para el GRADO PROFESIONAL.

MARQUES DE VALLEJO, 19.

16 - 56

12 - 98

19 - 81

son los teléfonos de TIN-E MASIP. Una llamada y nos ponemos a su disposición inmediatamente.

Temas actuales comentados por la Prensa de Madrid

Madrid, 26.—Varias horas

El Sol dice que las garantías que solicitan las derechas, deben ser otras, y agrega:

Coartar su derecho, coaccionar esa libertad, impedir la independencia, la expresión de las convicciones, sería establecer una dictadura parlamentaria, con un pensamiento único y una sola voluntad.

Pero si las oposiciones tienen un derecho sagrado, también tienen un deber sagrado. Tienen que estar siempre, como el soldado en guerra, al pie del cañón. No pueden desertar sus puestos ni con espectaculares efectos de la lucha política, alegando desahucios. Las retiradas de las Cortes siempre han sido inútiles, y a veces han degenerado en el ridículo. Las abstenciones políticas no hacen más que conducir a mayores desastres, que cuando se quieren reparar es tarde y sin remedio, y es que de ese modo no se desertan los puestos, que siempre son de honor, y por eso se aceptan, y de añadidura se buscan: se desertan los compromisos que se han contraído con la masa de los partidos y se dejan indefensos los intereses que se han confiado.

La Libertad señala la rapidez con que se están llevando a cabo los asentamientos de campesinos.

Pero no basta aún—añade—. Son precisas dos cosas todavía: evitar los desahucios de fincas rústicas, llevados a cabo al amparo de una ley ultrarreaccionaria; reparar en lo posible sus efectos y devolver a los pueblos los bienes comunales que arbitrariamente les fueron arrebatados. Ambos problemas han sido abordados ya en las reuniones ministeriales. Ambos se habrán de solucionar por medio de leyes adecuadas y justicieras, pero es menester que esas leyes se dicten con la máxima urgencia, porque así lo exige la inaplazable necesidad de acabar con el hambre campesina.

El Liberal dice que las garantías que piden las derechas son las que negaron a las izquierdas, y añade: ¡Garantías para el diputado en el Salón de Sesiones!

Las habrá en estas Cortes del Frente Popular; ¡cómo no! si no las hubiera, se parecerían a las del congreso de la izquierda, ¡y eso, jamás!

Las habrá, sin duda alguna; pero no porque las merezcan las derechas, sino porque es un deber de las izquierdas establecerlas, no por respeto a determinados diputados más o menos respetables, sino por respeto a la significación republicana de la Cámara.

Y garantías también para las elecciones municipales, ¡cómo no! ¿es que no las hubo en aquellas de los "burgos podridos", en las que, según las derechas, fué derrotado el Gobierno del señor Azafia?

Las hubo entonces y las habrá ahora, y no faltarán nunca con Gobierno de izquierdas; pero convegan con nosotros, las derechas en que tampoco tienen derecho a lo que piden después de haber utilizado a los gobernadores y a la fuerza pública como los utilizaron para las de 16 de febrero.

Política, después de aprobar la abstención de las derechas de las elecciones, dice que al no concurrir a ellas, ratifican su condición subversiva y sus pronósticos facciosos, sobradamente evidenciados con su conducta actual.

Aténcase a las consecuencias que esta resolución comportará inevitablemente. La Ceda no ha tomado aún ninguna determinación oficial, pero se juzga probable que se cumpla el retraimiento de los monárquicos, de los que se dice tan alejada, no nos sorprendería que otra vez se rehiciera—si alguna vez se ha roto—el consorcio monárquico-cedista. Las palabras con que el jefe vaticanista—jefe a pesar de todos los pesares—, suele subrayar la actualidad política desmienten más que corroboran el propósito de empujar a ciertos periódicos atribuyen estos días a la Ceda. Gil Robles sigue siendo—y no lo podía ser si no se lo ordenaran—antiparlamentario, antirrepublicano y fascista.

Pero el día en que él y su partido pasen del pensamiento a la acción se cerrarán para siempre las puertas de la legalidad. Sepan que en la República, fuera de la ley, no podrá vivir ningún partido.

El Socialista también alude al propósito de abstención de las derechas, a las elecciones municipales, y, dice: El verde no está para pitos, y aun no ha desaparecido de la piel de España la huella de la barbarie montañesa de las derechas para que empujen con éxito, escrupulosos que no caben en su mentalidad. Lo que desean es promover una situación caótica en la política y finalizar lo que con violencia a mano armada no podrán conseguir. Se nos resiste suponerlos sinceros, porque cualesquiera que sean las abstracciones de su sentido de la realidad, no se les ocultará que el proletariado y los republicanos de izquierda, por nada ni por nadie permitirán que se les malogre su victoria. Ahora se proponen seriamente estas fuerzas consolidar, y las derechas saben que así será. De ahí sus bretas desesperadas. Porque después del 12 de abril, constituidos los Municipios de elección popular, entrará la República en franquicia y no tendrá ya que temer. La voluntad del pueblo español habrá tenido una doble demostración potentísima y el porvenir se desarrollará inexorablemente.

mente, pese a los ataques de los que no sepan resignarse. Otra cosa es desvariar, ensayando obstrucciones imprudentes, que también pueden llevar al pueblo a actos de terrible fuerza. Veán las derechas lo que les conviene, pero no abandonen esta reflexión: que el presente no les corresponde administrarlo.

El Debate, refiriéndose a la Reforma Agraria dice:

"La ley, que está vigente, lo que espera es una aplicación eficaz."

Aplicarla, ejecutarla: hé aquí los mágicos verbos activos que han faltado.

Muy poco tienen el nuevo ministro de Agricultura, el Gobierno actual y las presentes Cortes que legislar sobre Reforma Agraria. Les bastará con aplicar lo hecho, y precisamente por iniciativa de la Ceda. Si con rapidez, eficacia y justicia se aplicase, podrían ver los partidos jóvenes que señorean las Cortes pasadas la magnífica ocasión que una burocracia, por lo menos inepta, les malogró de hacer una buena política agraria.

Mas a los que ahora gobiernan les podemos pedir con justo título, si no la gratitud, que fuera inútil demanda, siquiera la consideración a quienes antes que ellos existieron como personajes y sus organizaciones como partidos políticos, venían defendiendo cual política social cristiana, desde hace quince años, la aplicación justa de una Reforma Agraria que contribuyera a un mejor reparto de las tierras en las zonas del oeste y

del sur de nuestro territorio, para evitar las convulsiones sociales a que el régimen estatuido nos podía abocar.

A nosotros siempre nos ha parecido absurdo y suicida el que por unos pedazos de tierra y unas pocas de indemnización no se estabilizara el vivir de decenas de millares de campesinos de nuestra Patria, y se diese la ocasión a que una revuelta suya, aun reducida sólo a la fase política, contribuyera a bambolear los valores espirituales eternos de una civilización occidental, que es interés del mundo entero que pedure en España.

A B C escribe:

"Las elecciones municipales que van a celebrarse son moral y jurídicamente nulas y sus resultados no prevalecerán". Anuncia la probabilidad de que la Ceda acuerde, también como los monárquicos, su retraimiento.

"Pero, aunque plenamente justificada y obligada la abstención de los partidos como tales partidos, hay que tener en cuenta, miles de pueblos, que no pueden adoptar la misma actitud. Es el caso doloroso de estas elecciones, y el que debe sugerir meditación y previsión al Gobierno y a las Cortes antes de la fecha electoral. Para esos pueblos, amenazados por el peligro rojo o avasallados ya por la Comisión gestora del mismo color, la defensa es cuestión de vida o muerte, y a toda costa, sin reparar en riesgos ni en sacrificios, sea como sea, tienen que ir a una lucha indubitable, desesperada, para defensa de sus intereses y asegurarse la vida. El Gobierno, sino está informado, puede enterarse de la situación en que viven esos pueblos y de las consecuencias que puede registrar la jornada del 12 de abril."

Ya, en su boletín político, dice que se espera con curiosidad el discurso que pronunciará el jefe del Gobierno con ocasión de la constitución definitiva de la Cámara.

El señor Azafia incluirá en él las apreciaciones que hubiera hecho en el planteamiento del debate sobre el orden público.

Añade el periódico que los ministeriales creen que el discurso satisfará, porque ha de deducirse una firme actitud de Gobierno ante el problema de orden público.

Notas militares

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION.—Fecha y pueblos que tienen que revisar durante la primera decena del mes de abril.

Día 1.—Alesanco, Alesón, Anguiano, Arenzana de Abajo, Arenzana de Arriba, Azofra, Badarán, Baños de Río Tovia, Berceo, Bezares y Manjarrés.

Día 2.—Bobadilla, Brieva, Camporredondo, Canales de la Sierra, Cañas, Canillas, Cárdenas, Castroviejo, Cordón, Estollo, Hormilla, Hormileja, Huércanos, Mansilla, Torrecilla sobre Alesanco y Villaverde.

Día 3.—Ledezma, Matute, Nájera, Pedrosa, San Millán de la Cogolla, Santa Coloma, Tivias, Tricio, Urreola, Ventosa, Ventrosa y Villaverde.

Día 6.—Almarza, Cabezon, Gallinero, Hornillos, Jalón, Laguna, Larriba, Lasanta, Lumberras, Muro de Cameros, Nestares, Nieve, Pindillos, Pradillo, Torre de Cameros, Villarejo, Villar de Torre, Vinlegra de Abajo y Vinlegra de Arriba.

Día 8.—Ajamil, Bergasa, Bergasilla, Herce, Luezas, Montaño, Ortigosa, Rabanera, El Rasillo, San Román de Cameros, Santa María de Cameros, Soto de Cameros, Terroba, Torrecilla de Cameros, Trevijano, Villanueva de Cameros y Villolada de Cameros.

CONDECORACIONES.— Se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, designada para prestar servicios especiales, a los generales de brigada honorarios, don Manuel Martínez Barrios y don Joaquín de Montero y Chavari.

AMORTIZACION.— Se dispone se dé a la amortización la vacante producida en la escala de generales de brigada, por pase al Cuerpo de Invalidos militares, del de aquel empleo, don José Millán Astray Terroba.

CARGOS.— Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general del 11. brigada de Infantería don Gonzalo González de Lara, al comandante de la propia arma, don Miguel Martínez-Vara de Rey y Córdoba.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.— Nombrado para el cargo de comisario del Estado de las Compañías de los ferrocarriles de la zona Sur el comandante de Artillería, don Pedro Romero Rodríguez, queda en situación de "Al servicio de otros ministerios".

CONCURSOS.— Una vacante de teniente de Artillería en la sección de Artillería de Costa de la Escuela Central de Tiro, que ha de desempeñar el cometido de auxiliar de profesor en la misma.

AVIACION MILITAR.— Se publican destinos del personal del Cuerpo de suboficiales y tropa. Pilotos, un brigada. Radios, cuatro cabos y

dos soldados. Mecánicos, siete cabos. Armeros, un sargento. Tropas, un brigada y un soldado, no perteneciendo ninguno a este Aeródromo.

CASAS MILITARES.— Vista la consulta elevada a este Ministerio por el general de la sexta división orgánica; y con el fin de concretar las normas a seguir en los casos que puedan presentarse de desalojamiento de viviendas otorgadas con arreglo al artículo 24 del vigente reglamento de Casas militares, de 8 de febrero de 1933 (C. L. número 66) por haberlas solicitado los que tienen preferente derecho a ocuparlas, según el artículo 15 del mismo que se presenten deben ser resueltos con aplicación estricta de los preceptos de los indicados artículos 15 y 24, cuya interpretación debe ser la que figura en el Diario Oficial número 72 de fecha de ayer.

MARCHA POR CARRETERA.— Hoy, a las 13'30 saldrá la fuerza del regimiento Infantería de Ballén, número 24, organizada en un batallón para practicar una marcha por la carretera de Villamediana, Alberite, Lardero, efectuando un reconocimiento de los citados pueblos.

GUARDIA CIVIL.— Se declaran aptos para el ascenso a jefes y oficiales del Instituto de la Guardia civil, figuran un teniente coronel, don Baldomero Torres Martínez, dos comandantes, don Alfredo Semprún Ramos, dos capitanes, tres tenientes y diez alféreces.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

Es su sangre la que hay que cuidar



**Eczema
Acné
Herpes
Erupciones
Granos
Forúnculos
Diviesos
Urticaria**

CARTAS DE GRATITUD

Lupus rebelde curado.

Tengo el gusto de expresarle mi agradecimiento, pues su Depurativo Richelet me ha hecho un bien que no podía esperar.

Tenia lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó mi hermana el Depurativo Richelet por haberse curado ella una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más (porque no tenía medios de seguir el tratamiento), pero con ellos cesó la supuración. Desde entonces no he supurado más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrosidad que tenía y no tardaré en verme curada del todo.

CARMEN G. IBARRA DE CAMARGO
s/c. Tejería, 2 y 4, 2.º - Pamplona (Navarra).

P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación, no tengo inconveniente en hacerlo lo mismo por escrito que verbalmente.

Úlcera varicosa desaparecida.

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espinilla, y habiendo ensayado varias pomadas sin resultado, y marchando cada vez peor, el médico me recomendó el Richelet, y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente. En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber en comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.

ROGELIA M. DE ROMANO
Cascante (Navarra), España.

En la sangre, saturada de venenos, están los gérmenes que marcan la piel con tan repugnantes estigmas.

Esos venenos, a cierta edad, son los que también se localizan en las piernas, dando lugar a las varices, úlceras varicosas, flebitis y trastornos de la circulación.

Asimismo, cuando los vicios de la sangre entorpecen la circulación, se presenta el artrismo con su terrible cortejo de arterio-esclerosis, reuma, gota, neuralgias, ciática y lumbago, siendo doblemente temible la invasión artrítica en la menopausia de la mujer porque se padecerán jaquecas, vértigos, congestiones, ahogos, palpitaciones, dolores neurálgicos, etc.

Al Depurativo Richelet están reservados los mayores triunfos en el tratamiento de las citadas enfermedades. Su acción elimina por vías naturales los venenos y toxinas, y al devolver su buen funcionamiento al hígado, los riñones y los intestinos, todas las placas y lesiones cu-

táneas desaparecen sin dejar la menor señal.

La sangre purificada circula libremente y devuelve a vasos y arterias su flexibilidad, suprimiendo los dolores artríticos, cerrando las úlceras y llagas de las piernas y alejando el peligro de la arterio-esclerosis de un modo definitivo.

**El Depurativo Richelet
está reforzado con
Sales Halógenas de
Magnesio, preventivas
contra el cáncer.**

Las manifestaciones del Dr. Delbel a la Academia de Medicina francesa determinan que los tejidos privados de magnesio degeneran y favorecen la génesis del cáncer. Por consiguiente, el Depurativo Richelet, con sus Sales Halógenas de Magnesio, es un preventivo de tan terrible enfermedad y a la vez aumenta la vitalidad general del organismo.

DEPURATIVO RICHELET

Purifica la sangre - Alarga la vida - Preserva del cancer

SOLO 4 '25 le costará el frasco. - Frasco grande: Ptas. 7,80 (timbre aparte).

DE VENTA EN FARMACIAS Pida folleto gratuito al
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

Para el cuidado de la piel
debe usted usar siempre el purísimo
JABON RICHELET
Calma picores e irritaciones y deja la piel
limpia de manchas

95 céntimos
nada más
cuesta la nueva
pastilla.
Pastilla grande:
1,80 (timbre aparte).

ECOS DE CALAHORRA

26 de marzo.

ONOMASTICA.—El pasado día 24 celebró su fiesta onomástica la simpática pollita Angelita Escalona, hija de nuestro buen amigo don Vidal, alma penita de carnes y empleado en la cursoral de Banco de los señores Herrero Riva y Compañía en esta localidad, habiendo recibido con este motivo multitud de felicitaciones y regalos. Obsequió a sus amistades con una suculenta merienda y después se hizo animado baile, que duró hasta bien entrada la noche, reinando la alegría entre los concurrentes.

Una a las felicitaciones recibidas la muestra, muy sincera.

“LA VIRGEN DE MARZO”.—Ayer cuando la fiesta de ayer es de las suprimidas, la casi totalidad del Comercio, Industria y Banca cerró sus puertas a la una de la tarde, presentando la población por la tarde el aspecto de los días festivos.

En los templos se celebró la festividad religiosa con la solemnidad propia del día: en lo profano, los salones de cine abrieron a las tres de la tarde, dando las sesiones como los días festivos, pasando por la pantalla bonitas películas que agradaron al respetable y también se celebraron los consabidos bailes en los salones Cinema Goya e Ideal Cinema, que estuvieron animadísimos.

MERCADO.—Con bastante animación, sin duda por el hermoso día que hemos tenido, se ha celebrado el mercado semanal correspondiente a esta fecha, habiendo regido los siguientes precios: cardo, a 4 pesetas docena; pellas, a 6; lechugas escaroladas, a 0.45. Idem de oreja de mulo, a 0.60; alachofas, de 0.70 a 0.80; espárragos, a 1.50 el mazo; ciruelas pasas de primera, a 1.85 kilogramo; idem de segunda, a 1.20; nueves, a 2 pesetas docena.

OBRAS.—Continúa con gran intensidad el arreglo de varias calles, adscritas a la obra de fachadas y tras obras, que el Ayuntamiento ha tomado con interés, siendo bastante crecido el número de obreros colocados por esta causa.

A. GIL

Santo Domingo

25 de marzo

Noticia que interesa a los ganaderos de toda esta comarca, es que en la parada de caballos del Estado, queda abierto el servicio con las mismas condiciones y requisitos que en los años anteriores.

Muchísimos han sido los calceatenses de ambos sexos que se han trasladado hoy al pueblo de Grañón a la romería de Carrasquedo.

Los obreros de la localidad han celebrado varias reuniones, ocupándose de lo legislado sobre laboreo forzoso de tierras.

Ayer tuvimos la satisfacción de estrechar la mano del señor Castro, pundonoroso teniente, antes del regimiento de Bailén, núm. 24 y hoy de los guardias de Asalto, que con varios números estuvo unas horas en esta ciudad.

Ha fallecido mi vecino y querido amigo Angel Pérez, ganadero en esta ciudad.

Descanse en paz y reciban su viuda Ascensión Montejó e hijos mi más sentido pésame.

Cuando tarataba de poner el automóvil en marcha, un joven muy conocido y estimado en esta ciudad y viajante de una importantísima casa de licores de Zaragoza, sin duda por un retroceso del motor, se produjo el fuego, quemándose en el garaje toda la carrocería del coche, y teniendo que librar del incendio otros carruajes que fueron puestos a salvo dejándolos en la carretera, ocurriendo todo sobre las doce de la noche.

Hoy, miércoles se ha proyectado en el teatro calceatense la película cómica “Los amos del presidio” y en

la noche pasada, el teatro fué insuficiente para todo el personal que fué a ver “Rosario la cortijera”.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos, el nuevo notario don Francisco Lázaro Junquera, y el maestro interino don Gonzalo Pérez, venido de Bezares.

Para el domingo próximo está anunciado el encuentro del campeonato infantil entre el “Academia F. C.” y “El Escolar F. C.”, y como sabemos el entusiasmo que reina entre los muchachos y tenemos noticias de las facultades y empuje que demuestran, no dudamos que nuestros jóvenes calceatenses han de formar con el tiempo un equipo formidable siempre a las órdenes del simpático y entusiasta árbitro señor Maiso.

Ha sido viaticada doña Ascensión Vázquez, madre política de don Angel Ascorbe, asistiendo numeroso acompañamiento al acto.

Deseamos su mejoría y restablecimiento.

RIOJA ALTA

CASTAÑARES DE RIOJA, 26

SERVICIO DE CORREOS.—El mal servicio de correspondencia está causando en este pueblo general disgusto, pues la alteración produce grandes perjuicios en el comercio, que como se sabe es muy grande su importancia en toda esta zona, pues aun cuando nos han favorecido a los viajeros con el servicio de automotores, se deja sentir el perjuicio en los que reciben correspondencia, pues hay veces que los telegramas llegan con 24 horas de retraso, como asimismo la Prensa de Madrid, que llega todos los días con 48 horas de retraso y varios días los de la provincia.

Unido el pueblo, protesta con energía a fin de que se nos atienda, pues estamos peor servidos que en la más misera aldea, teniendo trenes a todas las horas que pueden facilitarnos el correo.

DE ESCUELAS.—Continuamente se oye que en breve se van a empezar las obras de las nuevas escuelas, que para este fin tiene los terrenos comprados este Ayuntamiento, habiéndose solicitado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública; esperando sea pronto un hecho, pues es imposible seguir con las actuales escuelas por carecer de higiene y local.

MUERTE SENTIDA.—Tras de una larga enfermedad, ha dejado de existir, a la edad de 68 años, nuestra convecina y familiar del que suscribe, Isabel Pérez Gómez, que por su afluente trato y sus virtudes, ha causado en este pueblo un profundo sentimiento, según se ha manifestado en el acto del entierro. Su conducción al cementerio se ha verificado con una extraordinaria concurrencia, en la que figuraban familiares y amigos de Haro, Santo Domingo, Villalobar, Bañares, Zarzadón y Baños de Rioja, presidiendo el duelo su hijo don Cecilio López, su hermano Ulpiano Pérez y otros parientes y amigos de la familia. A sus hijos don Román Bañares Pérez y don Cecilio López Pérez, hijas políticas, hermanos, sobrinos y demás familia, unimos nuestros más sentido pésame.—Luis Pérez.

TREVIANA, 25

LA FIESTA DEL ARBOL.—El domingo 22 de los corrientes, tuvo lugar en este pueblo la simpática Fiesta del Arbol, la cual este año fué organizada con todos los caracteres de solemnidad por el Consejo Local, Ayuntamiento y maestros y secundada por la orquesta local que dirige con maestría don Emeterio Calvo.

A las diez de la mañana partió la numerosa comitiva de niños, maestros y autoridades de la plaza de la villa, después de cantar el Himno al Arbol y realizar los niños unos ejercicios, al sitio de la plantación, siendo todos portadores de su árbol.

Una vez realizada la plantación, los maestros doña Casilda Santiago, don Juan Larreta y don Pablo Bue-



LA FIESTA DEL ARBOL EN TREVIANA.—Autoridades y maestros del pueblo reunidos para el acto. Los niños formados para acudir al lugar de la plantación.

no dirigieron la palabra al pueblo y niños; para hacerles ver, la primera, en su bonita poética alocución los beneficios del arbolado y comparando el desarrollo y vida de los mismos con la del hombre.

El segundo hizo atinadas consideraciones sobre el árbol y el fin social que cumple con su desarrollo, e hizo parangón con el del niño al cual muchas veces se le debe someter al sacrificio del estudio y del trabajo para que se comporte en la vida a satisfacción de la sociedad.

El tercero se ocupó del tema España forestal, haciendo ver con palabra elocuente que el bienestar en gran parte de España, hay que buscarlo en la propagación de los árboles.

Los tres oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

Seguidamente, por uno de los guardias del puesto se tiraron varias placas, regresando a la plaza a los acordes de la orquesta, donde se disolvió la comitiva.

Por la tarde, a las cuatro, se reunieron los citados niños y demás en uno de los locales Escuela de Niñas y brevemente les dirigió la palabra en primer lugar el maestro don Sebastián Cebollada, cerrando el acto, el señor médico de la localidad don Alejandro Villamor, habiéndose de las distintas familias y especies de chopos.

Ambos fueron muy aplaudidos.

A continuación se repartió a niños y niñas de las escuelas un bollo con chorizo y una naranja, costeada por el Ayuntamiento y se les obsequió con una sesión gratuita de cinematógrafo.

En resumen; una fiesta brillante que niños y mayores recordarán con satisfacción y que honra a los organizadores. Los que no la presenciaron sentirán, seguramente, no haber acudido.—El corresponsal

ECOS DE HARO

26 de marzo

UNA SITUACION DE ANGUSTIA.

De tal puede calificarse la que actualmente atraviesan los obreros y empleados ocupados en el ferrocarril secundario de Haro a Ezcaray, por cuanto que desde el día primero de enero del corriente año aún no han cobrado sus haberes. La mayor parte o todos los dependientes del ferrocarril son trabajadores modestos que no cuentan para su subsistencia y la de sus familiares con otros recursos que el exiguo sueldo que perciben, mejor dicho, que deben percibir de la expresada Compañía ferroviaria. Júzguese, pues, hasta qué extremo habrá llegado su aflictiva situación sin cobrar ni un solo céntimo durante los meses de enero, febrero y marzo.

Llamamos la atención de quien proceda para que se procure solucionar esta anomalía con toda brevedad, llevando así la tranquilidad y el sosiego a los hogares de estos sufridos funcionarios.

AYUNTAMIENTO.—Por falta de asistencia de suficiente número de señores capitulares, no pudo celebrarse anoche la sesión ordinaria municipal. La suplente tendrá lugar el próximo viernes, a las ocho de la noche.

AGRADECIMIENTO.—Nuestro querido amigo don Sabinao Gómez, representante general en esta zona de la importante Compañía de Seguros “L’Abeille”, nos ruega transmitamos su impercedero agradecimiento a cuantas personas acudieron al entierro de su querido padre don Agapito (q. e. p. d.) en la imposibi-

lidad de hacerlo él personalmente a todos como hubiera sido su deseo.

Cumplimos muy gustosos su encargo y aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestro pésame.

ATROPELLO INVOLUNTARIO.—El martes, a las siete y media de la tarde fué curado en la Casa de Socorro el vecino de Cuzcurritilla Rafael Negueruela, de tres heridas, dos en la cara y una en la cabeza, todas ellas leves, que al parecer le produjo en un atropello con una bicicleta el vecino de esta ciudad don Alejandro Rincón, que se dirigía a esta desde Gimileo.

Poco después se presentó el causante del atropello, lamentando el incidente involuntario y ofreciéndose a solucionar el incidente amigablemente. No obstante, el señor alcalde ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado municipal.

Nuevo servicio de pequeños paquetes postales con destino al extranjero

En virtud de lo dispuesto en la orden del Ministerio de Comunicaciones de fecha 18 del actual, la Dirección general de Correos ordena a todas las oficinas del ramo que a partir de primero de abril próximo quede establecido en España el servicio internacional de “Pequeños paquetes”, con arreglo a las siguientes condiciones:

Espedición

1.ª Todas las oficinas del ramo admitirán esta clase de envíos con destino a los países cuya lista figura en la disposición, debiendo tener lugar el depósito en las oficinas de Correos, tanto cuando se impongan con el carácter de certificados como con el ordinario.

2.ª Estos envíos deberán ir, obligatoriamente, provistos de la etiqueta verde modelo C. 1 del Convenio del Cairo, en la que el remitente habrá de consignar la clase de la mercancía contenida, el peso neto y el valor de la misma.

Algunos países exigen que los pequeños paquetes a ellos destinados vayan acompañados de una o varias declaraciones de Aduana. Estas declaraciones, que deben ajustarse al modelo C. 2 del Convenio del Cairo, se facilitarán gratuitamente a los remitentes en el momento de la imposición.

También deberá consignar el remitente en la cubierta del envío su nombre y dirección.

Las etiquetas verdes antes aludidas no son facilitadas por la Administración, sino que los expedidores deben procurar, por sus propios medios, como se hace en la actualidad con los demás envíos (cartas, muestras e impresos con etiqueta verde).

3.ª La tarifa aplicable será la de 20 céntimos cada 50 gramos, con un porte mínimo de una peseta.

Independientemente de esta tarifa, se aplicarán, cuando proceda, los derechos generales de certificado, aviso de recibo, a entregar por propio, etc., correspondiente según su destino, es decir, que los pequeños paquetes son una categoría más de correspondencia a la que son aplicables todas las modalidades previstas por el Convenio para la correspondencia general.

4.ª El límite de peso de los pequeños paquetes es de un kilogramo, y las dimensiones son las señaladas por el artículo 34 del Convenio del Cairo, es decir, largo, ancho y espesor sumados 90 centímetros, sin que la mayor dimensión pueda exceder de 60 centímetros; si tiene forma de rollo: largo y dos veces el diámetro, 100 centímetros, sin que la mayor dimensión pueda exceder de 80 centímetros.

5.ª Los pequeños paquetes se someterán a las reglas previstas para las muestras en lo que concierne al acondicionamiento y embalaje.

Se permitirá incluir en estos envíos una factura reducida a sus enunciados constitutivos, así como una simple copia de la dirección del envío, con indicación de las señas del remitente.

LA RIOJA hace 25 años

Llegó a esta capital don Manuel Lorenzo Pardo, ingeniero de la división hidráulica y encargado de las obras del Pantano; con objeto de examinar éste y ver si se podía ya dar entrada a el agua en el Pantano, para echar inmediatamente todo el caudal del río Somero, día y noche hasta llenar todo lo que permitirían las obras realizadas.

Celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Francisco Iñiguez, con el fin de resolver los expedientes de exenciones alegadas por los mozos del actual reemplazo, que dieron el siguiente resultado: soldados condicionales como hijos de viuda, 9; idem de padres sexagenarios, 4; como hijos de padres impedidos, 3, y también se acordó instruir expedientes de prófugos a 15 mozos.

La Casa de Banca de esta capital que giraba bajo la razón de Herrero y Riva, ante el notario de esta ciudad don Nicolás Rodríguez, confirió poder general a don Joaquín Herrero de la Riva y a don Eulogio Pastor Herrero.

En Junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos censuró el señor Alvarez Seix la reciente subida de los precios de algunos tabacos, y afirmó que con ella había sufrido detrimento el Estado y la Compañía y adjujo el dato de que desde primero de febrero último hasta la fecha, había disminuido la recaudación en siete millones y medio de pesetas, que no se compensaban con los cinco millones de aumento que causó el mes de enero, a consecuencia de las mayores compras que se hicieron antes del encarecimiento.

En Ezcaray el vecindario con la bandera de la Milicia Nacional y acompañado de la banda municipal, se trasladó a la ermita de Allende, con objeto de celebrar la misa de costumbre, en conmemoración del suceso acaecido el año 1838 en que entró en la localidad el general Conde de Negri con las fuerzas carlistas, y temeroso de sus propósitos se acuarteló el pueblo entero, defendiéndose en sus posesiones y consiguiendo libertarse de los atropellos de aquella columna, logrando salir victoriosos.

En Rincón de Soto falleció don Agustín Mendizábal. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

En Haro, la Empresa popular de la Plaza de Toros, contrató para el próximo día 16 de abril, Pascua de Resurrección, a la cuadrilla “Juvenil Vitoriana”, que dirigen “Gitani-Illo Chico” y “Chico de la Voz”.

En Cárdenas fué pedida la mano de la señorita Isabel Terreros para don Leoncio Martínez, fijándose la boda para el próximo mes de mayo.

En Calahorra la mayoría del vecindario estaba en cama por efecto del “trancazo” que era benigno.

Bibliografía

MONOGRAFIA PEDAGOGICA

Hemos recibido, como tipo de la Pedagogía francesa histórica, la cuarta monografía de la colección titulada “Pa-ra-pa-dres y ma-es-tros”, que con laudable perseverancia viene publicando don Rufino Blanco y Sánchez. Este volumen está dedicado a “Rollin y el Tratado de los Estudios”, y, aparte de los méritos propios del citado pedagogo y de su “Tratado” magistral, hace plausible esta publicación la circunstancia de no haberse traducido al castellano la obra de referencia, que lleva en esta edición el retrato de Rollin y un extenso índice alfabético de materias. Precio del ejemplar, 1.75 pesetas.

que estaba sobre el caballete de un tejado:

—Ese pájaro... quiero matarlo. —¡Canastos!—pensó el soldado—. He ahí un muchacho que tiene una notable precocidad por la casa.

Y añadió en voz alta: —Pues bien, súbete sobre mis hombros, pero ten cuidado de no romper mi bufón, pues es el único que poseo.

Después de un corto momento de vacilación y una nueva mirada singular, el niño tomó su partido. Rolando lo levantó por encima de su cabeza y lo puso a horcasajadas sobre su cuello. Así colocado, con las piernas cruzadas sobre el pecho del capitán, el muchacho armó su ballesta y tiró. El pájaro, herido en la cabeza, cayó en el patio como un plomo. El niño aplaudió alegremente.

—¡Enrique, Margarita, Francisco— exclamó—, venid, venid a ver!...

Aquel llamamiento acudieron dos chiquillos y una niña, invadiendo la galería.

—Es todo un plantel de pajes— pensó Ferruillac.

Pero detrás de los niños apareció una majestuosa figura que el digno capitán reconoció en el acto.

—¡La reina!—se dijo.

Era, en efecto, Catalina de Médici.

A la vista del soldado, y del niño subido sobre sus hombros, la dama frunció el ceño y tomó una fisonomía severa.

—¡Descended, hijo mío!—mandó—. ¡Es esa una posición para un rey?

—¡El rey!—murmuró el capitán.

Y depositando respetuosamente al niño en tierra, hincó una rodilla ante él, habbucando:

FOLLETIN DE “LA RIOJA” 85

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

elisco de Guisa—exclamó Rolando—. He estado en Renty y he asistido al sitio de Calais, y he quedado convencido de que el tío de Vuestra Majestad será con justicia incluido en el número de los grandes capitanes de Francia. Pero permítame decirlos, señora, que el señor de Guisa tiene el golpe de vista del gran general; sabe hacer mover como en un tablero grandes masas de hombres... sabe ganar grandes batallas; ¿pero sabría dirigir una partida? Eso es lo que yo me permito dudar. ¡El león no está a igual altura que el zorro! He estado en el sitio de Roma con el condestable de Borbón; ese admirable estratega cometió tontería tras tontería, si bien es cierto que acabó por hacerse matar.

—¿Y qué deducís de esto, capitán?

—Que yo me encargo de conducir a Vuestra Majestad sana y salva a Calais, siempre que se me deje la completa y exclusiva dirección de la escolta.

—No será por mi culpa si no la tenéis, capitán.

Rolando hincó una rodilla en tierra delante de la joven reina, y dijo:

—Señora, cuando los caballeros del tiempo pasado iban a emprender

una empresa arriesgada, pedían a las damas una prenda, un talismán. ¿Osaré solicitar de Vuestra Majestad el favor precioso que hace un momento ha concedido al señor duque?

María Estuardo sonrió, y tendió la mano a Rolando, quien la besó respetuosamente. Cuando el rudo bigote del soldado rozó aquella blanca y diáfana epidermis, se hubiera dicho que un erizo aspiraba la hoja de una rosa. La reina se volvió hacia miss Edith, y le dijo:

—Tened la bondad de ir a buscar la lista de las invitaciones.

La anciana señora salió para dar cumplimiento a la orden.

—Ahora, capitán—continuó María—, me queda rogaros que empecéis desde hoy vuestras funciones cerca de mí, y por lo tanto, que asistáis a la comida de despedida que me da la reina madre.

—¡Tal favor, señora!—murmuró nuestro simpático amigo un poco emocionado por la primera vez en su vida—. Voy, pues, a tener el honor de vestirme de un modo menos guerrero.

Saludó tres veces y se retiró dejando al duque a solas con la joven reina.

—Es un hombre original—dijo Enrique—. le faltan por completo las costumbres de la corte; mas, repito, hará más de lo que ha prometido.

María Estuardo pasaba rápidamente de la profunda tristeza a la loca alegría.

—¿Por qué he de dejarte, ¡oh Francia querida!—murmuró—, y tenga que ir a un país brumoso entre mis súbditos herejes?

—¡Ah, señora!—dijo el duque con entusiasmo—. ¡Si los ojos de

Vuestra Majestad se dignaran apartarse de la tumba de nuestro último rey... si mi reina consistiera en animar con una sonrisa al más respetuoso de sus súbditos, al más leal de sus servidores, no tendría necesidad de abandonar esta patria que tanto ama!...

—¿Qué queréis decir, Enrique?

—Que sería fácil encontrar, señora, una corona para una cabeza como la vuestra.

—¿Una corona?

—Y que mi padre y yo podríamos darnos la mitad de Francia.

—¡Me espantáis, Enrique! ¡Qué! ¿Seréis capaz...?

—Por serviros, soberana mía, no retrocedería ante nada.

—¡Callad, desgraciado!

—Esta vez, señora, no obedeceré! ¡Es preciso que hable! ¡Sois joven... hermosa! Por legítimo y grande que sea vuestro dolor, se calmará... acabaréis por olvidar.

—¿Olvidar a mi pobre rey?... ¡Olvidar a mi querido adorado?—interumpió María—. ¡Jamás! Sabed, Enrique, que le veo todas las noches, tal como era, no el día terrible en que la muerte le arrebató la existencia, sino con aquella belleza encantadora que, mientras vivió, era un reflejo de su bondad. Tal, en fin, como vos mismo le estáis viendo allí, en aquel marco dorado, con su jubón de terciopelo acorazado, y su preciosa encajada cincelada en Florencia por Benvenuto Cellini!...

Enrique, si supierais cuánto le amaba!...

El joven duque lanzó un suspiro.

—¿Qué le amabais, ¡oh reina mía!—repuso—, pero, os lo repito, aun cuando aquel dulce y pálido rostro estuviese grabado en vuestro

corazón, no tenéis el derecho de consagraros por completo a su recuerdo. Vuestros tíos, señora, son ambiciosos y fuertes, y la ambición tiene grandes exigencias.

María Estuardo quedó pensativa. —Sí—dijo—, conozco a mis tíos. —Sí os dignáis, señora, adelantemonos a su voluntad... si os...

El joven duque no terminó la frase. La reina le miraba fijamente. Enrique temió ir demasiado lejos y bendijo la vuelta de miss Edith, que le privó de una confesión peligrosa quiza, y en todo caso prematura.

—He aquí la lista que pide Vuestra Majestad—dijo la anciana.

María tomó aquella lista y escribió el nombre de Rolando de Ferruillac.

Nuestro valiente amigo había hecho un somero tocado, es decir, que se había contentado con quitarse la coraza y polainas y substituir su casco por un sombrero guarnecido con una monumental pluma escarlata, que llenaba de admiración a las niñas del Val del Amor y de la calle Glatigny.

Así ataviado, el bigote en forma de gancho, la mano derecha apoyada en la cadera, el cuerpo estirado, la mano izquierda acariciando la empuñadura de su estoque, triunfante como Alejandro después de la toma de Babilonia, Rolando volvió al Louvre.

Los porteros miraron con extrañeza al capitán; pero uno de ellos le había visto entrar dos horas antes con el duque de Damville, y por lo tanto le dieron pasar sin dificultad.

Pero el digno señor de Ferruillac jamás había sido familiar del Louvre.

Por primera vez, o por mejor de-

cir, por segunda vez en su vida ponía los pies en aquel viejo palacio restaurado por Enrique II, y que no debía ser terminado sino trescientos años más tarde.

Erraba, pues, por las galerías, tropezando acá y acullá, pero demasiado orgulloso para preguntar a nadie, prometiéndose no franquear los umbrales de un sitio cualquiera sin grabar en su espíritu la exacta disposición de todos los corredores, de todas las salas y de todas las puertas y ventanas.

Instante hubo en que tuvo la idea de descender al vestibulo y pedir a uno de los porteros que le guiase por aquellos parajes desconocidos; mas su dignidad no se lo permitió.

—¿Por quién me tomaría ese imbécil?—se preguntó.

Así, pues, viendo una galería completamente desierta, se puso a pasear a lo largo de ella con aire majestuoso.

Tatara por sexta o séptima vez la Marcha del condestable de Borbón, y empezaba a aburrirse soberanamente, cuando se abrió una puerta, y un jovencito de diez u once años, que llevaba en la mano una ballesta, entró, corrió a una de las ventanas de la galería, y quiso abrirla.

Aquella ventana era demasiado alta. El muchacho dió muestras de impaciencia.

—Espera un poco, amiguito—le dijo paternalmente el capitán abriendo la ventana y tomando al niño en sus brazos.

Después repuso:

—¿Qué hay por ahí, amiguito?

El niño miró con desconfianza a Rolando; pero se tranquilizó y dijo mostrando con la mano un pichoncito



EL SEÑOR

Don Julio Martínez Albiz

(Industrial transportista)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 62 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su aflijida esposa doña Nicasia Terreros, y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 27 de marzo de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Travesía de Laurel, 58.

Pompas fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

RIOJA BAJA

AUTOL, 26

DEL TIEMPO.—Seguimos influenciados por un régimen lluvioso siendo raro el día en que no se mojan las calles, y algunos lo hace con tal intensidad que aquellas se convierten en impetuosos torrentes. Y no es sólo agua lo que las nubes nos mandan, pues el día 22 de éste se presentó una borrasca en forma tormentosa que en poco rato dejó el campo cubierto de granizo quedando tan blanca como tras una copiosa nevada. Claro está, que como se trataba de granizo muy pequeño, éste no causó daños, pero nos advirtió de lo que puede suceder el día de mañana al avanzar el tiempo y llegar los caudales que es cuando aquellos crecen en volumen y hay más exposición en los frutos ya que ahora no están éstos en disposición de sufrir estos reveses.

De todos modos, malo es empezar porque tenemos lecciones de otros años. Este estado del tiempo contribuye a que las principales labores del agro no se realicen con la actividad que desearan sus trabajadores que aquí lo son la casi totalidad de los vecinos.

Doña Luisa González esposa del labrador don Félix Baroja, ha proporcionado a éste un nuevo niño, con su alumbramiento ocurrido felizmente, por lo que le damos nuestro parabién.

En la parroquia se leyeron las amonestaciones precursoras del matrimonio de los muy simpáticos jóvenes Angela Pérez Baquerro e Hilario Cuevas Marín, a quienes mandamos nuestra enhorabuena.

Estuvieron ayer en Logroño en plan de visita y saludo al nuevo señor gobernador, nuestro alcalde don José María Baroja, el concejal don Julián Peñaña y el delegado de Orden público don Angel Pastor Martínez, a quienes acompañaron en el viaje los también vecinos don Concepción González, don Pedro Bermejo y don Domingo Martínez, quienes por la tarde regresaron bastante satisfechos del viaje.

También hemos saludado a nuestro querido primo don Pedro Lasanta, director de la orquestina que actúa en el café Comercio de la capital riojana, quien ha venido para pasar unos pocos días con sus parientes en esta.

Procedente de Cuenca en cuya Delegación de Hacienda es jefe de Negociado, llegó a pasar unos días con sus padres, el simpático joven, don José Hernández Martínez.

No cesará un momento el mercado de vinos viéndose todos los días los camiones que poco a poco se lo van llevando y apenas así alteran los precios de cinco pesetas con que comenzaron estas operaciones.

Algo más despacio van las ventas y extracción de las muchas lechugas que aquí se plantaron para atender a las grandes demandas de otros años, a pesar de las buenas condiciones en que ya están y se ceden, atribuyéndose esto al tiempo poco grato de que se disfruta esta temporada por los pueblos consumidores.

En el cine de Socorro ha terminado con bastante animación la proyección de la bonita cinta "Los cuatro marcados" y el personal espera que este señor les traiga para su contemplación lo más selecto que haya en este arte. — H.

LECTOR:

SI ACASO, NO HALLASTE AYER ENTRE NUESTROS ANUNCIOS ALGUNO QUE TE INTERESARA, NO DEJES DE LERLOS HOY Y SIEMPRE, PUES COMO TODOS LOS DIAS HAY MUCHOS NUEVOS EN NUESTRAS PLANAS NO PERDAS EL TIEMPO POR QUE PUEDES LOGRAR UNA ECONOMIA O UNA UTILIDAD.

Sección de Arnedo

BERGASA, 26

SALUDO.—Con esta fecha he sido nombrado corresponsal de LA RIOJA en este pueblo. A la dirección y administración del periódico y a mis queridos amigos los corresponsales de Arnedo, mis más expresivas gracias, y a los lectores de ésta y sucesivas crónicas les envío en estas líneas un cariñoso saludo, a la vez que les ofrezco los servicios de mi nuevo cargo.

CARRETERA.—Ya han dado comienzo las obras para el arreglo de la carretera, en las cuales, y dirigidas por el celoso capitán don José María Cenicero, se emplean obreros del pueblo, personas sencillas y buenas que con gran ardor se afanan por cumplir su deber de verdaderos trabajadores, como ellos lo son.

La llegada de la máquina apisonadora conducida por el experto mecánico don Victoriano Ruiz, despertó gran curiosidad entre el vecindario, que unánimemente aplaudió al señor ingeniero director de Obras de la Diputación y a las autoridades locales y muy especialmente, a nuestro dignísimo alcalde don Marcelino Sáinz, por el interés que se han tomado por que la ejecución de dichas obras se lleve a cabo en debida forma.

NOTICIAS.—Llegaron de Logroño, a pasar unos días con sus cariñosas amigas Serapia Sáinz (las bellas señoritas Carmen e Inés Rodríguez).

Marchó a Calahorra, a reponerse de su larga enfermedad, don Juana Miranda.

Se encuentra enfermo, nuestro buen amigo Salustiano Eguizabal. También se halla algo delicada nuestra querida primita Soledad, hija del culto secretario de este Ayuntamiento don Marcial Medrano. Celebraremos el pronto restablecimiento de ambos.

Ha visto alegrado su hogar con un hermoso niño don Eusebio Eguizabal, esposa de don Eugenio Ramírez. Enhorabuena.

A los tres meses de edad subió al cielo la angelical criatura María Luisa, dejando sumidos en honda pena a sus padres Rufio Argáiz y Francisca Bretón, a quienes enviamos un sentido pésame. — A. S.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO
Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26

Interior 4 0/0	76'90
Exterior 4 0/0	96'00
Amortizable 4 0/0 con imp.	86'50
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	93'75
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	100'50
Id. 5 0/0 1927 con imp.	93'75
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	78'75
Deuda Ferroviaria 5 0/0	99'35
Id. id. 4'50 0/0	00'00
Acciones Banco de España	510'00
Id. Hidroeléctrica española	156'75
Id. id. id. ordinaria	112'25
Id. id. id. ordinaria	128'00
Id. Monopolio Petroléos	146'00
Id. Ferrocarril Norte	109'00
Id. id. M. Z. A.	100'00
Id. Explosivos	506'00
Libras	36'40
Francos franceses	48'40
Dólares	7'33
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	239'37

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Gros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

SE VENDE UN CABALLO con su carrito y arreos, todo seminuevo. También se cambiaría por una novilla o vaca. Para informes, Antonio Tubía, Calle San Felices, 7. HARO.

SE NECESITA CHICA que sepa de cocina, con buenos informes. Razón Pabellón de Artillería.

HUESPEDES. Se desean en casa particular Gonzalo Berceo, 1, 1.ª, dcha.

SE NECESITA persona activa para venta máquinas de coser ALFA y aparatos Radio. Buena comisión. Informes, Cesáreo Goyena, Estella (Navarra).

Abajo la carne

En la calle Mayor, núm. 84, Carnicería de la Felisa, se vende
Cabrillo fino a 3'80 kg.
Ternera de 1.ª a 5'50
Filetes de novillo 1.ª a 4'00
Cinta de lomo a 5'00
Tocino a 2'50
Huevos frescos del día a 2'40 d.
NO CONFUNDIRSE Mayor, 84

PISO 2.º. Se arrienda. Sol todo el día, sitio céntrico, 70 pesetas. Razón, Herreras, 54, segundo.

Depósito de Intendencia de Logroño

Se admiten ofertas para la adquisición de harinas y artículos de pienso para las atenciones de mayo, en la Secretaría del Establecimiento hasta las diez horas del día 13 de abril próximo.

Queda fijado anuncio en la tablilla del Establecimiento de las cantidades y condiciones.

Logroño, 25 de marzo de 1936.—El capitán del Depósito, Francisco Píñillos.

CALZADOS Grandes Saldos

Acaba de recibir una gran partida en calzado de señora, caballero y niño. Precios como nadie. Juan Barrón. — "Talabartería Americana". (Frente al ferri de ganados).

SE TRASPASA tienda comestibles por ausencia. Informes en LA RIOJA

A los coleccionistas de Cupones La Acción

Comestibles "EL AS", Mayor, 110, comunica que en cada kg. de arroz, garbanos o caparrones, regala 10 cupones; 25, en kg. de bacalao, y 100 en kg. de café; así como la baratura de sus artículos. Vea algunos: tomate, 0'35; arroz, 0'80; bacalao, 2; pimiento morrón, 0'60; idem del plico, 0'75; aceite de Aragón, 1'75.

Se compra SIEMPRE DE TEBOL. Pasen muestras al almacén de sacos de INOCENCIA GOMEZ, Salmerón, 9 Logroño.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratasima. Informes LA RIOJA.

COCHE DE NIÑO como seminuevo, vendo barato. Cervantes, 17, 2.º.

SE COMPRE UN APARATO de Radio nuevo. Razón, Círculo La Unión. Alheda de Iregua.

SE TRASPASA "ABERNA" en lo más céntrico de la capital por ausencia. Razón, Reja Dorada.

SE TRASPASA EL CAFE-BAR ESPAÑA, de Nájera, por no poder atenderlo su dueño. Razón en LA RIOJA

Almacén de Muebles Juana Illera

MAS BARATOS QUE NADIE

Hermanos Moroy, núm. 15, primero.

MESA para máquina de escribir con cuatro cajones, nueva, se vende. Rodríguez Paterna, 12.

CARRAS. Se venden 20 catalanas y murcianas, juntas o separadas. Tratar con Paulino Zorzano, en Alheda de Iregua.

VENDO COCHE

de toda ocasión, 10 H. P., cuatro asientos, patente pagada, batería y ruedas nuevas con 32.000 kilómetros a toda prueba. Marín. Vara de Rey, 9.

SE TRASPASA TIENDA por no poderla atender. Informes. Plaza de la Constitución, núm. 8.

PISO confortable, se alquila en Avenida de Colón, 39.

SE VENDE BICICLETA y sacos vacíos harineros. Razón, carretera de Soria, Almacén de cereales de Sáenz y Torre.

SE VENDEN 3 PISOS con sol todo el día. Prolongación Música J. P.

COCHE DION-BOUTON, en perfecto estado, se vende. Informes señor Lahera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 entresuelo.

OCASION

Se venden un camión Ford, 8 cilindros; un camión Ford, 4 cilindros y un turismo Citroën, 5 H. P., todos en perfecto estado de marcha y rodaje. Vara de Rey, 11. Camiones DIAMOND. T.

MULAS

Francesas, superiores, recién llegadas, machos y mulas de trabajo. Permanente en HARO, Robustiano Pérez.

SE VENDE ARMARIO DE LUNA. Se dará barato. Juan Lobo, 2, 1.ª, cto.

¡ ATENCION !

Carnicería "LA QUICA", Mayor, 50, y Carnicería "LA NIEVES", Plaza Abastos, 52, y Herreras, 42, se vende CORDERO DE LECHE, a 3'80 ptas. el kilo

CAFE-BAR MODERNO, 150 metros cuadrados. En Nájera, se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, siendo un negocio. Diríjase a Lorenzo García.

NODRIZAS Subasta de chopos

—Casada, de 30 años, leche de 4 meses, se ofrece para criar en su casa de Ventas Blancas. Razón, Melitón Ruiz, en dicho pueblo.

—Soltera, de 20 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Luis Santolaya, Ventas Blancas.

—Casada, de 24 años, leche de 3 meses, desea criar en su casa. Razón, Rufio Argáiz, en Bergasa.

—Soltera, de 21 años, leche de 8 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Enfermera de la Maternidad del Hospital de Logroño.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratasima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interesar sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

Crédito de la Agrícola I. C.

CAPITAL: 25.000.000
Préstamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo al 6 por 100 de interés. Para más detalles diríjase a su representante para Rioja, Delicias, 5, 3.º, Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

COMPRARIA máquina desgranadora de guisantes y seleccionadora. Ofertas a Pedro Muerza, San Adrián (Navarra).

PUPILO. Se desea uno; habitación todo confort, cuarto de baño; pensión económica. General Espartero, 26, primero, izquierda.

SE DESEAN dos huéspedes para estar en familia, habitaciones todo confort; baño. Informes LA RIOJA.

CAMIONETA CHEVROLET del 35, seminueva, con patente pagada; se vende. Agencia Chevrolet, Salmerón, núm. 25.

SE VENDE MESA DE BILLAR. Tratar con Andrés Martínez, café Alaskas, en Badarán.

SE ALQUILA

ESPACIOSO LOCAL CON BUENA LUZ PROPIO PARA ALMACEN O INDUSTRIA, DISPONE TRES GRANDES PUERTAS ENTRADA EN

CARRETERA VILLAMEDIANA, 8

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

VENDO AUTOMOVIL Overland Wipet, seminuevo, 14 H. P., 4 ruedas cambio y patente pagada. Informes, Ferreteria "La Universal".

MATERIALES

DE CONSTRUCCION. CEMENTOS Consulten precios Olavarrieta Hermanos Cencero

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERRA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

SE VENDEN DOS AUTOMOVILES marca Opel, 8 y 9 HP., a toda prueba, o se cambian por uno nuevo, de 9 H. P., Vara de Rey, 13, Bajos.

SE VENDEN DOS NOVILLAS, una recién parida, con su ternera, primer parto, y otra id. id. con su ternera segundo parto. Gregorio Salinas, en Casallareña.

VENTA DE UNA CASA en Santo Domingo de la Calzada, de dos pisos, con planta baja, en sitio céntrico. Facilidades de pago. Tratar con Antonio Angulo.

BICICLETA. Se vende muy buena. Informes, Mayor, 78, bajo.

CANARIAS flautas, buenas criadoras; se venden 14, a seis pesetas. Razón, Vara de Rey, 19, portería.

SE VENDE CASA de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico; produce el 8 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas; en la cantidad de 93.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA de leche, de dos años, primer parto, parida de 15 días, con su ternero. Tratar con Justo Bañares, en Castañares de Rioja.

CARRETO DE MANO, en buen uso, se vende. General Zurbano, 3, Pedro Alamañac.

DESEARIA COMPRAR MOTO seminueva, de pocos caballos, preferible B. S. A. Diríjase a M. Ouedra (Medio). Prejano.

Subasta de chopos

El día 29 del actual, a las 11, tendrá lugar en la Sala Consistorial la enajenación en pública subasta, de 300 chopos, sitos en "El Soto", en precio de 4.500 pesetas, bajo el pliego de condiciones y mopsis de proposición que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento Tormantos, 9 de marzo de 1936.—El alcalde, Roberto Barona.

PLANTA BAJA propia para tienda, se arrienda en Mayor 74. Razón, en el segundo piso.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Telf. 1996. LOGROÑO.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

SE VENDEN cuartos, sopandas, tirantes y vigas, de 7, 8 y 10 mts. de 30 cm. en cuadro. Tratar con Eusebio de Corta, en Cañas.

OVEJAS. Vende 20 con sus crías, Melitón Ruiz, en Ventas Blancas.

VIDES AMERICANAS, inmejorables. Barbados de 1.ª Chasselas, Berlandieri 41-B. Injertos de 1.ª, garnacha, también sobre 1-B. Barbados de 1.ª, Riparias. JOAQUIN ESPERT, Salmerón, 19, 4.ª, izquierda.

BARATISIMO. Peso Toledo, se vende. Mayor, 79.

LOCAL para estanco, oficinas, exposiciones, etc., junto a la Hacienda, se arrienda en Zurbano, 11.

POR AUENTARME se vende la casa núm. 9 de la calle Santiago, en 25.000 pesetas. Razón en la misma, segundo piso. María Valdemoro.

OCASION. Por no poderla atender su dueño, traspaso fábrica mecánica de almagatas, producción vendida en Huesca. Para informes diríjase a Gastel Domínguez y Pascual, en Arnedo (Logroño).

Subasta de pieles en Haro

Se sacarán en pública subasta las pieles de un Gremio de Tablajeros, del segundo trimestre, por separado, entendiéndose el vacuno y terneros por una parte y los laneros por otro, entrando en esta lechazos y cabritos, el día 29, a las 12 de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que se hallará expuesto en los despachos de carnes de los hermanos don Eusebio Martínez y don Alegrado Martínez.

INCUBADORA. De 120 huevos y cinco criadoras de 100 pollos seminuevas, se venden. Razón Granja Sole. Carretera, Burgos.

SE VENDEN las casa números 6 de la calle de la República y la trasera de ésta a San Agustín, juntas o separadas. Razón, República, 116, 3.ª.

SE VENDE UN MOLINO con su gran salto de agua y su buena huerta. Tratar Viuda hijos de Tomás Rioja, en Badarán.

EDICTO

La Junta de Regadío de esta villa, autorizada en forma, desea adquirir un préstamo por valor de 125.000 pesetas al 5 y medio de interés anual amortizable en 20 años. Los prestamistas acudirán a enterarse de las condiciones, a la Junta de Regadío. Azagra, 22 de marzo de 1936.—El presidente, Miguel Guerra.

CAFETERA EXPRES, seminueva, de dos tazas, a toda prueba, se vende baratísima. Informará, "Sinfónica", vinos. HARO.

PATATAS para siembra, de la Montaña de Santander, vende Pedro Rodríguez. Travesía San Juan, 10.

ADMITIRIA cuatro pupilos hijos, de confianza. Limpieza esmeradísima y buen trato. Herreras, 57, 2.ª, dcha. Rogelio Calabuig.

GRANJA SOLE. Conejar 80 hembras reproductoras en jaulas individuales de raza Gigante Bouscat, Angora, Chinchilla y Armiño, gran selección. Carretera Burgos.

CASA, nueva construcción, 3 pisos amplios, dobles, soleados, se vende. Particular de Música, P. G., 1.ª, izq.ª.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551

SE TRASPASA CARBONERIA en buenas condiciones y con sana clientela. Informes, Agencia "Reica", República, 64.

ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARTI

Plaza de Amós Salvador, 4, 3.ª dcha.

Agua Riv los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, bigado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

LABRADORES. Sembrar maíz. Semillas seleccionadas; gran rendimiento. Variedades híbridas Pepita de Oro y Reina blanca; Pioneer y "Diente de caballo gigante"; Originales de Galicia y Alto Aragón. Pedidos a Valeriano Lambán. Socio S. P. S. P. núm. 235, "Villa Alta", Logroño.

PRESTAMOS a largo plazo. Informes, José María Ruiz de Calahorra. Agente de préstamos del Banco Hipotecario de España. Zurbano, 27, 3.ª.

SE DESEAN DOS HUESPEDES para estar como en familia. Razón, Travesía Palacio, 4, primero.

PLANTONES DE CHOPO vende Granja Rioja. Vara de Rey, 41

Remolacha

Blanca Medio Azucarera de Cuello Verde de gran rendimiento

CASA PLAZUELO, Gallarta, 16.

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería

TALLERES CIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licore

PRECIOS ECONOMICOS

Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega

VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100

JUAN G. MELON. -- ALESON

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de abril.
Vapor "ORBITA", 12 de mayo.
Motonave "

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

DEPORTES

FUTBOL

La Federación Cantábrica de fútbol, a la que, como es sabido, corresponde deportivamente la Rioja, ha ultimado la organización de sus campeonatos Juniors e Infantil.

En uno y otro han de intervenir equipos riojanos y logroñeses, y ello da interés extraordinario a ambas competiciones, máxime después del prolongado interregno que llevan los aficionados locales alejados de las contiendas campeonales.

No sólo están organizados estos campeonatos, sino que también se han confeccionado sus respectivos calendarios, que, por lo que afecta a los encuentros que han de jugarse en los campos de nuestra provincia, son los siguientes:

Campeonato Juniors. Primera vuelta.

Abril 12.—C. D. Riojana—Beneficencia; Celta-Basconia.

Abril 14.—Basconia-C. D. Riojana; Celta-Beneficencia.

Abril 19.—Beneficencia-Basconia; C. D. Riojana-Celta.

La segunda vuelta se jugará en los días 26 de abril y 1 y 8 de mayo, entre los equipos antes citados, y con los campos cambiados.

El equipo que más puntos consiga, y en caso de empate el de mejor goal average será proclamado campeón de este distrito y seguirá eliminándose con los campeones de los restantes distritos, también a doble vuelta, habiéndolo primero con el de Burgos, y de vencer a este, jugará el partido final del campeonato con el campeón de Santander.

Estos partidos entre campeones los financiará la Federación Cantábrica.

Los arbitrajes serán gratuitos para los Clubs actuando colegiados de las localidades donde se celebren los partidos. Del mismo modo serán absolutamente gratuitos todos los derechos de inscripción, fichas, etc., y demás, debiendo únicamente los Clubs hacer un depósito de 10 pesetas para asegurar su permanencia en la competición.

El calendario del campeonato infantil, es el siguiente:

Primera vuelta:

Abril, 5: Juvenuts-Bocca Juniors; Victoria-Beneficencia.

Abril, 12: Beneficencia-Juvenuts; Rayo-Victoria.

Abril, 14: Bocca Juniors-Beneficencia; Juvenuts-Ray.

Abril, 19: Rayo-Bocca Juniors; Victoria-Juvenuts.

Abril, 26: Beneficencia-Ray; Bocca Juniors-Victoria.

La segunda vuelta se jugará los días 1, 3, 10, 17 y 24 de mayo.

También en esta competición serán financiados por la Federación Cantábrica los partidos entre campeones, y serán, asimismo, gratuitos los derechos de inscripción, fichas, etc., debiendo, eso sí, presentar los clubs sus fichas, debidamente cumplimentadas, por lo menos ocho días antes del comienzo del torneo, ya que sin este requisito no podrán participar en el mismo. Este campeonato tiene un extraordinario interés para los pequeños futbolistas logroñeses, por cuanto el equipo local que resulte vencedor quedará automáticamente proclamado finalista y habrá de disputarse el título de Campeón Regional con el equipo que triunfe en la eliminatoria entre los campeones de Santander y Torrelavega.

Como puede verse, estas competiciones ofrecen a los futbolistas logroñeses, Junior e Infantiles, una interesantísima actividad que, a la vez, ha de estimular los dormidos entusiasmos de la, un día, numerosa afición futbolista local.

En la imposibilidad, por falta de Clubs, de organizar en esta comarca el campeonato amateur, la Federación Cantábrica ha ideado una competición oficial, sobrada de alicientes e interés, que somete a la consideración y aceptación de las sociedades interesadas, para, en el caso, de una contestación favorable, proceder inmediatamente a su celebración.

Como los clubs de esta comarca son únicamente Deportivo Mirandés y Burgos F. C. por la zona burgalesa, y Haro Deportivo y Calahorra F. C. por la logroñesa, la idea federativa consiste en formar entre los equipos burgaleses y los riojanos, sendas selecciones, que jugarán entre sí cuatro partidos, en Haro Burgos, Calahorra y Miranda de Ebro, respectivamente, adjudicándose al vencedor absoluto un trofeo importante, que determinará la Federación, además de 16 artistas medallas para la selección triunfadora, que, como ello indica, no podrá rebasar el número de 16 jugadores.

Estos partidos habrán de jugarse los días 19 y 26 de abril y 3 y 10 de mayo.

En ellos, la tarifa de arbitraje se fija en 25 pesetas, viajes en segunda y comida, cuando esta sea precisa. Los liniers serán voluntarios y gratuitos, pudiendo elegirse uno de cada selección.

A los cuatro partidos asistirán los delegados federativos correspondientes, señor Urcelay, de Burgos, y señor Benito, de Logroño, cuyos gastos correrán a cargo de las respectivas selecciones, abonando cada una la de su delegado de distrito.

En Calahorra, Haro y Miranda, actuarán árbitros logroñeses, y en Burgos, de aquella capital.

Los desplazamientos serán de cuenta de cada selección.

Estas selecciones las formarán los clubs interesados, de mutuo acuerdo, con la asesoría y dirección del delegado federativo de cada provincia, que en la nuestra es el entusiasta aficionado don Santiago Benito Tejada, al que habrán de comunicar su aceptación los directivos del Calahorra y Haro Deportivo, pudiendo asimismo solicitarle toda clase de detalles relacionados con la proyectada competición.

No deja, a nuestro entender, de ser por todos conceptos plausible la idea de la Federación Cantábrica, por cuanto representa un verdadero afán de mantener vivo el entusiasmo de los jugadores y el interés de la afición futbolista regional.

Creemos, por ello, que los directivos de Haro Deportivo y Calahorra F. C. estudiarán este asunto y resolverán de acuerdo con el deseo de sus elementos federativos.

En un sentido u otro conviene que notifiquen su resolución al mencionado delegado señor Benito, con toda la urgencia posible, dada la proximidad de la fecha señalada para el primero de los partidos que habrán de integrar la competición de Selecciones proyectada por la Federación Cantábrica de Fútbol.

CICLISMO

LA CARRERA DEL DOMINGO

Esta carrera, inauguración de temporada, promete ser por la calidad y cantidad de inscriptos, interesantísima.

Ayer fué expuesta en uno de los escaparates de los Almacenes San Pedro la Copa que regala dicha Casa, para el primer clasificado, siendo muy admirada y codiciada por los participantes de la prueba.

La Directiva del Club Ciclista Logroñés ha acordado dar una bonificación de tiempo a los "debutantes" y aquellos que vayan convenientes.

Tanto la lista de premios como el reglamento de dicha prueba, se halla expuesto en el Club.

La lista de inscriptos, hasta ahora, es la siguiente:

1. Angel Trincado.
2. Domingo Muro.
3. Edilberto Ruiz.
4. Gabriel Alonso.
5. Juan Alonso.
6. Antonio Rubio.
7. Hermindo Campos.
8. Ricardo Ezquerro.
9. Francisco Lagos.

Se advierte a cuantos deseen participar en esta carrera, se apresuren a mandar la inscripción, pues el plazo termina mañana, sábado, a las nueve de la noche.

AJEDREZ

II CAMPEONATO REGIONAL

Resultados de las partidas jugadas ayer, correspondientes a esta interesante competición.

Primera categoría

Don I. Asensio, gana y pierde con Don J. Gil.

Tercera categoría

Don J. M. Pascual, gana una partida a don J. Gómez.

Don E. Alsina, gana dos partidas a don J. C. Fernández.

Don E. García, gana dos partidas a don M. Martínez.

Hoy corresponde jugar a los señores siguientes:

Primera categoría.—Señores Del Val-Gutiérrez (A.), y Sanz Martín-Ruiz (F.).

Segunda categoría.—Señores Pipaño; Herrero-Alvarez (A.) y Marín-Fito.

Tercera categoría.—Señores Ameliva-Pascual; Gómez (J.)—Cañizares; San Salvador-Garrido; Alsina-García (E.).

Es conveniente que todos los Sres. indicados acudan con puntualidad al Club, pues ello permitirá efectuar las dos partidas eliminatorias que corresponden a cada sesión.

X. X.

Audiencia

DESORDENES PUBLICOS

Ante el Tribunal de Urgencia dió ayer principio la vista de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción de Calahorra por desorden público ocurrido en el pueblo de Alcanadre el día 14 del actual mes, en la que figuran como procesados Secundino Rodríguez Barco, Agapito Martínez Tejada, Dámaso Pascual Rodríguez, Jenaro Pascual Suso, Marcos Pascual Suso, Emiliano Pascual Suso, Tomás Gómez Resa, Juan de Dios Barco Gil, Tomás Rodríguez Martínez y Dionisio Miranda Gil.

Se practicó el examen de dichos procesados y las pruebas testificales y documental, elevando el señor fiscal a definitivas sus conclusiones provisionales, por las que califica los hechos de desorden público, solicitando la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno de los diez procesados.

Las defensas, encomendadas a los letrados señores Robledo (B. y A.), Mácua y Villar, negando los hechos atribuidos a sus defendidos, solicitan la libre absolución de los mismos.

A las dos de la tarde y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio que continuará hoy a las diez, con los informes del señor fiscal y letrados defensores.

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Presidida por don Urbano Anguiano Visairas, y con asistencia de los diputados señores Rubio, Herrero, Luis Arpón, Aznar, Martínez Sánchez, Fernández Lacuesta, Zuazo Arenas, Santaolalla, Morga y Terol, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial, el miércoles 25 del mes actual.

Leída el acta de la anterior, el señor Luis Arpón, pidió, y así se acordó, que desapareciera el último párrafo del acuerdo referente a la suspensión de empleo y sueldo del señor Interventor de fondos provinciales que dice: "Si bien aparece que dicha advertencia la hizo verbalmente en cuanto al alquiler de la radio se refiere", y con esta aclaración fué aprobada.

Dada lectura al decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 11 del mes actual, nombrando Gobernador civil de la provincia de Teruel a don Domingo Martínez Moreno, presidente que fué de esta Corporación, así como al telegrama que dicho señor dirigió al tomar posesión de expresado Gobierno, significando a todos los compañeros de Diputación su inquebrantable afecto y propósitos mejoramiento de esta provincia, así como la contestación que inmediatamente cursó el señor vicepresidente, se acordó hacer constar en acta la felicitación más cordial y ver con simpatía el nombramiento tan merecido que le ha sido otorgado, si bien sienten todos los señores gestores su ausencia al verse privados de los relevantes servicios que podía prestar al frente de la presidencia de esta Diputación colaborando en pro de los intereses morales y materiales de la provincia que les están encomendados.

Después de varias manifestaciones de los señores Morga, Martínez Sánchez, Rubio y Luis Arpón, se aplazó para otra sesión el nombramiento de presidente de esta Corporación.

Examinadas las cuentas de gastos hechos por la Sección de Vías y Obras provinciales para la inspección y vigilancia de las obras en conservación y construcción durante el mes de febrero, importantes 427'63 pesetas, se acordó aprobarlas, si bien se significará al señor ingeniero director de dicha Sección que no realice más viajes que los imprescindibles y necesarios y ninguno nuevo, poniendo previamente en conocimiento de la presidencia los viajes que se proponga realizar, a fin de que se le autorice para ello.

El señor Rubio propone que se nombre una Comisión especial que recoja cuantos datos sean necesarios a fin de conseguir que ningún pueblo de la provincia se halle incomunicado, con lo que se muestra conforme el señor Zuazo Arenas.

El señor Martínez Sánchez, conforme con la idea, indica que debe dirigirse una circular a todos los pueblos que necesitan caminos para que los pidan, y el señor Luis Arpón amplía la propuesta en el sentido de que a la vez indiquen los obreros que tienen parados en cada uno de los pueblos, dato que es conveniente tener en cuenta para resolver con acierto.

Recordadas estas manifestaciones, se acordó dirigir una circular en el "Boletín Oficial", invitando a los pueblos de la provincia que se hallen incomunicados a que soliciten la construcción de camino para salir de dicha incomunicación, debiendo expresar en la instancia que dirijan al efecto el número de obreros parados que existen en su respectiva jurisdicción.

Dada cuenta de una instancia del señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, solicitando que, como caso de verdadera urgencia, se lleve a cabo el inmediato arreglo del camino vecinal de dicha ciudad al puente de San Adrián (Navarra), que por su mal estado de conservación hace imposible la circulación de toda clase de vehículos, se acordó encargar al señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales que visite de inspección a dicho camino y, puesto de acuerdo con la Alcaldía de Calahorra, informe detalladamente sobre las obras que haya necesidad de ejecutar y forma de realizarlas.

Visto un oficio de la Alcaldía de Los Molinos, interesando no se suspenda la subasta para las obras de construcción del camino vecinal de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ogón, con ramal a Oteruelo, sino que, por el contrario, se lleve a cabo la celebración de la misma, con lo que se auxilia bastante el paro obrero de las miserables aldeas de aquel Municipio y se haría un gran beneficio al vecindario en general, el señor Rubio propuso que, si hay presupuesto para ello, debe llevarse a cabo la subasta.

El señor Zuazo Arenas, estima que debe mantenerse el acuerdo de la última sesión suspendiendo la subasta, para estudiar el asunto con las demás obras de caminos vecinales que han de realizarse. Con lo que se muestra conforme el señor Luis Arpón, acordándose estar a lo resuelto para que se haga un estudio en conjunto de todas las peticiones de caminos vecinales que se hagan por los pueblos de la provincia.

Del mismo modo se acordó quedar a estudio con todas las demás peticiones hechas y que se le sucesivo

se hagan las instancias de los señores alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos de Casalarreina y Anguiano, solicitando la construcción de un camino vecinal que enlace dichas villas por el monte del Soto.

Dada cuenta del oficio del señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales, sobre el resultado del reconocimiento practicado en el puente que existe sobre el río Glera en el camino vecinal de Castañares a Baños de Rioja, estimando necesario ejecutar obras de encauzamiento y defensa de dicho puente, que importarán aproximadamente unas dos mil pesetas, y después de interesar al señor Martínez Sánchez la pronta ejecución de las obras que consoliden sus defensas, se acordó llevar a cabo las obras inmediatamente, con cargo a la partida de 42.500 pesetas consignadas en el presupuesto por el 50 por ciento del producto que correspondía a la Diputación en la Patente Nacional de la Circulación de automóviles.

Se aprobaron los concursos adjudicados por el señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales, para la reparación del camino vecinal de Santurde a la carretera de Haro a Pradolongo y la del camino vecinal de Torrecilla sobre Alesanco a Alesanco en favor de don Antonio Ausejo, en la cantidad de 2.300 pesetas y al mismo señor en la de 2.200 pesetas respectivamente.

Se acordó se informe para la próxima sesión la carta del señor presidente de la Excmo. Diputación provincial de Valladolid, sobre abono de 559 pesetas que corresponde pagar a cada una de las Diputaciones provinciales castellano-leonesas, por instalación eléctrica en el pabellón de Castilla y León en la Exposición de Sevilla.

Se acordó adherirse en un todo a la petición formulada por la Diputación provincial de Vizcaya, por estimar prácticamente inmoral y anticonstitucional el funcionamiento del organismo que se titula "Federación de Sindicatos Carboneros de España".

Examinadas las relaciones de estancias causadas por los enfermos pobres en los Hospitales cabezas de partido judicial en el año 1934, se acordó distribuir las 15.000 pesetas destinadas a dicho fin, en proporción al número de estancias que respectivamente se han causado en los mismos, en la siguiente forma:

El número total de estancias asciende a 33.993, correspondiendo a cada estancia 0'4412 pesetas y en su virtud corresponde al Hospital de Alfaro 1.593'17 pesetas por 3.611 estancias causadas; al de Arnedo, 1.067'26 pesetas por 2.419 estancias; del de Calahorra, 4.755'69 pesetas por 10.779 estancias; al de Cervera del Río Alhama, 938'72 pesetas por 2.441 estancias; al de Haro, 1.582'14 por 3.536 estancias; al de Nájera, 788'86 pesetas por 1.788 estancias; al de Santo Domingo de la Calzada, 8.657'54 pesetas por 8.290 estancias, y al de Torrecilla de Cameros, 476'05 pesetas por 1.079 estancias.

Se acordó conceder al capataz del Servicio Agrícola provincial un mes de plazo como máximo para que desaloje la casa-habitación que ocupa en precario en el Asilo provincial.

Dejar para cuando pase el período electoral y unir al expediente el oficio del señor administrador del Asilo provincial, referente a que, a pesar de haber sido requerido el señor secretario don Vicente Sáenz Valluera para que se presentara en aquella oficina y dejara aclarado todo lo relativo a cuentas, no se ha presentado, así como también una instancia suscrita por dicho señor don Vicente Sáenz Valluera, solicitando la excedencia voluntaria por seis meses sin sueldo.

Pasar a la Comisión nombrada para la reorganización de servicios y personal la instancia de las obreras empleadas en el cuidado de los enfermos dementes, solicitando aumento en sus retribuciones.

Encargar al señor diputado director del Asilo amplie sus averiguaciones respecto al suministro de alfalfa para la vaquería instalada en el mismo, desde el 15 de octubre de 1934 a 31 de mayo de 1935, en lo referente a si don Teodoro Angulo, que es el que aparece como proveedor lleva tierras para producir alfalfa, si, careciendo de ellas, la ha adquirido de algún agricultor que se dedique a producir dicha alfalfa.

Se dió lectura al informe presentado por el señor diputado director del Hospital provincial, don Alfredo Martínez, proponiendo trascendentes reformas en el Establecimiento, y dada la importancia que dicho trabajo envuelve, se acordó sacar copias de él y remitirlas a los señores diputados gestores para un detenido estudio y convocarles a sesión extraordinaria para tratar expresamente de este asunto, señalando para ello el día 1.º de abril próximo, a las once de la mañana.

Se acordó encargar al señor diputado director del silo provincial presente también un informe relativo a las reformas que puedan hacerse en aquel Establecimiento.

A propuesta del señor Rubio, se acordó determinar que la Diputación se sumará con verdadero interés a la petición que se haga a los Poderes públicos por todos los Ayuntamientos

de la provincia, hasta conseguir la derogación de la ley de Coordinación Sanitaria de 11 de julio de 1934, que concede facultades vejatorias de intervención en la vida económica municipal, de retención de sus recursos y de suplantación de su función ordenadora, incompatibles con el imprescindible prestigio con que han de funcionar los organismos que representan directa e inmediatamente a los Municipios.

Dada lectura a la relación de los Ayuntamientos deudores a la Diputación, se acordó remitir copia de ella a cada uno de los señores diputados gestores para su conocimiento, y autorizar al señor presidente para dirigirse a todos los pueblos deudores a fin de que nombren un representante del Ayuntamiento que se presente en la Presidencia y proponga la solución más conveniente hasta ponerse al corriente en sus pagos.

Se acordó que desde 1.º de abril próximo sea de cuenta de los empleados provinciales el pago del impuesto de Utilidades sobre sueldos y asignaciones, a excepción única de aquellos que sólo perciban por todos conceptos 3.000 pesetas inclusive.

Por mayoría de votos se acordó, que, una vez estudiado el expediente administrativo que se instruyó al señor administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por el señor Luis Arpón, que advirtió que no había tenido tiempo de estudiarlo, se presente a la Comisión Gestora, a fin de que cada uno de los señores diputados emita el juicio que le haya merecido, sin perjuicio de que no se adopte resolución alguna sobre este particular hasta pasado que sea el período electoral.

Se adjudicó el concurso de suministro de huevos al Hospital provincial durante el mes de abril, a los señores don Angel Arriaga, los del día al precio de 2'85 pesetas docena, y a don Felipe Hernández el de huevos frescos del país al precio de 2'30 pesetas docena.

Se aprobó la distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes de abril próximo, importantes 230.139'85 pesetas.

Se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

Y, por último, se acordó señalar para celebrar sesión ordinaria, el día 8 del próximo mes de abril, dando principio el acto, a las once de la mañana.

DEL MAGISTERIO

GRADO PROFESIONAL.—La "Gaceta" de ayer publica la lista definitiva de los maestros del Grado Profesional del Magisterio, en la que figuran, procedentes de la Escuela Normal de esta provincia, los siguientes:

Doña María Dolores Ezquerro Núñez, con el número 16 de la lista general y 7 de la de maestras.

Doña Natividad Martínez Rocandio, con el 62 y el 25.

Don Félix Ruiz Calvo, con el 98 y el 61 de varones.

Don Ramiro Gil Losa, con el 146 y el 87, id. id.

Don Teodoro Palacio Medrano, con el 133 y el 104.

Doña Margarita Halli Madroñero, con el 228 y el 103.

Doña Carmen García Prado, con el 269 y el 124.

Doña Benita Sánchez Calleja, con el 318 y el 143.

Don Eladio Monja García, con el 355 y el 193.

Doña Práxedes Badillos Segura, con el 402 y el 188.

Don Antonio Delgado Calvete, con el 443 y el 235.

Don José Lacruz Calahorra, con el 486 y el 256.

Doña Concepción Casas Carasa, con el 530 y el 252.

Don Antino Gómez Perdiguerro, con el 575 y el 298.

Doña Pilar Castilla Marín, con el 612 y el 297.

Doña Elvira Gurea y Ortiz de Zárate, con el 659 y el 318.

Don Manuel Santander Martínez, con el 714 y el 376.

CORRIDA DE ESCALAS.—También la "Gaceta" de ayer publica ascensos, en corrida de escalas de maestros y maestras, del primer Escalafón, no correspondiéndole a ninguno de esta provincia.

NOMBRAMIENTO.—A doña Hilarieta Bartán Boria, maestra excedente de la escuela de Albeida, se le ha concedido el reintegro en la Enseñanza y se le nombra maestra de Santacara (Navarra).

Mutualidad Patronal Agrícola del Ebro

Cumpliendo con el Reglamento de esta Sociedad, se convoca a Junta general de todos los asociados, para dar cuenta del resultado económico del Ejercicio anterior, y otros asuntos de suma importancia.

Dicha reunión se celebrará el domingo, día 29 de marzo, a las OCHO de la mañana en primera convocatoria y DIEZ en segunda, en el local piso primero del Café Granja Oriente, rogándose la asistencia del mayor número posible de MUTUALISTAS.

Logroño, 10 de marzo de 1935.

El Presidente, PABLO MARTINEZ

HOY EN WASHINGTON

LA AMERICA LATINA

Cuatro de los países latino-americanos considerados desde el punto de vista de la población y de los recursos inmediatamente aprovechables están muy por delante del resto de la América latina.

Méjico, con una población en 1915 de 15.500.000, tenía una renta pública de 72.687.000 dólares. La población del Brasil es de 27.474.000. Su renta anual—en 1919—era de dólares 183.615.000. Argentina, con una población de 6.489.000 habitantes, tenía una renta anual de 77.694.000 dólares. Estas cuatro naciones tienen con poca diferencia—según Scott Noaring—una importancia política y económica como la del Canadá.

Inglaterra tiene algunas posiciones estratégicas en las Antillas. Otras naciones tienen posesiones de menor importancia en la América Latina. Quedan Bolivia, Paraguay, Uruguay, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y los Estados del Centro América.

El más populoso de estos países es Perú, que tiene cinco millones de habitantes. Todos los Estados de Centro América combinados, tienen una población de más de seis millones. La renta anual de Uruguay cuya población es de 1.407.000, es de dólares 30.453.000—en 1919—. Las rentas combinadas de todos los Gobiernos de Centro América, son de menos de 25 millones.

Comparados con los cien millones de población de los Estados Unidos; con su riqueza calculada—en 1918—de doscientos cincuenta mil millones, y su renta federal de mil quinientos millones en 1916, las Repúblicas Latino-Americanas, representan muy poca fuerza. Los Estados Unidos rebosando de superavits económicos enormes y armados con la Doctrina de Monroe, como la ha aceptado e interpretado el pacto de la Liga de las Naciones, están expeditos para dirigir su atención a las ricas oportunidades que ofrece el territorio no desarrollado que se extiende desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos.

¿Qué hay que le impida sus movimientos en esa dirección? Nada más que la limitación de sus propias necesidades y la adhesión a su política pública. Esta vasta área que contiene aproximadamente nueve millones de millas cuadradas (tres veces el área de los Estados Unidos continental), tiene una población de solo poco más de setenta millones. El total de las rentas de todos los Gobiernos de ese territorio es de sesientos millones de dólares, pero tan esparcido está el pueblo, tan pronunciadas son las diferencias nacionalistas y tan completamente han dejado de formar como una Liga efectiva para defender sus enormes intereses, que las hábiles maniobras por parte de los intereses económicos y políticos norteamericanos, no encuentran ninguna oposición formal y efectiva.

Todo lo expuesto anteriormente es lo que ha inspirado al señor Roosevelt la idea de convocar una Liga de las Repúblicas Americanas con el objeto de establecer entre ellas una especie de Pacto que haga imposible cualquier guerra.

Pero sobre todo, lo que le ha decidido a formar la Liga Panamericana, es la nota de Exportación e Importación hecha pública, según la cual los países latino exportan a Norte América 1.374.800 dólares e importan por valor de 874.075.000 dólares. Esto es lo que ha movido a Roosevelt a crear la Liga panamericana, no el afán de imitación como se supone, sino la cuestión económica como indican las cifras expuestas, lo que supone un cambio de política fundamental de la segunda hasta ahora. El desnivel de cerca de 500 millones de dólares en el arancel, es lo que ha movido al Roosevelt a fijarse en el intercambio comercial con la América Latina.

Los que crean que la iniciativa de Roosevelt de crear la Liga Panamericana tiene por objeto el poner frente a la Liga de Naciones de Berna, otra Liga Panamericana de Washington, están equivocados. Los norteamericanos más prácticos, van a convertir el continente descubierto por España en una Liga económica de naciones americanas con sede en Washington. Esto es todo.

La Liga de Naciones en Ginebra se deshace a pasos agigantados y la Liga Panamericana se hace. La primera solo será sostenida por Inglaterra, y la segunda, por los Estados Unidos. Al fin se consigue el ideal de hacer el mundo sajón. Los alemanes lo pensaron, pero los anglosajones lo han llevado a efecto.

Sólo falta hacer del resto del mundo otra liga hecha por los japoneses y ya tendremos el mundo con tres dueños que serán ingleses, norteamericanos y japoneses. Estas al parecer son las tres razas del porvenir. ¿Y de España que se hizo? España la nación descubridora y colonizadora no le queda puesto alguno que ocupar. ¿Ella que los ocupó todos!...

Todo el inmenso poder de España reducido a un recuerdo lejano. Recuerdos: sólo recuerdos tristes...

Si estos pronósticos se cumplieran, la Liga Panamericana de Roosevelt no habría hecho otra cosa que conseguir la adhesión de las repúblicas hispanas a la influencia de los Estados Unidos y a engrosar la riqueza del pueblo Norte Americano.

JULIO IZAGUIRRE Y ESTEBAN (A. I. Arco)